Manual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Rockdale

Año escolar 2022–2023

Si tiene dificultades para acceder a la información contenida en este documento debido a una discapacidad, póngase en contacto con el distrito en www.rockdaleisd.net o por teléfono al (512) 430-6000.

Contenido

Manual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Rockdale 1
Prefacio para padres y estudiantes: 2
Accesibilidad 3
Sección uno: Derechos de los padres 4
Consentimiento, alternativa de exclusión y derecho de denegación 4
Retirar a un estudiante del espacio de enseñanza o eximir a un estudiante de un componente necesario de enseñanza 11
Derecho de acceso a expedientes de los estudiantes, materiales curriculares, y registros o políticas del distrito 12
Estudiantes con excepcionalidades o en circunstancias especiales 17
Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes 24
Ausencias / Asistencia 24
Responsabilidad según las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado) 30
Examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (10.º al 12.º grado) 30
Premios y honores (todos los grados) 30
Intimidación y acoso (todos los grados escolares) 31
Educación profesional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo los grados de nivel secundario) 33
Celebraciones (todos los grados) 34
Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos a niños (todos los niveles de grado) 34
Clasificación de la clase/estudiante con mayor calificación (preparatoria únicamente) 37
Horarios de clases (solo los grados de nivel secundario) 40
Horarios y procedimientos de entrada y salida de clase 40
Admisiones universitarias y ayuda financiera (todos los niveles de grados) 43
Crédito universitario (solo los grados de nivel secundario) 44
Comunicaciones (todos los grados) 44
Quejas e inquietudes (todos los grados) 45
Conducta (todos los niveles de grado) 46
Asesoramiento 48
Crédito del curso (solo los grados de nivel secundario) 50
Ofertas de cursos 50
Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso o asignatura (6.º a 12.º grado) 50
Crédito por examen para el avance / aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso o asignatura 51
Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los grados) 52

Discriminación 55
Educación a distancia (todos los niveles de grado) 55
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado).....56
Vestimenta y aseo personal (todos los grados) 57
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado) 60
Evaluaciones de Fin de Curso (EOC).....62
Estudiantes de idioma inglés (todos los grados).....62
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados) 62
Cuotas (todos los niveles de grado).....64
Recaudación de fondos (todos los niveles de grado).....65
Zonas libres de pandillas (todos los grados).....65
acoso por motivos de género.....65
Clasificación de niveles de grado(solo del 9.º al 12.º grado).....66
Pautas de calificación (todos los grados).....66
Graduación (solo los grados de nivel secundario) 78
Acoso 84
Novatada (todos los grados escolares).....84
Salud física y mental 85
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud.....93
Tarea (todos los grados).....95
Agencias policiales (todos los grados).....95
Salidas del campus (todos los grados) 97
Objetos perdidos (todos los grados) 98
Trabajos de recuperación 98
Declaración de No Discriminación (todos los grados).....99
Participación de los padres y la familia (todos los grados).....101
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de preparatoria).....102
Juramento a la bandera y un minuto de silencio (todos los grados).....102
Oración (todos los grados) 103
Promoción y repetición 103
Salida de los estudiantes de la escuela 104
Instrucción remota 104
Boletas de calificaciones/Reportes de progreso y Conferencias (todos los grados).....104
Represalias 105
Seguridad (todos los grados).....105
Prueba de Aptitud Escolar SAT, Evaluación ACT y otras pruebas estandarizadas 107

Instalaciones de la escuela....107
Excursiones patrocinadas por la escuela(todos los grados) 110
Pesquisas....110
Acoso sexual 117
Programas especiales (todos los grados)....117
Pruebas estandarizadas 117
Estudiantes bajo tutela del estado (todos los grados)....120
Estudiantes sin hogar (todos los niveles de grado)....120
Estudiantes oradores (todos los grados) 121
Escuela de verano (todos los grados)....121
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de enseñanza (todos los grados)....121
Transferencias (todos los grados)....122
Transporte (todos los grados)....122
Vandalismo (todos los grados)....129
Cámaras de video (todos los grados) 129
Visitas en la escuela (todos los grados)....129
Voluntarios (todos los grados) 130
Registro de votantes (solo los grados de nivel secundario) 131
Retirarse de la escuela (todos los grados)....131
Glosario....132
Apéndice: Política de ausencia de intimidación y acoso....135
Bienestar estudiantil: Ausencia de intimidación y acoso 135

VISIÓN DE DISTRITO:

- **Potenciar, desafiar, lograr**

MISIÓN DE DISTRITO:

- **Potenciar** y **desafiar** a todos los estudiantes para **lograr** la excelencia personal para el éxito universitario y profesional.

METAS DEL DISTRITO

1. El Distrito Escolar Independiente de Rockdale se asegurará de que todos los estudiantes tengan una base sólida para el éxito.
2. El Distrito Escolar Independiente de Rockdale implementará sistemas de mejora continua en el reclutamiento, el apoyo y la retención de personal calificado.
3. El Distrito Escolar Independiente de Rockdale proporcionará una comunicación sólida del desempeño del distrito y los estudiantes a todas las partes interesadas.
4. El Distrito Escolar Independiente de Rockdale usará sus recursos disponibles para mejorar los resultados de los estudiantes.
5. El Distrito Escolar Independiente de Rockdale garantizará el bienestar y la seguridad de los estudiantes y del personal.

COLORES ESCOLARES	**Oro viejo y azul real**
MASCOTA	**Tigre**

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA ROCKDALE

Brent Hasselbach - Director (512) 430-6140

Jon Fields - Subdirector Anna Bayer – Consejera A-L

Hannah Fountain - Subdirectora Rebecca Ingram - Consejera M-Z

DIRECCIÓN DE LA SECUNDARIA ROCKDALE

Susan Panteleon – Directora (512) 430-6100

Sarah Scott - Subdirectora Brooksy Fisher — Consejera

DIRECCIÓN DE LA SECUNDARIA INTERMEDIA ROCKDALE

Cheyenne Miller - Directora (512) 430-6200

Janna Carr - Subdirectora Macy Montalvo – Consejera

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA ROCKDALE

Shannon Pourmanafzadeh– Directora (512) 430-6030

April Eschberger - Subdirectora

Prefacio para padres y estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo: los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajan juntos para hacer de este un año exitoso.

El Manual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Rockdale es una guía de referencia general, que está dividida en dos secciones:

Sección uno: Derechos de los padres; se describen determinados derechos de los padres según se especifica en las leyes estatales o federales.

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes; está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponda, los temas se organizan por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término “padre” se utiliza para referirse al padre, la madre, el tutor legal, cualquier persona designada para recibir algún otro tipo de control legal del estudiante, o cualquier otra persona que ha aceptado asumir la responsabilidad de un estudiante relacionado con la escuela.

El Manual del estudiante está alineado con la ley, con la política adoptada por la junta directiva y con el Código de Conducta Estudiantil, un documento adoptado por la junta directiva con el fin de fomentar la seguridad en la escuela y un entorno de aprendizaje. El Manual del estudiante no es una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas de todas las circunstancias posibles.

En caso de conflicto entre la política de la junta directiva (incluido el Código de Conducta Estudiantil) y cualquier provisión del Manual del estudiante, deberán acatarse las disposiciones de la política de la junta y el Código de Conducta Estudiantil.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben estar familiarizados con el Código de conducta Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Rockdale. Para repasar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito www.rockdaleisd.net. Según las leyes estatales, el Código de Conducta debe mostrarse en forma destacada o estar disponible en cada campus para poder repasarlo.

Si bien el Manual del estudiante se actualiza anualmente, la adopción o la edición de las políticas pueden darse en cualquier momento del año. El distrito les recomienda a los padres mantenerse informados de las propuestas de cambios a la política asistiendo a reuniones de la junta y leyendo los boletines y otras comunicaciones en las que se expliquen los cambios a la política u otros reglamentos que afecten las disposiciones del Manual del estudiante. El distrito se reserva el derecho a modificar el Manual del estudiante en cualquier momento. Se proporcionará aviso de las ediciones cuando sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del estudiante puede hacer referencia a los derechos establecidos por la ley o la política del distrito, no crea ningún derecho adicional para los estudiantes y los padres. No representa, tiene el fin de representar, un contrato entre un padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil o del Manual del estudiante en las oficinas del campus o en la oficina de administración central en 520 W. Davilla, Rockdale.

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de la política de la junta para facilitar la referencia. La copia impresa del manual oficial de la política del distrito está disponible para revisión en la oficina administrativa del distrito y se puede consultar una copia electrónica no oficial en https://pol.tasb.org/Home/Index/892.

El manual de políticas incluye:

- Políticas legalmente referenciadas (LEGAL) que contienen disposiciones de leyes y regulaciones federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares.
- Políticas adoptadas por la junta (LOCAL) que articulan las elecciones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito.

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, póngase en contacto con:

Pam Kaufmann, superintendente auxiliar
520 W. Davilla, Rockdale, TX 76567
pkaufmann@rockdaleisd.net
512-430-6000.

Complete y devuelva a la escuela del estudiante los siguientes formularios (incluidos en el paquete de formularios distribuido al principio del año o al momento de la inscripción del estudiante):

- acuse de distribución electrónica del Manual del estudiante;
- la Notificación acerca de la información de directorio y la Respuesta de los padres acerca de la divulgación de información del estudiante;
- la Objeción de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (en caso de que prefiera restringir la divulgación de información a estas entidades);
- el formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros; y
- otros formularios desarrollados localmente y enviados a casa en el paquete de formularios o que pueden encontrarse en línea.

[Consulte **Objeción a la divulgación del directorio de información** en la página 8 y **Requisito de consentimiento previo a la participación del estudiante en una encuesta** en la página 10 para obtener más información].

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, póngase en contacto con:

Pam Kaufmann, superintendente auxiliar
520 W. Davilla, Rockdale, TX 76567
pkaufmann@rockdaleisd.net
512-430-6000.

Sección uno: Derechos de los padres

En esta sección, se describen determinados derechos de los padres según se especifica en las leyes estatales o federales.

Consentimiento, alternativa de exclusión y derecho de denegación

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica

A menos que las leyes estatales o federales exijan lo contrario, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico sin el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Es posible que se requiera una evaluación legal según reglas de educación especial, o que la Agencia de Educación de Texas la exija, para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la enseñanza de la sexualidad humana

Notificación anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben educación acerca de la sexualidad humana. El Consejo Consultivo de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la enseñanza.

Durante el año escolar 2021-2022, se aprobó el programa Aim for Success. Aim for Success es un programa de educación sobre relaciones y salud sexual para estudiantes. Este programa aborda los problemas de los embarazos adolescentes, la creciente epidemia de ETS y el dolor traumático y emocional a menudo asociado con la actividad sexual adolescente. El programa demuestra a los estudiantes que guardar el sexo para el matrimonio los LIBERA de estos problemas y les brinda la LIBERTAD para cumplir sus sueños y objetivos.

Este programa se ofrece durante el semestre de primavera a través de las clases de ciencia de la Secundaria Rockdale. Los padres recibirán una notificación anticipada y se les dará la oportunidad de tener una vista previa de los materiales a través de una sesión presencial de los presentadores, además de acceso en línea. El programa es revisado por el SHAC cada año escolar durante las reuniones regulares. Para obtener más información, consulte el sitio web de enseñanza de la sexualidad humana del distrito en *www.rockdaleisd.net*.

De conformidad con la legislación estatal, los padres pueden:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios según los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la enseñanza de la sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios como miembro del SHAC del distrito o asistiendo a reuniones de SHAC. (Consulte al director del campus para obtener más detalles).
- Utilizar el procedimiento de reclamación del distrito en relación con una queja. Consulte **Quejas e inquietudes (todos los grados)** en la página 45 y FNG(LOCAL).

Las leyes estatales también exigen que la educación relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- se presente la abstinencia de la actividad sexual como la conducta preferida en relación con toda actividad sexual de las personas solteras en edad escolar;
- se preste más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otra conducta;
- se haga hincapié en que la abstinencia es el único método que es 100 por ciento eficaz en la prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual de los adolescentes;
- se indique a los adolescentes que la abstinencia sexual antes del matrimonio es la manera más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y
- si se incluye en el contenido del plan de estudios, se presente información acerca la anticoncepción y del uso del condón en términos de tasas de uso humano real en vez de tasas teóricas de laboratorio.

[Consulte **Consentimiento para recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual** en la página 5].

Consentimiento antes de recibir enseñanza de la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba enseñanza de la sexualidad humana, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito del padre del estudiante. Se enviará a los padres una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes del inicio de la enseñanza.

Consentimiento antes de recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. Se enviará a los padres una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes del inicio de la enseñanza.

Notificación anual

Los estudiantes de secundaria y preparatoria reciben enseñanza relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual. El Consejo Consultivo de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la enseñanza.

Esta capacitación está incluida en el programa Aim for Success como se describe anteriormente.

De conformidad con la legislación estatal, los padres pueden:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios según los derechos de autor de los materiales. Según lo exige la ley, cualquier material del plan de estudios de dominio público que se utilice en esta enseñanza se publicará en el sitio web del distrito en el lugar indicado anteriormente.

- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta enseñanza sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participar en el desarrollo de este plan de estudios como miembro del SHAC del distrito o asistiendo a reuniones de SHAC. (Consulte al director del campus para obtener más detalles).
- Utilizar el procedimiento de reclamación del distrito en relación con una queja. Consulte **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** en la página 45 y FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.

[Ver **Consentimiento para la Enseñanza de la sexualidad humana** en la página 4; **Violencia de pareja** en la página 52; y **Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos tratos a niños** en la página 34]

Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto en los casos en que lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a los padres una intervención para un estudiante con señales de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado señales de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

Los procedimientos del Distrito Escolar Independiente de Rockdale se pueden encontrar en el Manual de recursos de regulaciones, Regulación FFB.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental con respecto a un estudiante que pueda necesitar intervención.

Los enlaces de salud mental son los consejeros del campus y se pueden contactar a través de la oficina de cada campus. El enlace de salud mental puede brindar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para el tratamiento o el apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones disponibles para estudiantes proporcionadas en el campus.

[Consulte **Apoyo a la salud mental** en la página 89].

Consentimiento para publicar el trabajo original y la información personal de un estudiante

Los maestros pueden exhibir el trabajo de un estudiante en los salones de clase o en otro lugar del campus en reconocimiento de los logros del estudiante sin el consentimiento previo de los padres. Estas exhibiciones pueden incluir información que identifique al estudiante. Los trabajos de los estudiantes incluyen:

- material artístico;
- proyectos especiales;
- fotografías;
- videos o grabaciones de voz originales; y

- otros trabajos originales.

Sin embargo, el distrito requerirá el consentimiento de los padres antes de exhibir material artístico de los estudiantes en el sitio web del distrito o en un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (tales como el sitio web del campus o del aula), así como también en publicaciones del distrito, las cuales pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir educación como parte del programa de crianza de hijos y concientización acerca de la paternidad si el estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe tener permiso de los padres para participar en el programa de crianza de hijos y concientización acerca de la paternidad del distrito (https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum). Este programa fue desarrollado por la Oficina del Procurador General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE, por sus siglas en inglés) y ha sido incorporado en las clases de educación sobre la salud.

Consentimiento para grabar o filmar a un estudiante cuando la ley no lo permita con anterioridad

La ley estatal permite que la escuela produzca un video o grabación de voz sin permiso de los padres cuando:

- se utilice para fines de seguridad de la escuela;
- se relacione con la enseñanza en clase o con una actividad curricular o extracurricular;
- se relacione con la cobertura de la escuela en los medios de comunicación; o
- se relacione con el fomento de la seguridad de los estudiantes según lo previsto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito solicitará el consentimiento escrito de los padres antes de hacer un video o grabar la voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un aula, tanto virtual como presencial, no pueden grabar en video ni audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Prohibir el uso del castigo corporal

El castigo corporal (pegarle al estudiante) puede ser utilizado como una técnica de manejo disciplinario de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(LOCAL) del distrito.

Sin embargo, según la ley, el distrito no puede aplicar castigos corporales si el padre de un estudiante envía una declaración por escrito firmada en la que se prohíba su uso.

Un padre que no desea que se le aplique un castigo corporal a su hijo(a) devuelve el formulario incluido en el paquete de formularios ***o*** presenta una declaración por escrito al director del campus en la cual comunique esta decisión. Esta declaración firmada debe enviarse cada año escolar. Un padre podrá revocar esta prohibición en cualquier momento durante el año escolar mediante el envío de una declaración firmada al director del campus.

Nota:

- El personal del distrito puede utilizar métodos disciplinarios que no sean castigos corporales si un padre solicita que no se utilicen castigos corporales.
- Si el distrito sabe que un estudiante está en custodia o tutela temporal o permanente del estado a través del cuidado de crianza, el cuidado por parientes, u otros arreglos, no se aplicará castigo corporal, incluso si no se ha presentado una declaración firmada que prohíba su uso por el cuidador o el administrador del caso del estudiante.

Limitación de comunicaciones electrónicas entre los estudiantes y los empleados del distrito

El distrito permite que los(las) maestros(as) y otros empleados aprobados utilicen medios de comunicación electrónica para comunicarse con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales, según lo descrito por las normas del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página de redes sociales para su clase con el fin de transmitir información sobre el trabajo de la clase, la tarea y las pruebas. Los padres también pueden acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solamente se permiten si un empleado del distrito encargado de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en dicha actividad.

Se requiere que el empleado incluya tanto a su supervisor inmediato como al padre del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.

Si un padre no quiere que su hijo(a) reciba dichas comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito, debe comunicarse con el director del campus.

Objeción a la divulgación del Directorio de información

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) le permite al distrito divulgar, sin consentimiento por escrito, identificación del expediente y los antecedentes académicos de un estudiante que haya sido designada debidamente como “Directorio de información”.

El “Directorio de información” es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos comprenden:

- fotografía de un estudiante (para publicarla en el anuario escolar);
- nombre y grado de un estudiante (para comunicar tareas de la clase y del maestro);
- nombre, peso y altura de un atleta (para publicar en el programa deportivo escolar);
- lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en la escuela o en la clase);
- nombre y fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de medios sociales gestionada y
  aprobada por el distrito; y
- nombres y grados de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación de la comunidad (para reconocer el cuadro de honor A/B durante un período de calificación específico).

El Directorio de información se dará a conocer a cualquier individuo que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede oponerse a la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe presentarse por escrito al director dentro de los diez días escolares al comienzo del año escolar [Consulte la **Notificación acerca de la información de directorio y la Respuesta de los padres acerca de la divulgación de información del estudiante**, incluidas en el paquete de formularios].

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o tráfico notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen excluirse de la divulgación del Directorio de información para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas del Directorio de información: una del Directorio de información para propósitos patrocinados por la escuela y otra para todas las demás solicitudes. Para las publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado la siguiente como el Directorio de información: dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, área principal de estudio, títulos, honores y premios recibidos, fechas de asistencia, nivel de grado, la escuela a la que el estudiante asistió más recientemente, la participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura de los miembros de un equipo deportivo, e identificadores de estudiantes que no se pueden usar solos para obtener acceso a los expedientes educativos electrónicos. Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo(a) para estos propósitos patrocinados por la escuela, la escuela no pedirá permiso cada vez que el distrito quiera utilizar la información para esos propósitos.

Para todos los demás efectos, el distrito ha identificado lo siguiente como Directorio de información: nombre del estudiante, nivel de grado, títulos, honores y premios recibidos, foto y participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos. Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo(a) para estos propósitos, la escuela **debe** divulgar esta información tras recibir una solicitud de una entidad externa o de un individuo.

Nota: Revise **Inspección autorizada** y **Uso de expedientes de los estudiantes** en la página 13.

Objetar la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo los grados de nivel secundario)

A menos que un padre especifique al distrito que no divulgue información de un estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exige que el distrito cumpla con la solicitud de la siguiente información de los estudiantes de los reclutadores militares o instituciones de educación superior:

- nombre;
- dirección; y
- directorio telefónico.

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre haya indicado al distrito que no divulgue esa información.

[Ver **Objeción de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior**, incluido en el paquete de formularios.]

Participación en encuestas de terceros

Requisito de consentimiento previo a la participación del estudiante en una encuesta

La Enmienda de Protección de los Derechos Estudiantiles (PPRA, por sus siglas en inglés) proporciona a los padres ciertos derechos sobre la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que un estudiante tenga que someterse a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los EE. UU. que haga referencia a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de los padres del estudiante;
- problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
- comportamiento o actitudes sexuales;
- comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio, o degradante;
- evaluaciones críticas de individuos con los que el estudiante tiene una relación familiar cercana;
- relaciones privilegiadas reconocidas por la ley, tales como relaciones con abogados, médicos y ministros;
- prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres; o
- ingresos, excepto cuando esta información sea requerida por la ley, en cuyo caso se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante a un programa.

Un padre puede revisar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción usado en conexión con una encuesta de este tipo. [Para obtener más información, consulte la política EF(LEGAL)].

Exclusión de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones, y de la divulgación de información personal

La PPRA les da a los padres el derecho de recibir un aviso y la oportunidad de optar por que un estudiante no participe en:

- Actividades que impliquen la recolección, divulgación o uso de información personal obtenida de su hijo(a) con el propósito de comercializar, vender, o de otra manera divulgar esa información.
- Cualquier examen físico que no sea urgente o una emergencia, o una evaluación requerida como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y no necesaria para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son los exámenes auditivos, de la vista o de la columna vertebral, o cualquier examen físico permitido o requerido por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- las encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
- los instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de mercadotecnia, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente; y
- el material educativo utilizado como parte del plan de estudios.

El ED brinda información detallada sobre la Enmienda de Protección de los Derechos Estudiantiles (https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance), incluido un formulario de queja de la PPRA (https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint).

Retirar a un estudiante del espacio de enseñanza o eximir a un estudiante de un componente necesario de enseñanza

Consulte **Consentimiento para recibir enseñanza de la sexualidad humana** en la página 4 y **Consentimiento para recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual** en la página 5 para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha enseñanza.

Recitar una parte de la Declaración de Independencia del 3.º al 12.º grado

Las leyes estatales designan que en la semana del 17 de septiembre se celebra la Semana de la Libertad y exigen que todas las clases de estudios sociales proporcionen:

- educación respecto de la intención, el significado y la importancia de la Declaración de la Independencia y la Constitución de los EE. UU., y
- una recitación específica de la Declaración de la Independencia en los grados 3.º al 12.º.

Según las leyes estatales, se puede excusar a un estudiante para que no recite una parte de la Declaración de la Independencia si:

- un padre entrega una declaración escrita en la que solicita que se excuse a su hijo(a);
- el distrito determina que el estudiante tiene una objeción consciente de la recitación; o
- un padre es un representante de un gobierno extranjero al cual el gobierno estadounidense otorga inmunidad diplomática.

[Para obtener más información, consulte la política EHBK(LEGAL)].

Recitar el juramento a las banderas de EE. UU. y Texas

Los padres pueden solicitar que a su hijo(a) se le permita no participar en la recitación diaria del juramento a la bandera de Estados Unidos y del juramento a la bandera de Texas. La solicitud deberá presentarse por escrito.

Sin embargo, las leyes estatales exigen que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio luego de la recitación del juramento.

[Para obtener más información, consulte **Juramento a la bandera y un minuto de silencio** en la página 102 y la política EC(LEGAL)].

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo(a) temporalmente de la clase si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales del padre.

El retiro no puede usarse para evitar exámenes y no puede extenderse por todo un semestre. El estudiante debe además satisfacer los requisitos del nivel de grado y de graduación según lo determinado por la escuela y por la ley estatal.

Tutoría o preparación para las pruebas

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita lograr el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrolladas por el estado a partir de:

- observaciones informales;
- datos de evaluaciones, como calificaciones obtenidas en trabajos o pruebas; o
- resultados de evaluaciones de diagnóstico.

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera en que evite la eliminación de otra enseñanza en la medida de lo posible.

De acuerdo con las leyes estatales y la política EC, los distritos deben obtener permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada periódicamente para recibir tutoría de recuperación o preparación para pruebas durante más del diez por ciento de los días en que se dicta la clase.

Según las leyes estatales, los estudiantes con calificaciones inferiores a 70 durante un período de calificación deben asistir a servicios de tutoría, si el distrito ofrece esos servicios.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría provistos por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Consulte **Pruebas estandarizadas** en la página 117 para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeñe de forma satisfactoria en determinadas pruebas exigidas por el estado].

Derecho de acceso a expedientes de los estudiantes, materiales curriculares, y registros o políticas del distrito

Materiales de enseñanza

Los padres tienen derecho a revisar los materiales de enseñanza, los libros de texto y otros materiales didácticos y educativos utilizados en el plan de estudios, y de examinar las pruebas que se realizaron, independientemente de que la enseñanza se imparta en persona, en forma virtual o remota. El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de administración de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la enseñanza para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Los padres también tienen derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante lleve a casa cualquier material didáctico que utilice. La escuela puede pedir al estudiante que devuelva el material al comienzo del siguiente día escolar.

La escuela debe proporcionar versiones impresas de los materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en el hogar.

Notificaciones de cierta mala conducta del estudiante a un padre sin custodia

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que durante el resto del año escolar se le proporcione una copia de cualquier notificación escrita que por lo regular se le proporciona a un padre acerca la mala conducta de su hijo(a), y que pueda implicar su asignación en un Programa Disciplinario de Servicios Educativos Alternativos (DAEP, por sus siglas en inglés) o la expulsión. [Para obtener más información, consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(LEGAL)].

Participación en evaluaciones requeridas a nivel federal, por el estado y por el distrito

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo(a) en las evaluaciones obligatorias.

Expedientes de los estudiantes

Acceso a expedientes de los estudiantes

Los padres pueden revisar los expedientes de sus hijos. Estos expedientes incluyen:

- registros de asistencia;
- resultados de las pruebas;
- calificaciones;
- registros de disciplina;
- registros de asesoramiento;
- registros psicológicos;
- solicitudes de admisión;
- información acerca de salud y vacunas;
- otros registros médicos;
- evaluaciones de maestros y consejeros(as) de la escuela;
- informes de patrones de comportamiento;
- expedientes relativos a la asistencia proporcionada debido a dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada con respecto a cualquier estrategia de intervención utilizada con el estudiante, según la descripción legal del término “estrategia de intervención”;
- instrumentos de evaluación estatal que han sido administrados al estudiante; y
- materiales y pruebas utilizadas en el aula del niño(a).

Inspección y uso autorizados de los expedientes de los estudiantes

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga ciertos derechos a los padres y estudiantes elegibles con respecto a los expedientes académicos de los estudiantes.

Para los propósitos de los expedientes de los estudiantes, un estudiante “elegible” es uno mayor de 18 que asista a una institución de educación superior. Estos derechos, como se analiza aquí y en **Objeción a la divulgación del Directorio de información** en la página 8, son:

- El derecho a inspeccionar y revisar los expedientes de los estudiantes dentro de los 45 días después del día en que la escuela reciba una solicitud de acceso.
- El derecho a solicitar una modificación de información en el expediente de un estudiante que el padre o el estudiante elegibles crean ser inexacta, engañosa o que esté en violación de la ley FERPA.
- El derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los expedientes del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
- Presentar una queja (https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) ante el Departamento de Educación de los EE. UU. sobre la falta de cumplimiento con los requisitos de FERPA por parte de la escuela.

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los expedientes de los estudiantes contra inspecciones o uso no autorizados, y proporcionan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los expedientes de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido el padre o el estudiante, que solicita la información.

Casi toda la información relacionada al desempeño del estudiante, incluyendo calificaciones, resultados de exámenes e informes disciplinarios, es considerada expedientes educativos confidenciales.

La inspección y la divulgación de los expedientes de los estudiantes está restringida principalmente a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que suspenda los derechos paternales o el derecho a acceder a los expedientes educativos del estudiante. Los derechos de los padres sobre el acceso a los expedientes de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil del padre.

Las leyes federales exigen el traspaso del control de los expedientes al estudiante tan pronto como el estudiante:

- cumpla 18 años;
- sea emancipado por un tribunal; o
- se inscriba en una institución de educación superior.

Sin embargo, los padres podrán continuar teniendo acceso a los expedientes si el estudiante es un dependiente para fines fiscales y en circunstancias limitadas en las que exista una amenaza a la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

La ley FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los expedientes educativos de los estudiantes sin el consentimiento por escrito del padre o del estudiante elegible cuando los funcionarios de la escuela tienen lo que la ley federal denomina “interés educativo legítimo” en el expediente del estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- trabajar con el estudiante;
- considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades;
- compilar datos estadísticos;
- revisar un registro educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario; o
- investigar o evaluar programas.

Entre los funcionarios escolares se incluyen:

- empleados y miembros de la junta directiva, como el superintendente, administradores y directores;
- maestros, consejeros(as) de la escuela, evaluadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito);
- una persona o empresa que el distrito contrató o a quien le permite proporcionar un servicio o función específicos (como un abogado, asesor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, asesor médico, terapeuta, funcionario de recursos escolares o voluntario);
- una persona designada para formar parte de un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito;
- un padre o estudiante que se desempeñe en un comité escolar; o
- un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar en el desempeño de sus tareas.

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A los representantes autorizados de diversas agencias gubernamentales, incluidos proveedores de servicios para menores, la Contraloría General de los EE. UU., la oficina del Procurador General de los EE. UU., el Secretario de Educación de los EE. UU., la Agencia de Educación de Texas, la oficina de la Secretaría de Agricultura de los EE. UU., y trabajadores sociales del departamento de Servicios de Protección al Menor (CPS, por sus siglas en inglés) o, en ciertos casos, otros representantes para la protección de menores.
- A las personas o entidades a quienes se les haya concedido acceso en respuesta a una comparecencia legal u orden judicial.
- A otra escuela, distrito o sistema, o institución de educación superior en el cual el estudiante pretenda matricularse o ya se haya inscrito.
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante haya solicitado o recibido.
- A las organizaciones de acreditación para llevar a cabo funciones de acreditación.
- A las organizaciones que realizan estudios para la escuela, o en nombre de esta, para desarrollar, validar, o aplicar pruebas predictivas; aplicar programas de apoyo al estudiante; o mejorar la enseñanza.
- A los funcionarios pertinentes en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga detalles designados del directorio de información. [Consulte **Objeción a la divulgación del directorio de información** en la página 8 para prohibir esta divulgación].

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia (como un futuro empleador o para solicitar una beca) ocurrirá solamente con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El(la) director(a) es el custodio de todos los expedientes de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada. El(la) director(a) es el custodio de todos los expedientes de estudiantes que se hayan retirado o graduado.

Cualquier padre o estudiante elegible que quiera inspeccionar los expedientes del estudiante deberá presentar una solicitud por escrito al encargado de los archivos en la cual se identifique los expedientes que él o ella quiera inspeccionar.

Los expedientes pueden revisarse en persona durante el horario escolar regular. El custodio de los registros o la persona designada estará disponible para explicar el expediente y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible podrán obtener copias tras presentar una petición escrita y pagar el costo de copiado de diez centavos por página. Si las circunstancias no permiten la inspección durante el horario escolar y el estudiante califica para comidas gratis o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los expedientes solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante puedan revisar los documentos.

Puede comunicarse con el custodio de los expedientes para estudiantes inscritos actualmente que se hayan retirado o graduado en:

La dirección de la oficina del superintendente es 520 W. Davilla, Rockdale, TX, 76567.

La dirección de la oficina del director es:

Primaria Rockdale - 625 West Belton, Rockdale, TX 76567

Secundaria Intermedia Rockdale - 1338 W. US Hwy 79, Rockdale, TX 76567

Secundaria Rockdale - 814 Bushdale Road, Rockdale, TX 76567

Escuela Preparatoria Rockdale – 500 Childress, Rockdale, TX 76567

Servicios Especiales Burleson-Milam en 400 E. Park St., Milano, TX.

Un padre o un estudiante elegible puede inspeccionar el expediente del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si se considera que los expedientes son inexactos, falsos o están en violación de los derechos de privacidad del estudiante.

Cualquier solicitud para corregir el expediente del estudiante se deberá presentar al encargado correspondiente de los expedientes. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que debe ser corregida e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito niega la solicitud para corregir el expediente, el padre o estudiante elegible tiene el derecho de solicitar una audiencia. Si los expedientes no son corregidos después de la audiencia, el padre o el estudiante tienen 30 días escolares para presentar una declaración en el expediente del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser refutadas, el proceso de impugnar la calificación del estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de quejas correspondiente a la política FNG(LOCAL). La calificación asignada por el maestro puede ser cambiada solamente si la junta directiva determina que esta es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

[Consulte **Boletas de calificaciones/Reportes de progreso y Conferencias** en la página 104, **Quejas e inquietudes** en la página 45, y Finalidad de las calificaciones en la política FNG(LEGAL)].

La política del distrito respecto los expedientes de los estudiantes se encuentra en la política FL(LEGAL) y (LOCAL), y está disponible en la oficina del director o del superintendente, o en el sitio web del distrito en www.rockdaleisd.net.

Nota: El derecho de acceso a expedientes o copias de expedientes del estudiante de los padres o del estudiante elegible no se extiende a todos los expedientes. Los materiales que no se consideren expedientes académicos (tales como notas personales del maestro acerca del estudiante que se comparten solo con un maestro sustituto) no tendrán que ponerse a disposición.

Calificaciones profesionales de los maestros y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del estudiante, incluso si el maestro:

- cumple con los criterios de calificación y licenciamiento del estado para los grados y las materias en las que el maestro enseña;
- tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual queda exento de cumplir con los requisitos del estado; y
- está enseñando actualmente en el campo o la disciplina de su certificación.

Los padres también tienen el derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier asistente de maestro(a) que pueda ofrecer servicios al estudiante.

Estudiantes con excepcionalidades o en circunstancias especiales

Hijos(as) de familias militares

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares otorga a los hijos de familias militares el derecho de flexibilidad respecto de determinados requisitos del estado y del distrito, entre ellos:

- requisitos de vacunación;
- colocación en grado, curso o programa educativo;
- requisitos de elegibilidad para su participación en actividades extracurriculares;
- inscripción en la Red de la Escuela Virtual de Texas (TXVSN, por sus siglas en inglés); y
- requisitos de graduación.

El distrito excusará ausencias relacionadas con un estudiante que visita a un padre, incluso a un padre adoptivo o tutor legal que:

- sea convocado para servicio activo;
- esté de licencia; o
- regrese de un despliegue de al menos cuatro meses.

El distrito permitirá **un máximo de cinco** ausencias justificadas por año para este propósito. Para que se justifique la ausencia, esta debe ocurrir no antes de los 60 días antes del despliegue, o no pasados los 30 días después del regreso del padre/madre del despliegue.

Se puede encontrar información adicional en Recursos de Familias Militares en la Agencia de Educación de Texas (https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources).

El papel de los padres en ciertos trabajos de la clase y la escuela

Hermanos de nacimientos múltiples

Las leyes estatales permiten a un padre de hermanos de nacimientos múltiples (por ejemplo, mellizos, trillizos) asignados al mismo grado y campus que solicite por escrito que los estudiantes sean colocados en el mismo salón de clases o en clases separadas.

Las solicitudes por escrito deben enviarse antes del 14.° día posterior a la inscripción de los estudiantes. [Para obtener más información, consulte la política FDB(LEGAL)].

Transferencias/Asignaciones de seguridad

La junta o la persona designada atenderá la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo(a) a otro salón de clases o campus si el distrito determinó que el niño(a) fue víctima de intimidación y acoso, incluido el ciberacoso, como lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que ha participado en la intimidación y acoso a otro salón de clases.

No se proporciona transporte para una transferencia a otra escuela. Consulte con el(la) director(a) para obtener más información.

[Para obtener más información, consulte **Intimidación y acoso** en la página 30, y las políticas FDB y FFI].

El distrito atenderá la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo(a) a una escuela pública segura dentro del distrito si asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa, o si ha sido víctima de un delito violento dentro de la escuela o el recinto escolar.

[Consulte la política FDE para obtener más información].

La junta atenderá la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo(a) a un distrito vecino si ha sido víctima de un asalto sexual cometido por otro estudiante asignado a la misma escuela, si el asalto ocurrió dentro o fuera del campus, y si dicho estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida en relación con el asalto. Si la víctima no desea ser transferida, la junta transferirá al agresor de conformidad con la política FDE.

Uso de un animal de servicio/asistencia del estudiante

El padre de un estudiante que use un animal de servicio/asistencia debido a la discapacidad del estudiante deberá presentar una solicitud por escrito al director antes de poder llevar al animal de servicio/asistencia al campus. El distrito intentará dar cabida a la petición tan pronto como sea posible, y lo hará dentro de diez días hábiles del distrito.

Estudiante bajo tutela del estado (hogares de acogida)

Un estudiante bajo custodia o tutela del estado que se inscribe en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de recibir crédito por examen en cualquier momento del año.

El distrito evaluará los expedientes disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito para asignaturas y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará un crédito de curso parcial cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos partes. [Para conocer las disposiciones sobre créditos de curso parciales para estudiantes que no están bajo la custodia o tutela del estado, consulte EI(LOCAL)].

Cualquier estudiante que esté bajo la custodia o tutela del estado y que se mude fuera de los límites de asistencia de la escuela o del distrito, o que inicialmente haya sido asignado a la tutela del estado y que se haya mudado fuera de los límites de la escuela o del distrito, tiene derecho a continuar en la escuela a la que asistía antes de la asignación o la mudanza hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en dicha escuela.

Si un estudiante que cursa el 11.º o 12.º grado se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación de dicho distrito, el estudiante puede solicitar recibir un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse de dicho distrito.

En el caso de un estudiante bajo tutela del estado que sea elegible para una exención del costo de la matrícula y honorarios bajo la ley estatal y que se espere vaya a seguir bajo dicha custodia hasta el día anterior a su cumpleaños número 18, el distrito:

- ayudará al estudiante a completar cualquier solicitud de admisión o de ayuda financiera;
- organizará y acompañará al estudiante en las visitas a los campus;
- ayudará al estudiante en la investigación y la solicitud de becas privadas o patrocinadas por la institución;
- identificará si el estudiante es candidato(a) para ser asignado(a) a una academia militar;
- ayudará al estudiante con la inscripción y la preparación para los exámenes de ingreso a la universidad, incluida, sujeta a la disponibilidad de fondos, la organización para el pago de toda cuota de examen del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés); y
- coordinará el contacto entre el estudiante y un funcionario de enlace para estudiantes que hayan estado bajo la custodia o tutela del estado.

[Consulte **Crédito por examen para el avance / aceleración** en la página 51, **Crédito de curso** en la página 50 y **Estudiantes bajo tutela del estado** en la página 120].

Estudiante sin hogar

A un estudiante que no cuente con una vivienda se le dará flexibilidad con respecto a ciertos requisitos del distrito, incluidos los siguientes:

- requisitos de comprobante de residencia;
- requisitos de vacunación;
- asignación en el programa educativo si el estudiante es incapaz de proporcionar su expediente o historial académico, o si se le pasa la fecha límite de aplicación durante un período de falta de hogar;
- oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante está inscrito en el distrito después del comienzo del año escolar), según las normas de la Junta Estatal de Educación (SBOE, por sus siglas en inglés);

- evaluación de los expedientes disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito para asignaturas y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito;
- otorgamiento de crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades;
- requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o que se inscriba en una escuela nueva en el área de asistencia en la cual el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar que cursa el 11.º o 12.º grado se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación de dicho distrito, el estudiante puede solicitar recibir un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse de distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de escuela, o la decisión de inscripción puede apelar a través de la política FNG(LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales de resolución de conflictos siempre que sea posible.

[Consulte **Crédito por examen para el avance/aceleración** en la página 51, **Crédito del curso** en la página 50 y **Estudiantes sin hogar** en la página 120].

Estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan educación especial o servicios de la Sección 504

En el caso de aquellos alumnos que tienen dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deberán considerar brindar apoyos tales como tutorías, servicios compensatorios u otros servicios de apoyo académico o de comportamiento que estén disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI, por sus siglas en inglés). La implementación de la RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, su padre puede comunicarse con las siguientes personas de la escuela para conocer acerca de la referencia a educación general de la escuela o del sistema de evaluación para servicios de apoyo.

Este sistema le ofrece una variedad de opciones de apoyo a los estudiantes, incluyendo el hacer una referencia para que se lleve a cabo una evaluación de educación especial o para una evaluación correspondiente a la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita apoyo, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o pertinente a la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias a servicios de educación especial

Si un padre presenta una solicitud por escrito para una evaluación inicial para servicios de educación especial por escrito al director de los servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito deberá responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito deberá proporcionarle al padre un aviso previo por escrito en el que se le comunique si está de acuerdo con la referencia o si se niega a evaluar al estudiante, así como también una copia del *Aviso de*

garantías procesales. Si el distrito accede a evaluar al estudiante, también deberá brindar a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para llevar a cabo la evaluación.

Nota: La solicitud para que se realice una evaluación de educación especial se podrá otorgar verbalmente; no es necesario que se otorgue por escrito. Los distritos deben seguir acatando todas las consignas federales previamente escritas y con las garantías procesales, así como también los requisitos para la identificación, localización y evaluación de estudiantes de quienes se sospeche cuenten con una discapacidad y necesiten educación especial. Sin embargo, si se presenta una solicitud verbal, no se requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, deberá completar la evaluación y el informe de evaluación inicial del estudiante a más tardar 45 días después del día en el que reciba el consentimiento escrito por parte de los padres. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá conforme al número de días que el estudiante haya estado ausente.

Hay una excepción para el período de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial entre 35 y 45 días antes del último día de clases del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe al padre a más tardar el 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela por tres o más días durante el período de evaluación, no aplicará la fecha de vencimiento del 30 de junio. En su lugar, se aplicará el período general de 45 días escolares, además de las extensiones correspondientes a ausencias de tres o más días.

Al término de la evaluación, el distrito debe dar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Se puede encontrar información adicional con respecto a la educación especial en el distrito escolar en un documento complementario titulado *Guía del proceso de admisión, revisión y rechazo para los padres*.

Persona de contacto para las referencias a educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o a una referencia para evaluación de servicios de educación especial es:

- Escuela Primaria Rockdale: Shannon Pourmanafzadeh spourmanafzadeh@rockdaleisd.net en el 512-430-5200
- Secundaria Intermedia Rockdale: Macy Montalvo mmoltalvo@rockdaleisd.net en el 412-430-6200
- Escuela Secundaria Rockdale: Brooksy Fisher bfisher@rockdaleisd.net en el 512-430-6100
- Escuela Preparatoria Rockdale: Rebecca Ingram ringram@rockdaleisd.net o Anna Bayer abayer@rockdaleisd.net en el 512-430-6140

Si tiene preguntas sobre las transiciones después de la secundaria, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, póngase en contacto con la encargada de transición y empleo del distrito:

- Britina Pesak, directora de preparación para la universidad y la carrera profesional, (512) 430-6000, bpesak@rockdaleisd.net

Referencias correspondientes a la Sección 504

Cada distrito escolar deberá tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y la asignación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- notificación;
- oportunidad para que un padre o tutor examine expedientes relevantes;
- una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y representación de un asesor; y
- un proceso de revisión.

Persona de contacto para las referencias a la Sección 504

La persona designada como contacto con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o a una referencia para evaluación de servicios correspondientes a la Sección 504 es:

- Escuela Primaria Rockdale: April Eschberger aeschberger@rockdaleisd.net en el 512-430-6030
- Secundaria Intermedia Rockdale: Macy Montalvo mmoltalvo@rockdaleisd.net en el 412-430-6200
- Escuela Secundaria Rockdale: Brooksy Fisher bfisher@rockdaleisd.net en el 512-430-6100
- Escuela Preparatoria Rockdale: Rebecca Ingram ringram@rockdaleisd.net o Anna Bayer abayer@rockdaleisd.net en el 512-430-6140

[Consulte **Estudiantes con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504** en la página 23].

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- Marco jurídico del proceso de educación especial centrado en el niño (https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx?DT=G&LID=en)
- Partner Resource Network (http://prntexas.org/)
- SPEDTEX: Centro de información de educación especial (https://www.spedtex.org/)
- Proyecto FIRST de Texas (http://www.texasprojectfirst.org/)

Notificación a los padres de estrategias de intervención para problemas de aprendizaje para estudiantes de educación general

De acuerdo con las leyes estatales, el distrito notificará anualmente a los padres si sus hijos reciben asistencia para problemas de aprendizaje. Dicha asistencia puede incluir estrategias de intervención. Esta notificación no es para aquellos estudiantes que ya estén inscritos en un programa de educación especial.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en una escuela fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor puede solicitar que cualquier otro estudiante que resida en el hogar sea transferido a la misma escuela si el nivel de grado para el estudiante que se transfiere es ofrecido en esa escuela.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para obtener más información].

Estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su lengua materna no es el inglés y/o si tiene dificultades para completar las asignaturas escolares regulares en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC, por sus siglas en inglés) determinará los tipos de servicios que el estudiante requiere, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la enseñanza en clase, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Consulte **Estudiantes de inglés** en la página 62 y **Programas especiales** en la página 117].

Estudiantes con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504

Es posible que un estudiante con un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una actividad importante de la vida, tal como lo define la ley, y que por lo demás no califique para recibir servicios de educación especial, sí califique para recibir protecciones según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Al solicitarse una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita de servicios y apoyos según la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés), tal como lo define la ley federal.

[Para obtener más información, consulte **Estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan educación especial o servicios de la Sección 504** en la página 20 y la política FB].

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre asuntos académicos, actividades escolares, y operaciones y requisitos escolares.

Está organizada alfabéticamente para servir como una guía de referencia rápida. Cuando corresponda, los temas se organizan por nivel de grado.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los problemas abordados en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con la oficina del campus.

Ausencias / Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden causar una interrupción grave de la educación de un estudiante. El estudiante y sus padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación, se analizan dos importantes leyes estatales: una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta el otorgamiento de la calificación final o el crédito del curso del estudiante.

Asistencia obligatoria

Prejardín de niños y jardín de niños

Se requiere que los estudiantes inscritos en prejardín de niños o jardín de niños asistan a la escuela, y dichos estudiantes estarán sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre y cuando se mantengan inscritos.

6 a 18 años de edad

La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que tenga menos de seis años de edad y que se haya matriculado previamente en primer grado y que aún no haya cumplido los 19 años, asista a la escuela, así como cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable, a menos que el estudiante esté exento de asistir o esté legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante de jardín de niños hasta segundo grado asista a un programa de instrucción acelerada de lectura. Los padres serán notificados por escrito si su hijo(a) es asignado a un programa de instrucción acelerada de lectura basado en un instrumento de diagnóstico de lectura.

Si un estudiante no cumple con los estándares de aprobación de la evaluación estatal para un área de contenido correspondiente, deberá asistir a un programa de instrucción acelerada asignado, antes o después de la escuela, o durante el verano.

19 años de edad y mayores

Se requiere que cualquier estudiante que asista a la escuela o se inscriba después de cumplir los 19 años asista a la escuela cada día escolar hasta el final del año escolar de manera voluntaria. Si un estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción de dicho estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad escolar no estaría autorizada y podría considerarse allanamiento. [Consulte la política FEA para obtener más información].

Asistencia obligatoria: exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria para las siguientes actividades y eventos, siempre y cuando el estudiante recupere todo el trabajo:

- festividades religiosas;
- comparecencias ante la corte;
- actividades relacionadas con la obtención de la ciudadanía estadounidense;
- citas documentadas de atención médica para el estudiante o niño(a) del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo, si el estudiante regresa a la escuela el mismo día de la cita y trae una nota del proveedor de atención médica;
- ausencias por una enfermedad grave o potencialmente mortal o por un tratamiento relacionado que hace inviable la asistencia de un estudiante, con certificación de un médico;
- para estudiantes bajo tutela del estado:
    - una actividad necesaria en virtud de un plan de servicio por orden judicial; o
    - cualquier otra actividad prescrita por orden judicial, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

Para hijos(as) de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas cuando un estudiante visite a un padre, madre, padrastro, madrastra o tutor(a) legal que vaya al servicio activo, esté en su tiempo libre, o que regrese de un despliegue militar. [Consulte **Hijos de familias militares** en la página 17].

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que estén físicamente en el campus no podrán participar en telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar tecnología proporcionada por el distrito, incluidos wifi o Internet, para citas de telesalud, porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será supervisado por el distrito. Para obtener más información, consulte **Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos** en la página 111.

Niveles de grado secundario

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más esté ausente durante un día para obtener una licencia de alumno y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas en virtud de la política FEA(LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de su visita a la oficina de licencias de conducir para cada ausencia y debe compensar cualquier trabajo perdido.

[Consulte **Verificación de asistencia a la licencia de conducir** en la página 29].

El distrito permitirá que los estudiantes del 11.º y 12.º grado estén ausentes hasta dos días por año para visitar un colegio o universidad, siempre que:

- la junta haya autorizado tales ausencias justificadas en virtud de la política FEA(LOCAL);
- el director haya aprobado la ausencia del estudiante; y

- el estudiante siga los procedimientos del campus para verificar la visita y compensar cualquier trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años de edad o más se ausente hasta por cuatro días durante el período en que el estudiante está matriculado en la preparatoria para alistarse en los servicios armados de los EE. UU. o la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante proporcione verificación al distrito de estas actividades.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente por hasta dos días por año escolar para servir como:

- secretario de elecciones anticipadas, siempre que la junta del distrito haya autorizado esto en la política FEA(LOCAL), el estudiante notifique a sus maestros y reciba la aprobación del director antes de las ausencias; o
- se desempeñe como secretario de elecciones, si el estudiante recupera cualquier trabajo que no realice.

El distrito también justificará la ausencia de un estudiante del 6.º al 12.º grado con la finalidad de tocar en un funeral de honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria: incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar e informar las infracciones a la ley de asistencia obligatoria.

Si el estudiante se ausenta sin permiso de la escuela, de cualquier clase, de cualquiera de los programas especiales requeridos o de cualquier tutoría requerida, se considerará una violación de la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité del Proceso de admisión, revisión y revocación (ARD, por sus siglas en inglés) o el de la Sección 504 determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación o modificaciones al programa de educación individualizada del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

6 a 18 años de edad

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley exige que la escuela envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- recordará a los padres su deber de controlar la asistencia del alumno y exigirle que asista a la escuela;
- solicitará una charla entre los administradores escolares y los padres; e
- informará a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención de ausentismo escolar, que incluyen un plan de mejora de la conducta, servicio comunitario basado en la escuela, referencias a asesoramiento u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas.

Los facilitadores de prevención de ausentismo escolar del distrito son los subdirectores de cada campus. Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres del estudiante si el estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años de edad incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, en la mayoría de los casos, el distrito remitirá al estudiante a la corte de ausentismo.

[Consulte la política FEA(LEGAL) y FED(LEGAL) para obtener más información].

19 años de edad y mayores

Después de que un estudiante de 19 años de edad o más incurra en una tercera ausencia sin excusa, el distrito le enviará, según lo exige la ley, una carta en la que se explica que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a la revocación de la inscripción del estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejoramiento de la conducta.

Asistencia para obtener crédito o una calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, los estudiantes deben asistir al menos al 90 % de los días en que se ofrece la clase. Un estudiante que asiste al menos al 75 % pero menos del 90 % de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, lo que le permite al estudiante cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si el estudiante está involucrado en un proceso penal o de corte juvenil, también se requerirá la aprobación del juez que preside el caso antes de que el estudiante reciba el crédito o la calificación final.

Si un estudiante asiste a menos del 75 % de los días en que se ofrece una clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el Comité de Revisión de Asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o la calificación final. [Consulte la política FEC para obtener más información].

Excepto las ausencias debidas a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden contar para el requisito de asistencia de un estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias, el Comité de Revisión de Asistencia considerará:

- si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia;
- si el estudiante ha completado satisfactoriamente el trabajo de recuperación; en este caso, las ausencias enumeradas en **Asistencia obligatoria: exenciones** en la página 25 y las ausencias por actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes;
- si el estudiante o los padres del estudiante tenían algún control sobre las ausencias; y
- cualquier información presentada por el estudiante o padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o el padre pueden apelar la decisión del comité a la junta en función de la política FNG(LOCAL).

Hora oficial de pase de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días en 10:00 am.

Un estudiante ausente durante una parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por el padre. Cuando el estudiante está ausente de la escuela, al llegar o regresar a la escuela, debe traer una nota firmada por el padre en la que describa la razón de la ausencia. Las notas de los padres solo se aceptarán durante los cinco días escolares posteriores al primer día en que el alumno regrese a la escuela. El estudiante puede ser excusado por una ausencia temporal como resultado de consultas de atención médica si ese estudiante comienza las clases o regresa a la escuela el mismo día de la consulta. Se requerirá, en el término de 5 días, una nota de un médico con la fecha y la hora de la consulta para la ausencia. Después de un total de 5 ausencias, los padres deben proporcionar una nota del médico o hablar personalmente con el director antes de que cualquier ausencia sea justificada. El campus puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de solicitar una nota por escrito.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante, a menos que el estudiante tenga 18 años de edad o más, o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o no.

Nota: A menos que la ausencia sea una exención de acuerdo con las leyes de asistencia obligatoria, el distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota con la explicación de la ausencia.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad(todos los grados)

En los 5 días posteriores a su regreso a la escuela, un estudiante ausente por más de 5 días consecutivos debido a una enfermedad personal debe presentar una declaración del médico o la clínica de salud en la que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y una violación a las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia puede requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia para determinar si la ausencia será justificada o no.

Certificación de ausencia por enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado que hace inviable la asistencia de un estudiante, el padre debe proporcionar la certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas, donde especifique la enfermedad del estudiante y el período de ausencia previsto relacionado con la enfermedad o el tratamiento.

Verificación de asistencia de licencia de conducir (solo los grados de nivel secundario)

Un estudiante actualmente matriculado que busque una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de verificación de inscripción y asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por el padre, a la oficina central del campus al menos 10 días antes de que se necesite. El distrito emitirá el VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito o asistencia de clase. El formulario VOE (https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf) está disponible en línea.

Puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas (https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen).

Consulte **Asistencia obligatoria: exenciones para grados de nivel secundario** en la página 25 para obtener información sobre las ausencias justificadas para obtener una licencia de alumno o licencia de conducir.

Día de ausencia en el último grado

La administración de la preparatoria no aprueba el día de ausencia para estudiantes del último grado. Se tomarán las siguientes medidas para asegurar la asistencia:

- Notificación inicial durante la orientación para estudiantes del último grado de que el día de ausencia para esos estudiantes no es una ausencia autorizada ni justificada.
- Las visitas a las universidades deben realizarse antes del 30 de abril con aprobación previa. Comuníquese con el director para obtener una aprobación individual después de esa fecha.
- Pérdida de exenciones para los estudiantes que no asistan en el día de ausencia en el último grado.
- Asignación a la escuela sabatina o Suspensión Dentro de la Escuela (ISS, por sus siglas en inglés), dependiendo de la cantidad de ausencias.
- Comunicarse con los padres cuando los estudiantes están ausentes.
- Permitir que los estudiantes participen en la ceremonia de graduación, pero presentar una portada de diploma vacía hasta que se recupere el tiempo debido al día de ausencia en el último grado.

Visitas a las universidades

Los estudiantes del 11.º y 12.º grado que deseen visitar una universidad o escuela de oficios pueden hacerlo. La ausencia se considerará justificada si los padres lo organizan anticipadamente con la administración. El estudiante debe presentar una carta o nota de la universidad visitada. Si no se siguen estas pautas, la ausencia se considerará injustificada. Se permitirá una visita por año escolar con fines de exención de exámenes a los estudiantes de 11.º grado. Se permitirá una visita por semestre con fines de exención de exámenes a los estudiantes de último grado. Las visitas a las universidades deben realizarse antes del 30 de

abril. Comuníquese con el director para obtener una aprobación individual después de esa fecha.

Responsabilidad según las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado)

El Distrito Escolar Independiente de Rockdale y cada uno de sus campus están sujetos a ciertos estándares de responsabilidad según las leyes estatales y federales. Un componente clave de la responsabilidad es la difusión y publicación de ciertos reportes e información, incluidos:

- el Reporte del Desempeño Académico de Texas (TAPR, por sus siglas en inglés) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), en función de factores académicos y calificaciones;
- una Boleta de Calificaciones Escolares (SRC, por sus siglas en inglés) para cada campus del distrito, compilada por la TEA;
- el reporte de administración financiera del distrito, que incluirá la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA; y
- la información compilada por la TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal requerida por la ley federal.

Puede encontrar la información sobre responsabilidad en el sitio web del distrito en www.rockdaleisd.net. Las copias impresas de cualquier informe están disponibles previa solicitud en la oficina de administración del distrito.

La TEA mantiene información adicional de responsabilidad y acreditación en la División de Reportes de Desempeño de la TEA (https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting).

Examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (10.º al 12.º grado)

Los estudiantes del 10.º al 12.º grado tendrán la oportunidad de tomar el examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas y de consultar con un reclutador militar.

Los consejeros del campus proporcionarán un aviso de la fecha, la hora y la ubicación del examen.

Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Premios y honores (todos los grados)

Escuela Preparatoria Rockdale:

Cada año, la Escuela Preparatoria Rockdale otorga el premio de excelencia académica para reconocer a los estudiantes que obtienen únicamente calificaciones “A” durante cada uno de los períodos de calificación de seis semanas (las primeras 5 seis semanas antes del Día de los Premios) de la siguiente manera:

- Cada estudiante (9.º al 12.º grado) que obtenga únicamente calificaciones A durante todo el año recibirá una placa en el programa de premios de fin de año.
- Además de la placa, los estudiantes de 11.º y último grado recibirán uno de los siguientes:

a. Una chaqueta con letra, si el estudiante no ha ganado una por participar en otra actividad.
b. Un parche académico para su chaqueta.

El estudiante debe estar inscrito en cursos de crédito académico del nivel de grado o superiores. No se considerarán los cursos de verano. Para ser elegible para un premio, el estudiante debe haber asistido a la Escuela Preparatoria Rockdale todo el año. Se otorgará un premio académico independientemente de la cantidad de premios que la persona haya recibido.

Cuadro de honor

El Cuadro de honor 90-100 se determinará cada seis semanas.

Sociedad Nacional del Honor

La sede W.T. *Scurlock de la Sociedad Nacional del Honor* invita a ser miembros a los estudiantes de 10.º, 11.º y 12.º grados que sobresalen en becas, servicios, liderazgo y carácter. Un consejo de cinco maestros nombrados por el director evalúa la membresía de los estudiantes que tienen un Promedio de Calificaciones GPA (por sus siglas en inglés) de 3.25 y presentan una solicitud. El consejo utiliza la información de evaluación proporcionada por el solicitante y el personal para determinar si los estudiantes cumplen con los requisitos nacionales. Los miembros actuales de la Sociedad Nacional del Honor (NHS, por sus siglas en inglés) que no respeten los estándares de membresía pueden ser asignados a un período de prueba o expulsados. El estudiante con 3 o más referencias disciplinarias no será elegible para la NHS. Los estudiantes asignados a ISS o DAEP por razones disciplinarias no son elegibles para la NHS. Se requiere la participación en un concurso académico de la UIL para miembros actuales y estudiantes que buscan membresía en la NHS. La participación en ciertos certámenes de liderazgo de CTSO (FFA, Skills USA, HOSA, etc.) y concursos de bandas puede sustituir a los certámenes académicos de la UIL, pero deben ser aprobados por el patrocinador de la NHS por adelantado para los miembros actuales y los estudiantes que desean ser miembros. La falta de participación puede tener como resultado la expulsión de la NHS.

Intimidación y acoso (todos los grados escolares)

El distrito se esfuerza por evitar la intimidación y el acoso escolares, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo un clima escolar respetuoso; fomentando el reporte de incidentes de intimidación y acoso, incluida la denuncia anónima; e investigando y abordando los incidentes de intimidación y acoso reportados.

Intimidación y acoso se define en la ley estatal como un acto significativo único o un cuadro sistemático de actos de uno o más estudiantes dirigidos hacia otro estudiante que explota el desequilibrio de poder e involucra la expresión escrita o verbal, la expresión por medios electrónicos o conducta física que:

- tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o provocar un temor razonable en el estudiante de recibir daños o de dañar la propiedad del estudiante;
- es lo suficientemente grave, persistente o generalizada como para que la acción o la amenaza creen un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;

- interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un salón de clase o escuela; o
- viola los derechos de la víctima en la escuela.

La intimidación y acoso incluyen el ciberacoso. El ciberacoso se define en la ley estatal como intimidación y acoso mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónico, incluso mediante el uso de:

- un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- una computadora
- una cámara
- correo electrónico
- mensajería instantánea
- mensajes de texto
- una aplicación de redes sociales
- un sitio web de internet
- cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

La intimidación y acoso están prohibidos por el distrito y podrían incluir:

- novatadas
- amenazas
- burlas
- bromas
- aislamiento
- asaltos
- solicitudes de dinero
- destrucción de propiedad
- hurto de bienes valiosos
- insultos
- propagación de rumores
- exclusión social

Si un estudiante cree que ha sufrido intimidación y acoso o ha sido testigo de una situación de intimidación y acoso hacia otro estudiante, el estudiante o padre deben notificar a un maestro, consejero(a) de la escuela, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Los procedimientos para reportar la intimidación y acoso también se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede reportar de forma anónima un supuesto incidente de intimidación y acoso en el enlace QuickTip ubicado en la pestaña Estudiante del sitio web del distrito.

La administración investigará cualquier denuncia de intimidación y acoso y de mala conducta relacionada. El distrito también proporcionará un aviso a los padres de la presunta víctima y al padre del estudiante que supuestamente participó en la situación de intimidación y acoso.

Si la investigación indica que ocurrió intimidación y acoso, la administración tomará las medidas disciplinarias adecuadas y podrá, en ciertas circunstancias, notificar a las autoridades policiales. Es posible que se tomen medidas disciplinarias u otras medidas, incluso si la conducta no llegó al nivel de intimidación y acoso.

Las opciones de asesoramiento disponibles se proporcionarán a las personas afectadas, incluido cualquier estudiante que haya sido testigo de la intimidación y acoso.

Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que reporte un incidente de intimidación y acoso.

Tras la recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya participado en el incidente a otro salón de clase del campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus del distrito.

El padre de un estudiante que se haya determinado que es víctima de intimidación y acoso puede solicitar que el estudiante sea transferido a otro salón de clase o campus del distrito. [Consulte **Transferencias/asignaciones de seguridad** en la página 18].

Puede obtener una copia de la política del distrito respecto a la intimidación y acoso en la oficina del director, en la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye una al final de este manual como apéndice.

El estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar en función de la política FNG(LOCAL).

[Consulte **Transferencias/Asignaciones de seguridad** en la página 18, **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52, **Novatadas** en la página 84, la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito, y el plan de mejora del distrito, cuyas copias se pueden consultar en la oficina del campus].

Educación profesional y técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo los grados de nivel secundario)

El distrito ofrece educación profesional y técnica en los siguientes grupos profesionales reconocidos por el estado: Agricultura, Alimentación y Recursos Naturales, Arquitectura y Construcción, Arte, Tecnología y Comunicaciones de Audio/Video, Negocios, Marketing y Finanzas, Educación y Capacitación, Ciencias de la Salud, Tecnología de la Información y Producción.

La admisión a estos programas se basa en el interés de los estudiantes, los requisitos de nivel de calificación y la finalización satisfactoria de los cursos que son requisitos previos según lo especificado por la Agencia de Educación de Texas.

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo (Preparación profesional, cursos prácticos) en las siguientes áreas: Agricultura, Alimentación y Recursos Naturales, Arquitectura y Construcción, Arte, Tecnología y Comunicaciones de Audio/Video, Negocios, Marketing y Finanzas, Educación y Capacitación, Ciencias de la Salud, Tecnología de la Información y Producción.

La admisión y la inscripción a estos programas se basa en el interés de los estudiantes, los requisitos de nivel de calificación y la finalización satisfactoria de los cursos que son requisitos previos según lo especificado por la Agencia de Educación de Texas.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, procedencia nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, según lo previsto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, con sus enmiendas; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con sus enmiendas.
La política del distrito prohíbe además discriminar por motivos de raza, color, procedencia nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas laborales, según lo previsto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, con sus enmiendas; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, con sus enmiendas, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con sus enmiendas.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea un obstáculo para la admisión o la participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de reclamación, póngase en contacto con el coordinador del Título IX y con el coordinador de la ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)/Sección 504.

[Consulte la **Declaración de No Discriminación** en la página 99 para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y del coordinador de la ADA/Sección 504].

Celebraciones (todos los grados)

Aunque los padres o abuelos pueden proporcionar alimentos para compartir en una función designada por la escuela o para el cumpleaños del estudiante, tenga en cuenta que los niños de la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimentarios. Por lo tanto, es imprescindible discutir cualquier alergia en el aula con el profesor antes de traer comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden llevar a cabo funciones o celebraciones relacionadas con el plan de estudios que incluyen alimentos. La escuela o el maestro notificarán a los estudiantes y a los padres sobre cualquier alergia a los alimentos conocida cuando soliciten posibles voluntarios para llevar alimentos.

[Consulte **Alergias a los alimentos** en la página 92].

Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos a niños (todos los niveles de grado)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual infantil, la trata y otros maltratos a niños(as), al cual se puede acceder en el Manual de recursos de regulaciones FFH del distrito en www.rockdaleisd.net. La trata incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Señales de advertencia de abuso sexual

(El abuso sexual se define en el Código de Familia de Texas como toda conducta sexual perjudicial para el bienestar mental, emocional o físico de un niño, así como la falta de medidas razonables para prevenir la conducta sexual con un niño(a). Una persona que obliga o alienta a un niño(a) a participar en una conducta sexual comete abuso. Es ilegal hacer o poseer pornografía infantil o mostrar dicho material a un niño.

Cualquier persona que sospeche que un niño(a) ha sufrido o puede estar sufriendo abuso o negligencia tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de reportar el presunto abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección al Menor (CPS, por sus siglas en inglés).

Un niño(a) que ha sido o está siendo abusado sexualmente puede exhibir señales de advertencia físicas, conductuales o emocionales, que incluyen:

- dificultad para sentarse o caminar, dolor en las áreas genitales y quejas de dolores de estómago y dolores de cabeza;
- referencias verbales o juegos de simulación de actividad sexual entre adultos y niños, miedo a estar solo con adultos de un género en particular, o comportamiento sexual sugerente; o
- aislamiento, depresión, trastornos del sueño y la alimentación, y problemas en la escuela.

Tenga en cuenta que los niños(as) y adolescentes que han sufrido violencia de pareja pueden mostrar señales de advertencia físicas, emocionales y de comportamiento similares. [Consulte **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52 y **Consentimiento para recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual** en la página 5].

Señales de advertencia de trata

La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. El tráfico sexual implica obligar a una persona, incluido un niño(a), a sufrir abusos sexuales, asaltos, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño(a), a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño(a), como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes se ponen en contacto con las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- cambios en la asistencia escolar, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud;
- aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología);
- tatuajes o marcas;
- tarjetas de regalo recargables;
- episodios fugitivos frecuentes;
- múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales;
- imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono;
- lesiones inexplicables;
- aislamiento de la familia, amigos y comunidad; y
- parejas románticas mayores.

Las señales de advertencia adicionales de la trata laboral de niños incluyen:

- no recibir paga, recibir muy poca o solo con lo que se recibe en propinas;
- estar empleado, pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajando fuera de las horas permitidas para los estudiantes;
- tener una deuda grande y no poder pagarla;
- no tener descansos permitidos en el trabajo o estar sujeto a horas de trabajo excesivamente largas;
- preocuparse demasiado por complacer a un empleador y/o diferir decisiones personales o educativas a un jefe;
- no tener el control del dinero propio;
- vivir con un empleador o tener un empleador listado como cuidador de un estudiante; y
- tener el deseo de renunciar a un trabajo, pero no tener permitido hacerlo.

[Consulte **Consentimiento para recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual** en la página 5].

Reportar y responder al abuso sexual, la trata y otros maltratos a niños

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sufrido o puede estar sufriendo abuso, trata o negligencia tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de reportar el presunto abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección al Menor (CPS, por sus siglas en inglés).

Se debe alentar a un niño que haya sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia a buscar a un adulto de confianza. Los niños pueden ser más reacios a revelar el abuso sexual que el abuso físico y la negligencia y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante estar tranquilo y dar consuelo si su hijo(a) u otro(a) niño(a) confía en usted. Asegúrele al niño(a) que hizo lo correcto al hablar con usted.

Si su hijo(a) es víctima de abuso sexual, trata u otro maltrato, el consejero(a) de la escuela o el director le proporcionará información sobre las opciones de consejería para usted y su hijo(a) disponibles en su área. El Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés) también administra los programas de consejería de intervención inicial.

Para conocer qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte los programas disponibles del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas disponibles en su condado (http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp).

Los informes de abuso, trata o negligencia pueden hacerse a la división CPS del DFPS al 1-800 252-5400 o en el sitio web de la Línea directa de abuso y maltrato de Texas (www.txabusehotline.org).

Recursos adicionales sobre abuso sexual, trata y otros malos tratos de niños

Los siguientes sitios web podrían ayudarlo a saber más sobre el abuso y la negligencia, abuso sexual, trata y otros malos tratos infantiles:

- Hoja informativa del portal de información sobre bienestar infantil (https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/*whatiscan*.pdf)
- KidsHealth, para padres, abuso infantil (https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html)
- Oficina del Gobernador de Texas del Equipo de Tráfico Sexual de Niños (https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking)
- Trata de personas de niños en edad escolar (https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children)
- Abuso sexual infantil: Una guía para padres de la Asociación de Texas contra el Asalto Sexual (https://taasa.org/product/child-sexual-abuse-parental-guide/)
- Centro Nacional de Entornos Seguros de Aprendizaje de Apoyo: Trata laboral de niños(as) (https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools/child-labor-trafficking)

Clasificación de la clase/estudiante con mayor calificación (preparatoria únicamente)

El promedio del semestre se usará en cada curso con el fin de determinar la clasificación de la clase en los grados 9.º al 11.º. Con el fin de determinar los honores que se otorgarán durante las actividades de graduación, el distrito calculará la clasificación de la clase utilizando las calificaciones disponibles al momento del cálculo al final de la tercera semana del sexto período de calificaciones de seis semanas del último año. Las calificaciones recibidas en mayo para los cursos de doble crédito también se incluirán en el cálculo.

Los siguientes cursos no se incluirán en la clasificación: Banda (primer semestre), Educación Física, Atletismo, y Equipo de Práctica, cursos de ayuda estudiantil, cursos por correspondencia, crédito por examen con instrucción previa, crédito por examen sin instrucción previa, y cursos completados en el campus de secundaria para crédito de preparatoria. **Todos los demás cursos son regulares con las siguientes excepciones:**

Clases preparatorias (RAP): Inglés I, Inglés II, Álgebra II, Biología I, Geometría, Física, Química, Geografía mundial, Historia mundial, Historia de los Estados Unidos (AP), Pre-Cálculo, Español IV (AP), Español III, Inglés III (AP), Inglés IV (AP), Estadística (AP), Cálculo (AP), Química (AP), Biología (AP), Física (AP), Arte IV (AP) y otros cursos AP a medida que se agregan al plan de estudios de RHS.

Durante dos años escolares después de su graduación, los graduados del distrito que se ubican entre el diez por ciento con calificaciones más altas de su clase de graduación son elegibles para la admisión automática en universidades públicas de cuatro años en Texas. Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero o el director para obtener más información sobre el proceso de solicitud y los plazos. [Para obtener más información, consulte la política EIC].

El distrito aplicará el mismo método de cálculo de clasificación de clase y las reglas para los honores de graduación locales para todos los estudiantes en una clase de graduación, independientemente del año escolar en el que el estudiante obtuvo el crédito de la preparatoria.

Sistema de calificación de grado:

La clasificación general de la clase de un estudiante se determinará aplicando los siguientes criterios (100 es el número más alto):

Numérico	Preparatorio	Regular
100	5.0	4.0
99	4.9	3.9
98	4.8	3.8
97	4.7	3.7
96	4.6	3.6
95	4.5	3.5
94	4.4	3.4
93	4.3	3.3
92	4.2	3.2
91	4.1	3.1
90	4.0	3.0
89	3.9	2.9
88	3.8	2.8
87	3.7	2.7
86	3.6	2.6
85	3.5	2.5
84	3.4	2.4
83	3.3	2.3
82	3.2	2.2
81	3.1	2.1
80	3.0	2.0
79	2.9	1.9
78	2.8	1.8
77	2.7	1.7
76	2.6	1.6
75	2.5	1.5
74	2.4	1.4
73	2.3	1.3
72	2.2	1.2
71	2.1	1.1
70	2.0	1.0
Por debajo	0	0

Sistema de calificación ponderada

El distrito deberá clasificar y ponderar los cursos elegibles como preparatorios y regulares de acuerdo con las disposiciones de esta política y según lo designado en las publicaciones correspondientes del distrito.

Los cursos del programa acelerado de Rockdale (RAP), de doble crédito y otros cursos designados localmente se clasificarán y ponderarán como cursos preparatorios.

Comenzando con los estudiantes que se gradúan en la clase de 2020, todos los cursos de doble crédito se ponderarán como cursos preparatorios.

Todos los demás cursos elegibles se clasificarán y ponderarán como cursos regulares.

Transferencia de calificaciones

Si un estudiante transfiere las calificaciones del semestre a cursos que serían elegibles en la categoría regular y el distrito acepta el crédito, el distrito incluirá las calificaciones en el cálculo de la clasificación de la clase. Si un estudiante transfiere las calificaciones del semestre a cursos que serían elegibles para recibir una ponderación adicional según el Sistema de calificación ponderada del distrito, el distrito asignará una ponderación adicional a las calificaciones de acuerdo con las categorías y el sistema de ponderación de calificaciones utilizados por el distrito, solo si se ofrece un curso similar o equivalente a la misma clase de estudiantes en el distrito.

Valedictorian/Salutatorian

El valedictorian y el salutatorian serán los estudiantes elegibles con la calificación más alta y la segunda más alta, respectivamente. En caso de un empate en los GPA ponderados, el distrito calculará el GPA con tantos decimales como sea necesario para desempatar. Para ser elegible para este reconocimiento, el estudiante debe:

1. Graduarse exactamente ocho semestres después de su inscripción en la preparatoria; y

2. Haber estado inscrito continuamente en la Escuela Preparatoria Rockdale durante los cuatro semestres completos inmediatamente anteriores a la graduación; y

3. Haber completado el programa base con el nivel de desempeño destacado.

El estudiante que cumpla con los criterios locales de elegibilidad para el reconocimiento como valedictorian también se considerará el graduado de más alta calificación para recibir el certificado de beca del estado de Texas.

Diez por ciento con calificaciones más altas

Serán reconocidos todos los estudiantes cuyos promedios de calificaciones comprendan el diez por ciento con calificaciones más altas de la clase que se gradúa y califican para la admisión automática según el Código de Educación 51.803. El GPA se informará en el expediente académico del estudiante, según lo requiere la TEA, y estará disponible de acuerdo con la fecha límite de solicitud cuando lo solicite el estudiante.

Graduados con honores

El distrito reconocerá como graduado con honores a los estudiantes que hayan obtenido un GPA ponderado de al menos 90.

Graduados anticipados

Para ser elegible para graduarse en tres años, el estudiante debe tener un promedio general de 80 o más, aprobar todas las evaluaciones estatales apropiadas hasta el 10.º grado, y deberá completar todo el trabajo del curso requerido y las pruebas de nivel de egreso.

El estudiante que desee graduarse en menos de cuatro años deberá presentar una solicitud por escrito al consejero a más tardar en las primeras seis semanas de su último año en la preparatoria. Deberá presentarse la aprobación escrita de los padres junto con la solicitud, y las solicitudes deben ser aprobadas por el director y el consejero. El alumno deberá recibir asesoramiento.

Los estudiantes que hayan expresado su intención de graduarse en tres años se incluirán en la clasificación/GPA de último año una vez que hayan completado la cantidad requerida de créditos para convertirse en estudiantes de último año. Para los estudiantes que se gradúan en los años escolares 2012 y posteriores, la cantidad requerida de créditos para ser un estudiante de último año es de 21 créditos. Los graduados en tres años no serán elegibles para ser valedictorian o salutatorian.

[Consulte la política EIC para obtener más información].

Horarios de clases (solo los grados de nivel secundario)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. El director de la escuela puede hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes del 9.º al 12.º grado que cumplan con los criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

Los estudiantes de preparatoria y los padres tienen la oportunidad de solicitar clases durante el semestre de primavera del año anterior. Los horarios están disponibles la semana antes de que empiecen las clases. Los cambios de horario se pueden solicitar durante la primera semana de los semestres de otoño y primavera. Es posible que no se otorguen los cambios de horario, ya que la inscripción en las clases está determinada por el personal y la disponibilidad de las clases. La prioridad de horarios es para los estudiantes de 11.º y último grado. Todos los cambios de horario están sujetos a la aprobación del director. Los formularios de cambio de horario están disponibles en la oficina.

Los estudiantes de escuela secundaria y los padres tienen la oportunidad de solicitar clases durante el semestre de primavera del año anterior. Los horarios están disponibles la semana antes de que empiecen las clases. Los cambios de horario se pueden solicitar durante la primera semana del semestre de otoño.

Horarios y procedimientos de entrada y salida de clase

	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Escuela Primaria Rockdale	7:45 a. m.	3:45 P. M.
Secundaria Intermedia Rockdale	7:45 a. m.	3:45 P. M.
Escuela Secundaria Rockdale	7:45 a. m.	3:45 P. M.
Escuela Preparatoria Rockdale	7:45 a. m.	3:45 P. M.

ESCUELA PRIMARIA ROCKDALE

Procedimientos de hora de llegada

- Todos los estudiantes pueden entrar en el edificio a las 7:20 a. m. Por favor, NO deje a los estudiantes en la escuela antes de las 7:20 a. m. Nadie estará de guardia para vigilarlos.
- Los estudiantes de prejardín de niños esperan en el pasillo de prejardín de niños. Los estudiantes de jardín de niños y primer grado deben ir directamente a la cafetería para desayunar. Una vez que hayan completado el desayuno, los estudiantes deben ir al pasillo de su nivel de grado. Los miembros del personal están de guardia para supervisar a los estudiantes en estas áreas.
- Los estudiantes ingresarán a las aulas a las 7:45 a. m.
- El timbre de tardanza suena a las 8:00 a. m.
- Los que viajan en autobús entrarán por las puertas del pasillo principal e irán a la cafetería o al pasillo de su nivel de grado.
- Los que viajan en automóvil y los que caminan entrarán por el acceso frontal al lado del asta de la bandera.
- Si el clima es adverso, la entrada y la salida se llevarán a cabo en las escaleras de College Street.

Procedimientos de entrada tardía

- Se espera que todos los estudiantes estén sentados en sus salones de clase listos para aprender a las 8:00 a. m.
- Los estudiantes que lleguen después de las 8:00 a. m. deben pasar por la oficina para recibir un pase de llegada tarde.
- Si un estudiante llega tarde tres o más veces en un período de seis semanas, no será elegible para recibir un premio de asistencia perfecta. Las llegadas tarde repetidas pueden provocar presentaciones de ausentismo o reuniones con un administrador para elaborar un plan para que el estudiante llegue a la escuela en horario. Es muy importante que el estudiante llegue a tiempo y comience el día con las actividades escolares iniciales.

Procedimientos de salida temprana

- Los padres deben enviar una nota cuando sea necesario que sus hijos se vayan antes de la hora de salida de la escuela.
- Los padres deben comunicarse con la oficina para firmar la salida de su hijo(a).
- Los niños NO serán retirados del salón de clases para una salida anticipada hasta que el padre esté en el campus y firme la salida del estudiante.
- Los estudiantes pueden salir de la escuela con sus padres, tutor o persona designada.
- Se requiere una identificación con foto (licencia de conducir de Texas) para recoger a los estudiantes.
- No se harán recogidas tempranas después de las 3:15 p. m.

Procedimientos de salida

- Los que viajan en automóvil salen a las 3:00 p. m. Los estudiantes del jardín de niños serán entregados en la zona de carga en Bowser Street. Los estudiantes de prejardín de niños y primer grado serán entregados en la zona de carga en College Street.
- Si el estudiante NO es recogido de la escuela a las 3:10 p. m., el estudiante será llevado al edificio de la escuela, y el padre o tutor deberá firmar la salida. El director de la escuela mantendrá un registro de las recogidas tardías.

- Los padres de quienes viajan en automóvil recibirán tarjetas con el apellido para colgar del espejo. Esto nos permitirá tener a su hijo(a) preparado cuando se detenga para recogerlo. Las tarjetas estarán disponibles en las jornadas de puertas abiertas (Open House) y se entregarán a quienes viajan en automóvil la primera semana de clases.
- Autobús: prejardín de niños y los estudiantes de 1.º grado serán llevados al carril de autobuses a las 3:00 p. m. y los autobuses llegarán a las 3:05 p. m.
- LOS QUE SE VAN CAMINANDO SALDRÁN DESPUÉS DE LOS QUE VIAJAN EN AUTOMÓVIL. Los que se van caminando son estudiantes que se van a casa caminando, o cualquier estudiante que no es recogido por un padre que conduce por el carril de automóviles a quien el maestro o padre acompaña directamente al automóvil.

Entrada a la SECUNDARIA INTERMEDIA ROCKDALE

Procedimientos de hora de llegada

- 7:15 a. m. - Todos los estudiantes pueden entrar en el edificio. Los estudiantes se reportarán al gimnasio. Por favor, NO deje a los estudiantes en la escuela antes de las 7:15 a. m. **Nadie estará de guardia para vigilarlos.**
- El desayuno se sirve desde las 7:15 a. m. hasta las 7:45 a. m.
- Los pasajeros del autobús entrarán por las puertas del gimnasio.
- Los pasajeros de automóviles serán dejados frente al edificio y entrarán por las puertas más cercanas a la cafetería.
- 7:30 a. m. - PRIMER TIMBRE: Los estudiantes serán acompañados por clase a sus aulas. Los estudiantes que lleguen después de las 7:30 a. m. deben proceder directamente a su salón de clases.
- 7:45 a. m - Se espera que todos los estudiantes estén sentados en sus salones de clase. Los estudiantes que no están en clase a las 7:45 a. m llegan tarde y deben ingresar por la oficina.

Procedimientos de entrada tardía.

- Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 a. m. deben pasar por la oficina para recibir un pase de llegada tarde.

Procedimientos de salida

- Los estudiantes que viajan en autobús saldrán del gimnasio a las 3:30 p. m., o cuando lleguen los autobuses.
- Todos los demás estudiantes esperarán en la cafetería. Se les pedirá a los padres que usen el carril de acceso directo al frente del campus para recoger a los estudiantes.
- Los padres de quienes viajan en automóvil recibirán tarjetas con el apellido para colgar del espejo. Esto nos permitirá tener a su hijo(a) preparado cuando se detenga para recogerlo. Las tarjetas estarán disponibles para recogerlas antes de las clases y se entregarán a quienes viajan en automóvil la primera semana de clases.

Escuela Secundaria Rockdale

Procedimientos de hora de llegada

- Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de la campana de tardanza de las 7:45 a. m. será marcado como llegada tarde. Después de las 8:00 a. m, el estudiante será marcado como ausente en el primer período. Los estudiantes se marcan como ausentes si llegan 15 minutos tarde a cualquier clase.

- Los estudiantes pueden entrar en el edificio a las 7:15 a. m. Por favor, NO deje a los estudiantes en la escuela antes de las 7:15 a. m. Nadie estará de guardia para vigilarlos.

Admisiones universitarias y ayuda financiera (todos los niveles de grados)

Durante los dos años escolares después de su graduación, los estudiantes del distrito que se gradúan como valedictorian o que se ubican entre el 10 por ciento con calificaciones más altas son elegibles para la admisión automática en universidades públicas de cuatro años en Texas si el estudiante:

- completa el nivel distinguido de logros bajo el programa básico de graduación [consulte el **Programa de graduación básico** en la página 79]; o
- satisface los parámetros de referencia de preparación para la universidad de la Evaluación ACT, u obtiene al menos 1500 de 2400 en la prueba de aptitud escolar.

El estudiante es, en última instancia, responsable de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si una escuela o universidad adopta una política de admisión que acepte automáticamente al 25 por ciento con calificaciones más altas de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un alumno que se encuentra entre el 25 por ciento con calificaciones más altas de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar la cantidad de estudiantes que se admiten automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la universidad para los estudiantes de primer año que ingresan como residentes. A partir del período de verano de 2022 y hasta el período de primavera de 2024, la universidad admitirá al 6 por ciento con calificaciones más altas de la clase graduada de la preparatoria que cumpla con los requisitos anteriores. Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión integral.

Según lo exigido por la ley, el distrito notificará por escrito con respecto a lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad;
- Requisitos curriculares para la ayuda financiera;
- Beneficios de cumplir los requisitos de admisión automática y ayuda financiera; y
- El Programa de finalización temprana de la escuela secundaria Texas First y el Programa de Becas Texas First.

Los padres y los estudiantes deberán firmar un acuse de recibo de esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero(a) de la escuela para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos.

[Consulte **Clasificación de la clase/estudiante con mayor calificación** en la página 37 para obtener información específicamente relacionada con cómo el distrito calcula la clasificación de un estudiante en la clase y los requisitos de **Graduación** en la página 66 para obtener información asociada al programa de graduación base].

[Consulte **Estudiantes bajo tutela del estado (hogar de acogida)** en la página 18 para obtener más información sobre la ayuda en la transición a la educación superior para estudiantes bajo tutela del estado].

Crédito universitario (solo los grados de nivel secundario)

Los estudiantes del 9.º al 12.º grado pueden obtener créditos universitarios mediante las siguientes oportunidades:

- ciertos cursos que se imparten en el campus de la preparatoria, que pueden incluir cursos denominados como cursos de doble crédito, de Colocación avanzada (AP), de Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés) o de preparación universitaria;
- inscripción en un curso de AP o cursos de doble crédito a través de la Red de la Escuela Virtual de Texas (TXVSN, por sus siglas en inglés);
- inscripción en los cursos que se imparten en conjunto y en asociación con Temple College o Escuela Técnica de Texas State, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus; e
- inscripción en cursos impartidos en otras escuelas o universidades.

La inscripción en estos programas se basa en los criterios de elegibilidad académica identificados durante el año escolar. Consulte con el(la) consejero(a) de la escuela para obtener más información sobre requisitos específicos.

Un estudiante puede ser elegible para recibir subsidios en función de la necesidad financiera para las tarifas del examen AP o IB. Consulte **Tarifas (todos los grados)** en la página 64 para obtener más información.

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios para ciertos cursos de educación profesional y técnica (CTE). Consulte **Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo los grados de nivel secundario)** en la página 33 para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben aprobarse antes de inscribirse en el curso. Por favor, consulte con el consejero(a) de la escuela para obtener más información. Dependiendo del nivel del grado del estudiante y del curso puede requerirse una evaluación de fin de curso obligatoria del estado para la graduación.

No todas las escuelas y universidades aceptan créditos obtenidos en todos los cursos de doble crédito o de Colocación Avanzada (AP) tomados en la preparatoria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben consultar con la escuela o universidad prospecto para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado del estudiante.

Comunicaciones (todos los grados)

Información de contacto del padre

Un padre está obligado legalmente a proporcionar por escrito la información de contacto del padre, incluidos la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

El padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y, nuevamente, dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto del padre cambia durante el año escolar, el padre debe actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Un padre puede actualizar la información de contacto realizando el cambio en el Portal para padres de Skyward, completando el formulario de contacto en el sitio web del distrito en https://www.rockdaleisd.net/contact_us o enviando una nota firmada a la escuela a través del estudiante con un número de teléfono para su verificación.

Comunicaciones automatizadas de emergencia

El distrito utilizará la información de contacto que tenga registrada para comunicarse con los padres en situaciones de emergencia, lo que puede incluir mensajes en tiempo real o automáticos. Una situación de emergencia puede incluir la salida anticipad, apertura tardía o acceso restringido debido al mal tiempo u otra emergencia, o a una amenaza de seguridad. Es de suma importancia notificar a la escuela de su hijo(a) el cambio de números de teléfono.

[Consulte **Seguridad** en la página 105 para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia].

Comunicaciones automatizadas sin emergencia

La escuela de su hijo(a) envía información periódicamente mediante mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones por teléfono o correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela, su hijo(a) en particular, la escuela de su hijo(a) o el distrito.

Su operador de telefonía celular puede aplicar tarifas de mensajería estándar.

Si no desea recibir tales comunicaciones, póngase en contacto con el director de su hijo(a). [Consulte **Seguridad** en la página 105 para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia].

Quejas e inquietudes (todos los grados)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres pueden abordarse de manera informal mediante una llamada telefónica o una charla con el maestro o director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no pueden resolverse de manera informal, la junta ha adoptado una Política de quejas/reclamos de estudiantes y padres en FNG(LOCAL). Esta política se puede ver en el manual de políticas del distrito, disponible en línea en https://pol.tasb.org/Home/Index/892. Se puede tener acceso a los formularios de quejas en la oficina del director o del superintendente.

Para presentar una queja formal, un padre o estudiante debe completar y enviar el formulario de queja. En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y presentarse al director de la escuela de manera oportuna.

Si la inquietud no se resuelve, el padre o el estudiante debe enviar una solicitud de charla al superintendente.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y los estudiantes apelen ante la junta directiva.

Conducta (todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las reglas de la escuela

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define estándares de comportamiento aceptable, tanto dentro como fuera del campus, durante la enseñanza remota y en persona, así como en vehículos del distrito, y detalla las consecuencias por la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre el estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del salón de clase y del campus.

Durante cualquier enseñanza en los meses de verano, se aplicarán el Manual del estudiante y el Código de Conducta Estudiantil del año inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos a los fines de la enseñanza de verano.

Deshonestidad académica/hacer trampa o copiar/plagio

La deshonestidad académica, hacer trampa o copiar, o el plagio no son aceptables. Hacer trampa o copiar supone copiar el trabajo, la tarea, el trabajo en clase, las respuestas a las pruebas de otro estudiante, etc., y hacerlo pasar como propio, usar cualquier tipo de hoja/método de trampa, o proporcionar respuestas a otro estudiante. El plagio es el uso de ideas o escritos originales de otra persona sin dar crédito al verdadero autor. Un estudiante que haya participado/actuado con deshonestidad académica, incluido el estudiante que permitió que se hiciera trampa o copiara, estará sujeto a la pérdida de crédito por el trabajo en cuestión, así como a las sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Coordinador de comportamiento del campus

Cada campus tiene un coordinador de comportamiento del campus para aplicar técnicas de manejo disciplinario y administrar las consecuencias para determinadas malas conductas de los estudiantes, así como para proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de comportamiento del campus está disponible en el sitio web del distrito en www.rockdaleisd.net, y la información del coordinador de cada campus se detalla a continuación:

- April Eschberger (aeschberger@rockdaleisd.net) - Escuela primaria Rockdale (512) 430-6030
- Janna Carr (jcarr@rockdaleisd.net) – Secundaria Intermedia Rockdale (512-430-6200)
- Sarah Scott (sscott@rockdaleisd.net) – Escuela Secundaria Rockdale (512) 430-6100
- Jon Fields - hombres (jfields@rockdaleisd.net) – Escuela Preparatoria Rockdale (512-430-6040)
- Hannah Fountain - mujeres (Hannah.fountain@rockdaleisd.net) – Escuela Preparatoria Rockdale 512-430-6040

Conducta en eventos deportivos y extracurriculares

Los estudiantes que asistan a cualquier programa deportivo o extracurricular del distrito seguirán todas las reglas y procedimientos establecidos en el Manual del estudiante de RISD. Durante el evento, los estudiantes deben esforzarse por permanecer sentados en las gradas cuando haya asientos disponibles. Si el estudiante muestra un comportamiento disruptivo, será expulsado del evento. La suspensión de futuros eventos deportivos y extracurriculares quedará a criterio de los administradores del campus. Si el estudiante viola esta directiva, habrá

consecuencias disciplinarias y puede tener como resultado la colocación en una ISS o un DAEP.

Entregas

Salvo en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de enseñanza. Un padre puede dejar un mensaje o paquete, como un almuerzo, para que el estudiante lo recoja en la oficina de entrada durante un período entre clases o durante el almuerzo.

Interrupción de las operaciones escolares

La interrupción de las operaciones escolares no es tolerada y puede constituir un delito menor. Según la ley estatal, las interrupciones comprenden lo siguiente:

- Interferir con el movimiento de personas en la salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador.
- Interferir con una actividad autorizada al tomar control de todo o parte de un edificio.
- Usar la fuerza, violencia o amenazas para intentar evitar la participación en una asamblea autorizada.
- Usar la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una asamblea.
- Interferir con el movimiento de personas en la salida o entrada de la propiedad del distrito.
- Usar la fuerza, violencia o amenazas para intentar evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.

Interrumpir las clases u otras actividades escolares mientras se encuentra a 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- hacer ruidos fuertes;
- tratar de alejar a un estudiante de, o evitar que un estudiante asista a una clase o actividad requerida; y
- entrar a un salón de clases sin autorización e interrumpir la actividad con un lenguaje ruidoso o profano o cualquier mala conducta.

Interferir con el transporte de estudiantes en vehículos que pertenecen al distrito o son operados por el distrito se considera también una interrupción.

Eventos sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asisten a estos eventos respeten las mismas reglas que los estudiantes, y el estudiante que lleve a un invitado también será responsable por la conducta de su invitado.

Se le pedirá al estudiante que asiste a un evento social que firme a la salida en caso de retirarse antes del final del evento y no podrá volver a entrar.

Los padres interesados en actuar como chaperones en cualquier evento social de la escuela deben comunicarse con el director del campus.

Normas para actividades y funciones sociales

1. Todas las actividades y funciones sociales patrocinadas por la escuela están bajo la supervisión directa de los maestros patrocinadores y del director. Ellos darán la aprobación final de todas las actividades sociales en relación con el dinero que se gastará, el lugar y el momento del evento.

2. No se puede planificar ninguna actividad patrocinada por la escuela sin primero recibir el permiso del patrocinador y del director, y luego determinar la fecha del evento en el calendario escolar. Se requiere dar aviso con un mes de antelación.

3. Las siguientes políticas estarán vigentes en todas las actividades patrocinadas por la escuela:

   a. No se permitirán bebidas alcohólicas

   b. No se permitirá fumar

   c. No se permitirá utilizar lenguaje obsceno

   d. No se permitirá la posesión ni el uso de drogas o narcóticos peligrosos

   e. Los estudiantes que abandonen el edificio o lugar donde se realiza la actividad no podrán regresar

   f. No se permiten productos de tabaco en el gimnasio, otros edificios o cualquier otra propiedad escolar

   g. No se permitirán armas de ningún tipo

Asesoramiento

El distrito tiene un programa integral de asesoramiento escolar que incluye:

- un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante;
- un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo del estudiante;
- un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante mientras el estudiante planifica, monitorea y administra su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social; y
- sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición una vista previa del programa, que incluye todos los materiales y el plan de estudios, para que los padres lo revisen durante el horario escolar.

Asesoramiento académico

Niveles de grado de escuela primaria y escuela secundaria

El consejero(a) de la escuela proporcionará información a los estudiantes y los padres sobre las admisiones al colegio y a la universidad, así como de la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos apropiados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

Ya sea en 7.º u 8.º grado, cada estudiante recibirá orientación sobre cuál es la mejor manera de prepararse para la preparatoria, la universidad y la carrera.

Niveles de grado de preparatoria

Se alienta a los estudiantes de preparatoria y a sus padres a hablar con un consejero/a de la escuela, maestro o director de la escuela para obtener más información sobre los cursos ofrecidos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de preparatoria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés), así como la importancia de la educación superior.

El consejero(a) de la escuela también proporcionará información cada año que un estudiante esté matriculado en la escuela preparatoria con respecto a:

- la importancia de la educación postsecundaria;
- las ventajas de obtener una especialización y completar el programa de graduación básico con el nivel de desempeño destacado;
- las desventajas de buscar un examen de equivalencia de preparatoria (GED) en lugar de obtener un diploma de preparatoria;
- la elegibilidad para ayuda financiera y cómo solicitar ayuda financiera;
- la admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado;
- los requisitos de elegibilidad para la beca TEXAS;
- la disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios;
- la disponibilidad de asistencia para el pago de matrícula y gastos para la educación postsecundaria para estudiantes bajo tutela del estado; y
- la disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia militar, educación y capacitación.

Asimismo, el consejero(a) de la escuela puede brindar información sobre las oportunidades de trabajo después de la graduación, o las oportunidades de escuelas técnicas y comerciales, incluidas las oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

[Consulte **Becas y subsidios** en la página 84 para obtener más información].

Asesoramiento personal (todos los grados)

El consejero(a) de la escuela está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, sociales y familiares, incluidas áreas como problemas emocionales o de salud mental, o abuso de sustancias. El estudiante que desee reunirse con el consejero(a) de la escuela en la escuela primaria o escuela intermedia debe hablar con su maestro o director. Los estudiantes de secundaria o preparatoria deben inscribirse en la oficina del consejero, o comunicarse con la oficina de la escuela. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo(a), hable con el consejero(a) de la escuela para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo(a) ha experimentado un trauma, comuníquese con el(la) consejero(a) de la escuela para obtener más información.

[Consulte **Apoyo de salud mental** en la página 89, **Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos a niños** en la página 34 y **Violencia de pareja** en la página 52].

Crédito del curso (solo los grados de nivel secundario)

Un estudiante de cualquier nivel de grado matriculado en un curso de preparatoria obtendrá crédito por el curso solo si la calificación final es de 70 o más. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), las calificaciones de los estudiantes de ambas partes (semestres) se promediarán y se otorgarán créditos si el promedio combinado es 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es inferior a 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Ofertas de cursos

Puede encontrar una descripción de todos los cursos que se ofrecen en la Escuela Preparatoria Rockdale en el sitio web del Distrito Escolar Independiente de Rockdale: www.rockdaleisd.net. La guía de selección de cursos se encuentra en el enlace de la preparatoria.

Se recomienda a los estudiantes que van a la universidad que completen un núcleo académico exigente y que revisen los catálogos universitarios para conocer los requisitos de admisión a universidades específicas. Deben seleccionarse las electivas para mejorar la preparación universitaria. Los cursos de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés), así como los cursos de doble crédito, están disponibles para todos los estudiantes que cumplan con los criterios de ingreso en inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso o asignatura (6.º a 12.º grado)

El estudiante que haya tomado un curso o asignatura anteriormente, pero que no recibió crédito o una calificación final, puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener créditos o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o asignatura.

Algunos ejemplos de instrucción previa pueden incluir cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o cursos realizados por un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se denomina “recuperación de créditos”.

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener créditos para un curso aprobando un examen.

Si se otorga a un estudiante la aprobación para tomar un examen por crédito, el estudiante debe obtener al menos 70 en el examen para recibir créditos por el curso o la asignatura.

[Para obtener más información, consulte con el consejero(a) de la escuela y la política EHDB(LOCAL)].

Crédito por examen para el avance / aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso o asignatura

El estudiante podrá ganar crédito por examen por un curso académico o área temática para la cual el estudiante no ha recibido instrucción previa; es decir, para avanzar o para acelerar al siguiente nivel de grado.

La junta directiva del distrito aprueba los exámenes ofrecidos por el distrito. Los períodos de prueba para estos exámenes se darán a conocer en publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por período de prueba.

Las únicas excepciones a las fechas publicadas serán para exámenes aplicados por otra entidad o para ajustarse a un estudiante sin hogar o que está incluido en el sistema de cuidado de crianza.

Cuando otra entidad aplica un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de exámenes de la otra entidad.

Si el estudiante planea tomar un examen, el estudiante (o el padre) debe registrarse con el consejero(a) de la escuela a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información].

Aceleración del jardín de niños

De acuerdo con las reglas de la Junta Estatal, la Junta aprobará los procedimientos desarrollados por el superintendente o persona designada para permitir que un niño(a) que tiene cinco años al comienzo del año escolar sea asignado inicialmente al 1.º grado en lugar del jardín de niños. Los criterios de aceleración pueden incluir: 1) puntuaciones en pruebas de preparación o pruebas de desempeño que pueden ser aplicadas por el personal apropiado del distrito; 2) recomendación del jardín de niños o preescolar al que ha asistido el alumno; 3) edad cronológica, y desarrollo social y emocional observado del alumno; y 4) otros criterios que el director y el superintendente consideren apropiados.

Estudiantes de 1.º a 5.º grado

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si:

- el estudiante obtiene un puntaje de al menos 80 en cada examen en las áreas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales;
- un administrador del distrito recomienda que el estudiante acelere; y
- el padre del estudiante da su aprobación por escrito del avance de grado.

Estudiantes de 6.º a 12.º grado

Un estudiante de 6.º grado o superior es elegible para obtener crédito de curso con:

- un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta; o
- un puntaje escalado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes a Nivel Universitario (CLEP, por sus siglas en inglés); o
- un puntaje de 3 o más en un examen AP, según corresponda.

Un estudiante puede tomar un examen para obtener el crédito del curso de la preparatoria no más de dos veces. Si un estudiante no logra obtener el puntaje designado en el examen

correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante tendría que inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la preparatoria, el estudiante debe completar el curso.

Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los grados)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar está mejor servido, en un ambiente escolar sin violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, que eviten comportamientos ofensivos y que dejen de tenerlos cuando se les pide. De la misma forma, se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y atender rápidamente los comportamientos inapropiados y ofensivos basados en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, la nacionalidad de origen, la edad, la discapacidad o cualquier otra razón prohibida por la ley. Se puede obtener una copia de la política del distrito en la oficina del director y en la oficina del superintendente, o en la Política en línea del RISD. [Consulte la política FFH para obtener más información].

Violencia de pareja

La violencia de pareja no será tolerada en la escuela. Para denunciar violencia de pareja, consulte **Procedimientos de presentación de reportes** en la página 54.

La violencia de pareja ocurre cuando una persona en una relación de pareja actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o futuras de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa, crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo, o interfiere sustancialmente con el desempeño académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia de pareja contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- asaltos físicos o sexuales;
- insultos;
- humillaciones;
- amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de su familia o a los miembros de su hogar;
- destrucción de los bienes pertenecientes al estudiante;
- amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación;
- amenazas de dañar a la pareja pasada o actual del estudiante;
- intento de aislar al estudiante de sus amigos y familiares;
- acecho; o
- fomento para que otros participen en estos comportamientos.

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un reporte de violencia de pareja, un funcionario del distrito notificará de inmediato a los padres sobre la presunta víctima y el presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia de pareja y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia de pareja, consulte:

- Folleto de la Oficina del Fiscal General de Texas sobre el reconocimiento y la respuesta a la violencia de pareja (https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf)
- Prevención de la violencia de pareja entre adolescentes de los CDC (https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/teendatingviolence/fastfact.html).

[Consulte **Consentimiento para recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual** en la página 5].

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, nacionalidad de origen, edad, discapacidad o cualquier otra razón prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

En términos generales, el acoso es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el desempeño académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de una persona, acento, color de piel o necesidad de acomodación;
- conducta amenazante, intimidante o humillante;
- chistes ofensivos, insultos, difamaciones o rumores;
- agresión física o asalto;
- grafiti o material impreso que promueve estereotipos negativos raciales, étnicos u otros; u
- otros tipos de conducta agresiva, como hurto o daños a la propiedad.

Acoso sexual y acoso por motivos de género

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso por motivos de género de un empleado, voluntario o un estudiante hacia los estudiantes.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- tocar partes privadas del cuerpo o forzar el contacto físico de naturaleza sexual;
- insinuaciones sexuales;

- chistes o conversaciones de naturaleza sexual; y
- otra conducta, comunicación o contacto con motivación sexual.

El acoso sexual de un empleado o voluntario hacia un estudiante no incluye el contacto físico necesario o permisible que no se considere razonablemente de naturaleza sexual para una persona razonable, como consolar a un niño(a) con un abrazo o tomarle la mano. Sin embargo, las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuales.

El acoso por motivos de género incluye conducta física, verbal o no verbal basada en el género del estudiante, la expresión del alumno de características percibidas como estereotípicas para el género del alumno, o la incapacidad del alumno de ajustarse a las nociones estereotípicas de masculinidad o feminidad.

El acoso por motivos de género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibida del acosador o del estudiante. Algunos ejemplos de acoso por motivos de género dirigido contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- chistes ofensivos, insultos, difamaciones o rumores;
- agresión física o asalto;
- conducta amenazante o intimidante; u
- otros tipos de conducta agresiva, como hurto o daños a la propiedad.

Represalias

Se prohíben las represalias contra una persona que hace un reporte de buena fe o que participa en una investigación de discriminación, acoso o violencia de pareja. Sin embargo, una persona que hace una falsa afirmación, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación del distrito puede estar sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes.

Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, propagación de rumores, exclusión social, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen desaires o molestias menores.

Procedimientos de presentación de reportes

Cualquier estudiante que crea que ha sufrido violencia de pareja, discriminación, acoso o represalias debe informar el problema de inmediato a un maestro, consejero(a) de la escuela, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser realizado por el padre del alumno. [Consulte la política FFH(LOCAL) y (EXHIBIT) para conocer a otros funcionarios de distrito apropiados ante quienes presentar una denuncia].

Al recibir una denuncia, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH. De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituirían intimidación y acoso, según lo definido por la ley y la política FFI. Si la supuesta conducta prohibida también cumple con las definiciones estatutarias y de políticas para la intimidación y acoso, también se realizará una investigación de intimidación y acoso. [Consulte **Intimidación y acoso** en la página 30].

El distrito notificará inmediatamente a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya sufrido una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado al distrito. En el caso

de que una presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que supuestamente sufrió la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituyeran una violación según lo define la política FFH.

Investigación de denuncia

Las denuncias de conducta prohibida, que incluyen violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias, serán investigadas de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia del orden público u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito demore su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante el curso de una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias adecuadas y, en algunos casos, se tomarán medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas sobre el resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos en virtud de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

Discriminación

[Consulte **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52].

Educación a distancia (todos los niveles de grado)

La educación a distancia y los cursos por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero que se imparten a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo, satélite, internet, videoconferencia y televisión instructiva.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito ofrece a los estudiantes del distrito son TXVSN y Edgenuity.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o en un curso de aprendizaje a distancia que no se proporciona a través de la Red de la Escuela Virtual de Texas (TXVSN) como se describe a continuación, para obtener crédito en un curso o asignatura, el estudiante debe recibir el permiso del director antes de inscribirse en el curso o asignatura. Si el estudiante no recibe la aprobación previa, es posible que el distrito no reconozca y solicite el curso o asignatura para cumplir con los requisitos de graduación o dominio de la asignatura.

[Consulte **Instrucción remota** en la página 104].

Red de la Escuela Virtual de Texas (TXVSN) (grados de nivel secundario)

La Red de la Escuela Virtual de Texas (TXVSN, por sus siglas en inglés) ha sido establecida por el estado como un método de educación a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido a través de la TXVSN para obtener el crédito del curso para la graduación.

Según el curso de la TXVSN en el que se inscriba un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "si no pasa, no juega". [Consulte **Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones** en la página 62]. Además, un estudiante que se matricule en un curso de la TXVSN para el que se requiere una evaluación de fin de curso (EOC, por sus siglas en inglés) igualmente debe realizar la evaluación de EOC correspondiente.

Los padres pueden hacer preguntas o solicitar que su hijo(a) se inscriba en un curso TXVSN contactando al consejero(a) de la escuela. A menos que el director haga una excepción, un estudiante no podrá inscribirse en un curso de la TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Los padres de los estudiantes de escuela secundaria y preparatoria recibirán una copia de la política EHDE referente a la educación a distancia al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director del campus.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Materiales escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Tales artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos y volantes, entre otros.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director antes de vender, publicar, entregar o distribuir más de **diez** copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales audiovisuales que no se hayan desarrollado bajo la supervisión de la escuela. Debe tenerse en cuenta que cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación será otorgada o denegada en un plazo de dos días escolares.

En todos los campus, consulte con el director de la ubicación designada para que los materiales aprobados no escolares se coloquen de modo que los alumnos los puedan ver en forma voluntaria. [Consulte la política FNAA para obtener más información].

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, entregue o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales mostrados sin aprobación serán eliminados.

[Consulte la política FNG(LOCAL) para conocer los procedimientos de queja de los estudiantes].

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, entregará, distribuirá ni publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales audiovisuales no patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto cuando lo permita la política GKDA.

Para considerar la distribución de cualquier material que no esté relacionado con la escuela, debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y enviarse a la oficina central para su revisión previa. El administrador de la oficina central aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares a partir del momento en que se reciben los materiales. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información].

En todos los campus, consulte con el director de la ubicación designada para que los materiales aprobados no escolares se coloquen de modo que los alumnos los puedan ver en forma voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

- La distribución de materiales de un asistente a otros asistentes de una reunión patrocinada por la escuela para adultos y que se lleva a cabo después del horario escolar.
- La distribución de materiales de un asistente a otros asistentes de una reunión grupal de la comunidad que se lleva a cabo después del horario escolar de acuerdo con la política GKD(LOCAL) o una reunión grupal de estudiantes no relacionada con el currículo que se lleva a cabo de acuerdo con la política FNAB(LOCAL).
- La distribución con propósitos electorales durante el tiempo en que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal.

Todos los materiales no escolares que se distribuyen en estas circunstancias deben retirarse de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo personal (todos los grados)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo e higiene, previene las interrupciones, minimiza los riesgos de seguridad y mantiene un clima de aprendizaje positivo. Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

Código de vestimenta de la escuela secundaria:

Estudiantes femeninas

- Pueden usar vestidos, faldas y pantalones cortos que no estén a más de cinco (5) pulgadas de la mitad de la rodilla (medida en la parte delantera y trasera) o en la mitad del muslo. No se permitirán pantalones cortos con un tiro más corto que cinco (5) pulgadas. Esta regla se aplica incluso si se usan mallas. Si se usan mallas/jeans ceñidos, deben estar cubiertos por una camisa larga que cubra la parte delantera y trasera del cuerpo.
- Las blusas deben estar metidas o superpuestas en la cintura de modo que no se vea el ombligo en ningún momento.

- No se permitirán tirantes finos, blusas sin tirantes, blusas atadas al cuello, blusas con espalda descubierta, o vestidos o blusas provocativos. Las blusas con tirantes finos deben cubrirse con una camisa que no sea transparente. Se permitirán camisetas con tiras de 2 pulgadas de ancho.
- Los pendientes se pueden usar en la oreja.

Estudiantes masculinos

- *Todas las camisas deben tener mangas. Pueden usarse camisas desabotonadas sobre una camiseta.*
- Los aretes de tuerca y los zarcillos pequeños se pueden usar en la oreja.
- El vello facial (incluidas las patillas y las cejas) debe tener un aspecto profesional. Esto incluye la limpieza y el corte correcto. Un estudiante que participa en actividades extracurriculares electivas como banda, atletismo, etc., deberá cumplir con los requisitos de vestimenta y aseo requeridos por los directores de dichas actividades.

Todos los estudiantes

- El cabello debe estar limpio y arreglado. Todo el cabello debe mantenerse fuera de los ojos. No se aceptan estilos ni colores que distraigan.
- Se pueden usar overoles si se abotonan adecuadamente y se sujetan ambas correas.
- No se permitirán sombreros, gorras, pañuelos, toallas, capuchas o cualquier tipo de sombrero en el edificio de la escuela.
- No se permitirán vestimentas o accesorios, incluidas las mochilas, con imágenes, emblemas o escritos que sean obscenos, vulgares, impúdicos, ofensivos, sugerentes o que promuevan productos de tabaco, bebidas alcohólicas, pandillas, armas, drogas o cualquier otra sustancia.
- No se pueden usar pantalones agujereados por encima de la mitad del muslo. Se pueden llevar leggings debajo de los pantalones donde hay agujeros por encima de la mitad del muslo. Todos los tipos de pantalones no deben ser demasiado apretados, sueltos o de tiro bajo. Los pantalones deben llegar a la altura de la cintura. No se permiten pantalones sueltos por debajo de la cintura. La ropa interior no puede estar expuesta en ningún momento.
- La ropa transparente no está permitida.
- Los estudiantes pueden usar un pequeño pendiente o aro nasal. No se permiten anillos en el tabique nasal. Un estudiante que participa en actividades extracurriculares electivas como banda, atletismo, etc., deberá cumplir con los requisitos de vestimenta y aseo requeridos por los directores de dichas actividades. No se pueden usar otras perforaciones que no sean perforaciones en las orejas. La administración tiene el derecho de determinar si una perforación provoca distracción. No se pueden usar tapones en lugar de un piercing. Están prohibidos los expansores y las púas corporales.
- No se permiten gafas de sol.
- Se deben cubrir los tatuajes con imágenes, emblemas o escritos que sean obscenos, vulgares e impúdicos u ofensivos.

- No se deben usar gabardinas a menos que se considere apropiado debido a las condiciones climáticas.
- Está prohibida la ropa o los accesorios que tengan pasadores de seguridad visibles de piezas u objetos puntiagudos. Las cadenas, excepto lo que se consideraría razonablemente joyería, están prohibidas. No se permitirán las cadenas que están unidas a billeteras o cadenas que son excesivas en tamaño o cantidad.
- No están permitidos los pantalones de ciclismo, bóxeres, deportivos o transparentes.
- No se pueden usar pijamas como atuendo, incluidos, entre otros, pantalones y camisetas de pijamas.
- Se deben utilizar zapatos en todo momento. Los zapatos deben ser apropiados para las actividades físicas e instructivas identificadas. No se permiten zapatos con suelas metálicas, ruedas, luces, ni zapatos o pantuflas de casa en el campus.
- No se deben usar joyas para dientes.
- No se permitirán elementos que se consideren una distracción en el salón de clase según lo determinado por el maestro o el director.

Código de vestimenta de la escuela primaria:

- El calzado es obligatorio, y debe ser seguro y apropiado para la actividad física en interiores o al aire libre. No se permiten zapatos con suelas metálicas, ruedas, ni zapatos o pantuflas de casa en el campus.
- Se deben utilizar zapatos tipo tenis en la clase de educación física.
- Las faldas, pantalones cortos y vestidos deben pasar la altura de la punta del dedo cuando el estudiante está de pie o llegar a la altura de la mitad del muslo, las calzas debajo de las faldas o los vestidos pueden considerarse pantalones. Debe todavía considerarse la longitud de la falda o del vestido.
- Las blusas deben estar metidas o superpuestas en la cintura de modo que no se vea el ombligo en ningún momento.
- No se permitirán blusas sin tirantes, blusas atadas al cuello, blusas con espalda descubierta, o vestidos o blusas provocativos. Se permitirán camisetas sin mangas con tiras de al menos 1 pulgada de ancho.
- No se permitirá la ropa inapropiada o reveladora, y está sujeta al criterio de la administración del edificio.
- No se permitirán pantalones caídos o pantalones cortos. La ropa interior no puede estar expuesta en ningún momento.
- No se permitirá ropa ni accesorios, incluidas las mochilas, con imágenes o lemas provocativos, ofensivos, violentos, relacionados con drogas o con pandillas.
- No se permitirán artículos que promocionen bebidas alcohólicas o productos de tabaco.
- Los pendientes solo se pueden usar en la oreja. No se pueden usar perforaciones, que no sean perforaciones en las orejas. La administración tiene el derecho de determinar si una perforación provoca distracción.

- No se permiten gorras, sombreros, pañuelos para la cabeza, bandanas u otros artículos para la cabeza.
- El cabello debe estar limpio y arreglado. Todo el cabello debe mantenerse fuera de los ojos. No se aceptan estilos ni colores que distraigan.

Si el director determina que el aseo o la vestimenta de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clase. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y el padre para obtener un cambio de ropa aceptable para el alumno de manera que se minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las ofensas repetidas o graves pueden tener como resultado una medida disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)

Posesión y uso de dispositivos personales de telecomunicación, incluidos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

El distrito permite a los estudiantes poseer teléfonos celulares personales por motivos de seguridad; sin embargo, estos dispositivos deben permanecer apagados durante el día de instrucción, incluso durante todas las pruebas, a menos que se utilicen con fines de instrucción aprobados. [Consulte **Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de enseñanza** en la página 121 para ver las aplicaciones de calculadoras gráficas en dispositivos informáticos].

Un estudiante debe tener la aprobación para poseer otros dispositivos personales de telecomunicación en el campus, como computadoras portátiles, tabletas u otros tipos de computadoras portátiles.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o en las áreas de baños de la escuela, o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

En los campus de escuelas secundarias, un estudiante puede poseer otros dispositivos de telecomunicación, como netbooks, computadoras portátiles, tabletas, libros electrónicos u otros tipos de computadoras portátiles con fines educativos con el permiso del maestro. Se espera que los estudiantes sigan las políticas de uso aceptable del distrito al utilizar estos dispositivos. Los estudiantes pueden utilizar estos dispositivos en el almuerzo, y antes y después del día escolar. Los estudiantes son responsables de la seguridad de sus propios dispositivos. La escuela no se responsabiliza por daños o robo de dispositivos electrónicos. Los incidentes relacionados con dispositivos electrónicos deben informarse a la oficina de inmediato.

En todos los campus, si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicación sin autorización durante el día escolar, el dispositivo será confiscado. La verificación de la hora y el que los padres intentan ponerse en contacto con el estudiante no son excusas válidas. Si un padre necesita comunicarse con un estudiante, debe comunicarse con la oficina. En la primera ofensa, el teléfono será confiscado, y el estudiante puede recogerlo después de la escuela en la oficina. En la segunda ofensa, el teléfono será confiscado, y el padre deberá recogerlo. En la tercera ofensa y cada ofensa subsiguiente, el padre puede recoger el dispositivo de telecomunicación confiscado en la oficina del director por una tarifa de $15. Después de cada ofensa, el estudiante se comunicará con los padres y se le puede asignar una detención después de clases.

Los ajustes a la política anterior quedan a discreción de la administración en función del cumplimiento de las expectativas del campus.

Los dispositivos de telecomunicación confiscados que no recoja el estudiante o uno de los padres del estudiante serán eliminados después de la notificación requerida por la ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información].

En circunstancias limitadas y de conformidad con la ley, el dispositivo de telecomunicaciones personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Consulte **Pesquisas** en la página 110 y la política FNF para obtener más información].

Todas las medidas disciplinarias se tomarán en función del Código de Conducta Estudiantil. El distrito no se responsabiliza por los dispositivos de telecomunicación dañados, perdidos o robados.

Uso instructivo de dispositivos de telecomunicación personales y otros dispositivos electrónicos

Los estudiantes deben obtener una aprobación previa para usar dispositivos de telecomunicación personales u otros dispositivos electrónicos personales con fines educativos. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contenga las reglas de uso correspondientes (no incluidas en este manual).

Todos los dispositivos deben estar apagados durante el día de clases cuando no estén en uso con fines educativos aprobados. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden tener como resultado la revocación de los privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos que pertenecen al distrito pueden entregarse a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido únicamente a fines aprobados. Se les pedirán a los estudiantes y a los padres que firmen un acuerdo de usuario (no incluido en este manual) respecto del uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden tener como resultado la revocación de los privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inadecuado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de índole sexual, amenazantes, acosadores, que dañen la reputación de otra persona o sean ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la escuela, independientemente de que el equipo pertenezca al distrito o sea propiedad personal, si se produce una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, divulgue, transfiera, posea o comparta imágenes u otros contenidos obscenos, de índole sexual, lascivos o ilegales, a los que comúnmente se hace referencia como “sexting”, será disciplinada en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil, es posible que deba completar un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, se puede informar a la policía.

Este tipo de comportamiento puede constituir intimidación y acoso, así como impedir los futuros esfuerzos de un estudiante. Alentamos a los padres a revisar con su hijo(a) el Curso de prevención de sexting “Antes de enviar un mensaje” (https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

Cualquier estudiante que participe en una conducta que represente una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede llegar a la expulsión.

Evaluaciones de Fin de Curso (EOC)

[Consulte **Graduación** en la página 66 y **Pruebas estandarizadas** en la página 117].

Estudiantes de idioma inglés (todos los grados)

Un estudiante que aprende inglés tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. El Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC, por sus siglas en inglés), que estará integrado por el personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios. El padre del estudiante debe dar su consentimiento para recibir cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, a la espera de recibir el consentimiento de los padres o la denegación de los servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y para los cuales es elegible.

Para determinar el nivel de competencia de un estudiante en inglés, el LPAC usará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante reúne los requisitos para recibir los servicios, y una vez que se haya establecido el nivel de competencia, el LPAC designará las adaptaciones educativas o programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para llegar a dominar el trabajo en inglés del nivel del grado. Se realizarán evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para cualquiera de las evaluaciones exigidas por el estado. La prueba STAAR en español, como se menciona en **Pruebas estandarizadas** en la página 117, se puede administrar a un estudiante de inglés hasta el 5.º grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de otra evaluación exigida por el estado o puede renunciar a ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de Fin de Curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés (TELPAS, por sus siglas en inglés) también se aplicará a los estudiantes de inglés que califican para recibir los servicios.

Si un estudiante es considerado un estudiante de inglés y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad calificada, el comité de Admisión, Revisión y Revocación (ARD, por sus siglas en inglés) del estudiante tomará las decisiones de educación y evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una manera excelente para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y establezca amistades sólidas con otros estudiantes.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Se requiere que los estudiantes usen el transporte provisto por el distrito hacia y desde los eventos. Las excepciones solo se pueden hacer con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Consulte **Transporte** en la página 122].

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige según la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolástica Universitaria (UIL, por sus siglas en inglés), una asociación estatal que supervisa la competencia entre los distritos. Si un estudiante participa en una actividad académica, deportiva o musical regida por la UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización de la UIL. Los estudiantes y los padres

pueden acceder en línea al Manual de información para padres de la UIL (https://www.uiltexas.org/athletics/manuals). El entrenador o el patrocinador de la actividad pueden proporcionar una copia impresa, previa solicitud.

Para presentar un supuesto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una presunta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y la UIL, comuníquese con la división de currículo de la TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Consulta UIL Texas (https://www.uiltexas.org/) para obtener información adicional sobre todas las actividades dirigidas por la UIL].

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la antigüedad de cada casco de fútbol americano usado por el campus, incluso cuando un casco ha sido reacondicionado.

En general, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe al final de un período de calificaciones una calificación inferior a 70 en un curso de Colocación avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), o en un curso de honores o de doble crédito en Estudios de Lengua y Literatura en Inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o un idioma que no sea el inglés, el estudiante podrá seguir participando en todas las actividades extracurriculares con una exención aprobada. Los estudiantes serán elegibles para una exención por semestre.

Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de un conocimiento y habilidades esenciales en un evento público y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede participar en el evento siempre que se invite al público en general.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la evaluación de lectura de conciertos y vistas de la UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificación, el estudiante puede estar en el evento con el conjunto durante el evento de evaluación de la UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente aplica para todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- Un estudiante puede tener durante un año escolar hasta 10 ausencias no relacionadas con la competencia posterior del distrito, un máximo de 5 ausencias para la competencia posterior del distrito antes de la estatal, y un máximo de 2 ausencias para la competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas, ya sean actividades de la UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia por la participación en una actividad que no ha sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Estándares de comportamiento

Los patrocinadores de los clubs de estudiantes y los grupos de representación, como la banda, el coro y los equipos de práctica y atletismo, pueden establecer estándares de comportamiento, incluidas las consecuencias por mal comportamiento, que son más estrictos que los de los estudiantes en general. Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por las políticas de la junta, además de las consecuencias especificadas por los estándares de comportamiento de la organización.

Oficinas y elecciones

Ciertos clubs, organizaciones y grupos de representación celebrarán elecciones para elegir a los oficiales estudiantiles. Todas las elecciones escolares se llevarán a cabo según las pautas establecidas y con la dirección del director. Todos los candidatos para reina de bienvenida y el Sr. y la Sra. RHS deben ser estudiantes de último grado. Los resultados de las elecciones están protegidos por la ley contra inspecciones o usos no autorizados.

Todos los oficiales del club y los favoritos de la clase serán determinados por los procedimientos establecidos en las constituciones específicas del club.

Pruebas

Un estudiante que no es elegible debido a las calificaciones puede participar en sesiones de práctica organizadas patrocinadas por la escuela y será elegible para la prueba, siempre que el estudiante cumpla con todas las demás pautas de elegibilidad. Todas las pruebas están cerradas al público.

Puestos oficiales del club

Los estudiantes están limitados a no más de dos puestos oficiales durante el año escolar. Los puestos oficiales incluyen tanto los puestos oficiales elegidos como los puestos oficiales ganados a través de las pruebas. Estos incluyen (entre otros) los oficiales del club, los oficiales de la clase, la animadora principal y los puestos de liderazgo obtenidos a través de pruebas, tales como los oficiales de los equipos de práctica y el tamborista mayor.

Esta política alienta a nuestros estudiantes oficiales a ser más activos en sus roles de liderazgo. Los patrocinadores esperarán más de usted y usted podrá dedicar más tiempo a sus responsabilidades. Si por alguna razón alguien es elegido o seleccionado para más de dos puestos, se le pedirá a esa persona que se retire de cualquier puesto que exceda esta regla.

Cuotas (todos los niveles de grado)

Los materiales del programa educativo básico se proporcionan sin cargo para un estudiante. Sin embargo, se espera que un estudiante proporcione sus propios suministros, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También se le puede requerir a un estudiante que pague ciertos otros costos, tarifas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante conservará.
- Cuotas de membresía en clubs voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Entradas a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Educación física personal y equipamiento e indumentaria deportivos.

- Imágenes, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, anuncios de graduación, entre otros, comprados voluntariamente.
- Seguro médico y para accidentes del estudiante adquiridos de manera voluntaria.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes, cuando los uniformes son proporcionados por el distrito.
- Vestimenta personal utilizada en actividades extracurriculares que se convierte en propiedad del estudiante.
- Cuotas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiantes.
- Cargos por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.
- Cuotas para cursos de formación de conductores.
- Las cuotas para los cursos opcionales ofrecidos para obtener créditos que requieren el uso de establecimientos no disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de matrícula durante el año escolar regular.
- Una cuota razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Consulte **Autobuses y otros vehículos escolares** en la página 122].
- Una cuota máxima de $50 por un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido el crédito o no ha recibido una calificación final debido a las ausencias, y cuyos padres eligen el programa para que el estudiante pueda cumplir con los requisitos de asistencia del 90 por ciento. La cuota se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud provisto por el distrito.
- En algunos casos, una cuota por un curso tomado a través de la Red de la Escuela Virtual de Texas (TXVSN, por sus siglas en inglés).

Es posible eximir cualquier cuota o depósito requeridos si el estudiante y el padre no pueden pagar. La solicitud de dicha exención se puede hacer al director. [Consulte la política FP para obtener más información].

Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)

Los grupos o clases de estudiantes o grupos de padres pueden ser autorizados para realizar campañas de recaudación de fondos para propósitos escolares aprobados de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información].

Zonas libres de pandillas (todos los grados)

Ciertos delitos criminales, incluidos los delitos relacionados con pandillas, subirán a la siguiente categoría más alta de crímenes si se cometen en una zona libre de pandillas. Una zona libre de pandillas incluye el autobús escolar y la ubicación dentro de los 1,000 pies de cualquier instalación que pertenezca al distrito o que alquile, o al campo de juegos del campus.

acoso por motivos de género

[Consulte **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52].

Clasificación de niveles de grado(solo del 9.º al 12.º grado)

Después del 9.º grado, los estudiantes se clasifican según la cantidad de créditos obtenidos para la graduación.

Créditos ganados	Clasificación
7	Grado 10 (estudiante de segundo año)
14	Grado 11 (estudiante de tercer año)
21	Grado 12 (estudiante de cuarto año)

Pautas de calificación (todos los grados)

El maestro del salón de clase comunicará las pautas de calificación aprobadas para cada grado o curso a los estudiantes y a sus padres. Estas pautas establecen:

- la cantidad mínima de trabajos, proyectos y exámenes que requiere cada período de evaluación;
- cómo se comunicará el dominio de los conceptos y logros del estudiante (es decir, calificaciones con letras, promedios numéricos, listas de verificación de habilidades requeridas, entre otros);
- circunstancias en las que se permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a rendir un examen que el alumno reprobó originalmente; y
- procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia.

Procedimientos secundarios de calificación y presentación de reportes

Funciones y responsabilidades de evaluación

Estudiante

Comprendo que mi educación es importante. Yo soy responsable de mi propio éxito. Por lo tanto, acepto cumplir con las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- llegar a tiempo a clase todos los días,
- completar y entregar mis tareas a tiempo,
- discutir mi trabajo escolar y mi progreso con mis padres,
- ser responsable de mi propio comportamiento y aprendizaje,
- trabajar cooperativamente con otros estudiantes,
- pedir ayuda cuando sea necesario,
- descansar bien,
- mantener la integridad académica y la honestidad,
- los estudiantes que participan en actividades extracurriculares están sujetos a requisitos de calificación para su participación.

Padre/madre/tutor

Entiendo que mi participación en la educación de mi estudiante tendrá un efecto positivo en sus logros y actitudes. Por lo tanto, continuaré llevando a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- animar a mi estudiante a completar sus tareas,
- revisar todas las comunicaciones de la escuela y responder rápidamente cuando se así se solicite,
- asistir a programas para padres, conferencias de padres y maestros, jornadas de puertas abiertas (Open House) y otros eventos escolares,
- animar a mi estudiante a participar en actividades de lectura,
- proporcionar tiempo y un lugar tranquilo para que mi estudiante haga sus tareas,
- hablar con mi estudiante acerca de sus trabajos escolares y su progreso,
- asegurarme de que el estudiante duerma lo suficiente y tenga una dieta saludable,
- apoyar las políticas de tareas, disciplina y asistencia de la escuela/distrito.

Maestro

Entiendo la importancia de la experiencia escolar para cada estudiante y mi rol como educador y modelo a seguir. Por lo tanto, acepto cumplir con las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- enseñar habilidades y conceptos del grado escolar,
- esforzarme por atender las necesidades individuales de mis estudiantes,
- comunicarme con los padres sobre el progreso de su estudiante,
- proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y sano para el estudiante,
- evaluar y devolver trabajos pertinentes de manera oportuna,
- comunicar de forma efectiva las expectativas de las tareas y los trabajos en clase.

Registros de maestros/libreta de calificaciones

Los registros de calificaciones son una herramienta importante para el mantenimiento de expedientes y deben completarse con precisión. Los maestros deben tener en cuenta que muchas veces las calificaciones deberán ser verificadas; por lo tanto, es esencial el mantenimiento de registros precisos. Todos los maestros mantendrán actualizada la libreta de calificaciones electrónica provista por el Distrito.

1. Las calificaciones registradas en la libreta de calificaciones documentan el progreso de los estudiantes, el dominio de los TEKS y los objetivos curriculares.
2. Las calificaciones registradas en las libretas de calificaciones representan un registro confidencial para evaluar el desempeño de los estudiantes.
3. Los maestros actualizarán las libretas de calificaciones electrónicas semanalmente.

Devolución de trabajos calificados

Los comentarios sobre los trabajos y evaluaciones constituyen una práctica óptima y una herramienta de enseñanza importante que debe utilizarse en todos los salones de clase.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de revisar todos los trabajos calificados. Los trabajos de los estudiantes deben revisarse y devolverse de manera oportuna (dentro de una semana de ser posible). Esto permitirá a los estudiantes identificar cualquier punto débil y organizar tutorías o sesiones de estudio adicionales.

Tutorías requeridas

El propósito de una sesión de tutoría es proporcionar instrucción adicional para ayudar a los estudiantes que no dominan los TEKS que se le están enseñando. Las tutorías también sirven como un refuerzo de instrucción para los estudiantes que necesitan asistencia. Todos los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Rockdale son bienvenidos y alentados a asistir a las sesiones de tutoría; sin embargo, los estudiantes que no dominan los TEKS, las evaluaciones estatales o los parámetros de referencia del campus o del distrito deben asistir a las sesiones de tutoría programadas por el campus o el maestro.

1. Cada campus establecerá el día y la hora de las tutorías programadas. Algunos campus pueden tener tutorías obligatorias dentro del día escolar.
2. La asistencia a las tutorías es obligatoria para los estudiantes que no dominan los TEKS, las evaluaciones estatales o los parámetros de referencia del campus o del distrito.
3. Las tutorías no son únicamente para los estudiantes que tienen dificultades académicas. Los estudiantes pueden asistir a estas sesiones de forma voluntaria.
4. Los maestros deben estar disponibles para los estudiantes durante las horas de tutoría programadas o de cita.
5. Se requiere que los maestros mantengan un registro de los estudiantes que asisten a las tutorías.

Padre/madre/tutor: Reuniones con maestros/contactos con los padres

Un maestro programará una o más reuniones con el padre/madre/tutor de un estudiante si el estudiante no mantiene calificaciones aprobatorias en los reportes de progreso, no alcanza el nivel de desempeño esperado, presenta algún problema al maestro, o en cualquier otro caso que el maestro considere necesario. Dichas reuniones se pueden llevar a cabo por teléfono o en persona.

Esquema del curso y expectativas

Todos los maestros de secundaria deben preparar y distribuir un esquema del curso para los estudiantes durante las primeras dos semanas del curso o semestre. El propósito del esquema del curso es proporcionar información, pautas y una descripción general de los requisitos del maestro para completar el curso de forma exitosa. El esquema de un curso se puede definir como el alcance y la secuencia de los principales proyectos y temas que comprende. Se puede preparar por semestre o para todo el año. El esquema del curso está diseñado para brindarles a los estudiantes y padres/tutores una descripción general de los principales temas y expectativas de la clase. Los maestros pueden elaborar su propio formato de esquema de curso, pero se requiere que incluyan los siguientes elementos:

- Nombre del maestro
- Nombre del curso
- Horarios de reunión
- Teléfono de la escuela/maestro
- Esquema o alcance y secuencia de las unidades, temas o proyectos principales del curso
- Procedimientos

Tipos de evaluación

General

El dominio de los estudiantes de los objetivos del curso se puede evaluar de varias maneras. No es necesario, por lo tanto, que todas las calificaciones se basen en trabajos escritos. Tampoco es necesario recibir siempre una calificación por todos los trabajos producidos. Si bien el maestro siempre debe supervisar y brindar comentarios a los estudiantes sobre todas las actividades que asigne, no siempre tiene que ser en forma de una calificación. La evaluación siempre debe seguir un período de práctica guiada o independiente.

Al calificar un proyecto grupal, los miembros del grupo no serán penalizados por la falta de participación de un individuo. En cambio, un estudiante que no participe plenamente, sino de forma limitada, recibirá una calificación que refleje su participación.

Las evaluaciones de desempeño son medidas del progreso de los estudiantes hacia el dominio de los objetivos o contenidos del curso. Hay muchas formas de evaluación que cada maestro puede decidir utilizar o no. Los tipos de evaluaciones de desempeño comprenden, entre otros:

- participación en clase
- discusiones en clase
- respuestas orales
- respuestas escritas
- tareas
- experimentos
- observaciones del maestro
- proyectos de investigación
- listas de verificación de habilidades
- carpetas de trabajos
- actividades de enriquecimiento
- trabajos/proyectos grupales
- lecturas independientes o grupales

Los tipos de evaluaciones formales pueden incluir:

- Pruebas de capítulos
- Pruebas cortas
- Pruebas de unidades
- Parámetros de referencia del distrito o campus
- Trabajo diario

Ponderación de las calificaciones

Calificaciones diarias y pruebas/trabajos principales.

Las calificaciones de los períodos de seis semanas se determinan en función de: las calificaciones diarias, que comprenden el 40 % de la calificación de seis semanas de los estudiantes, y las calificaciones principales, que comprenden el 60 % de la calificación de seis semanas de los estudiantes.

Los promedios semestrales se obtienen al promediar las calificaciones de los períodos de seis semanas. Todas las calificaciones académicas se registrarán de forma numérica y se

basan en una escala de 0 a 100, en la que una calificación menor a 70 se considera reprobatoria.

Los maestros obtendrán un mínimo de dos calificaciones diarias por semana, registradas semanalmente en la libreta de calificaciones electrónica. Habrá un mínimo de tres calificaciones principales por período de seis semanas.

Calificaciones diarias

Las calificaciones diarias pueden incluir lo siguiente:

- Trabajo diario
- Tareas
- Pruebas cortas
- Participación
- Evaluaciones de desempeño

Calificaciones principales

Las calificaciones principales pueden comprender lo siguiente:

- Evaluaciones formales
- Proyectos
- Trabajos de fin de curso
- Trabajos extendidos
- Evaluaciones de desempeño

Calificaciones incompletas

Los estudiantes que reciban una calificación incompleta en un período de evaluación tendrán dos (2) semanas para convertir la calificación incompleta en una acreditada.

En casos inusuales en los que a un estudiante le falte una gran cantidad de trabajos, puede extenderse el tiempo otorgado para completarlos y el trabajo en clase se puede ajustar.

En todos los casos, el maestro debe comunicar al estudiante la naturaleza de los trabajos pendientes y la limitación de tiempo para completarlos (requisito de la UIL). Para propósitos de elegibilidad de la UIL, este plazo es de 1 semana para seguir siendo elegible para participar.

Pautas de reevaluación para los campus de secundaria

Un estudiante que obtenga menos de 70 en una prueba tendrá la oportunidad de ser revaluado después de participar en el proceso de reenseñanza dentro de un tiempo razonable. Si un estudiante entra a una clase y se niega a intentar realizar una reevaluación, no será elegible para volver a ser evaluado. La reevaluación está destinada a los estudiantes que no comprenden el material desde el punto de vista académico.

- La prueba que se utilice como forma de reevaluación deberá cubrir los mismos conceptos y ser lo más parecida posible a la primera prueba en cuanto a nivel de dificultad, pero su estructura y el formato de las preguntas pueden variar a discreción del maestro.
- Los maestros pueden indicar una cantidad razonable de trabajo que debe completarse antes de que los estudiantes puedan tomar la prueba de reevaluación:

asistir a una sesión de tutoría, completar una hoja de revisión, etc. El maestro determina el tipo de reenseñanza y reevaluación disponible para los estudiantes.

- La reevaluación se limitará a la repetición de una prueba por cada prueba reprobada.
- Las reevaluaciones estarán disponibles para todos los estudiantes que las soliciten.
- No se realizarán reevaluaciones para los exámenes de seis semanas ni los semestrales.
- La reevaluación se llevará a cabo en el momento designado por el maestro, ya sea en el período de una clase regular, antes o después de clases, o en cualquier otro momento razonable que indique el maestro.
- A menos que el maestro apruebe algo distinto, la reevaluación se completará dentro de 7 días calendario.
- Si la mayoría de los estudiantes evaluados (el 50 % o más) no obtienen una calificación de 70 o más en una prueba principal, el maestro concluirá que la elaboración de la prueba fue incorrecta o que se cometió un error de juicio con respecto a la preparación de los estudiantes. En tales casos, el maestro volverá a enseñar a evaluar los contenidos y llevará a cabo la reevaluación.
- Cuando los estudiantes reciben calificaciones principales por productos de un proceso completo (es decir, redacción, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y proyectos), no es necesario volver a enseñar y a reevaluar los contenidos.
- Cursos de AP y de doble crédito de preparatoria: Los estudiantes inscritos en cursos de AP o de doble crédito no son elegibles para la opción de reevaluación.
- La nueva calificación se registrará como la más alta de las dos calificaciones de prueba, hasta un máximo de 70.

Entrega de trabajos fuera de término

Se acepta la entrega de trabajos fuera de término para todos los trabajos diarios, con reducciones de grado apropiadas basadas en la puntualidad del trabajo.

EXENCIONES DE EXÁMENES SEMESTRALES PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIA

Todos los estudiantes con 4 o menos ausencias justificadas (las ausencias injustificadas cuentan como dos) reciben todas las exenciones en las clases con un promedio semestral de 80 o superior.

1. Los estudiantes con más de tres ausencias no son elegibles.
2. Tres tardanzas = 1 ausencia
3. Los estudiantes deben haber estado inscritos en la preparatoria Rockdale durante todo el transcurso de las terceras o sextas seis semanas para ser elegibles para la exención.
4. Las U (sin calificación) por conducta en cualquier curso obtenidas en cualquier período de evaluación de seis semanas descalificarán a los estudiantes de las exenciones de exámenes semestrales de ese curso.
5. La preparatoria Rockdale brindará la oportunidad de que los estudiantes realicen un examen final a pesar de calificar para una exención. La calificación del examen final de los estudiantes no reducirá sus calificaciones de curso; la elección de tomar un examen opcional solo se utilizará para elevar una calificación.
6. Para determinar el estado de calificación para una exención, se promedian las tres calificaciones de las seis semanas. La fecha límite para determinar la exención de evaluación para la tercera o sexta de las seis semanas es cinco días antes del primer

día de los exámenes semestrales. Esto no significa que el maestro no tomará evaluaciones en esta fecha. Simplemente quiere decir que si, en esa fecha, la calificación de un estudiante cumple con los requisitos necesarios, puede estar exento de rendir exámenes.

7. Los estudiantes elegibles para las exenciones semestrales deben declarar los cursos que aplicarán antes de la prueba. La fecha de esta declaración será determinada por la preparatoria Rockdale y no será posterior a 2 días antes del comienzo de los exámenes semestrales.
8. La escuela sabatina no se podrá utilizar para compensar ausencias a fin de reunir los requisitos para las exenciones.
9. Los estudiantes asignados a DAEP o más de 1 día en ISS perderán todas las exenciones.
10. En el semestre de primavera, como incentivo adicional para obtener buenos resultados en el examen de EOC, un estudiante puede optar por obtener una exención de una materia en la que apruebe el examen de EOC correspondiente. Los estudiantes de último grado también podrán utilizar el incentivo de las EOC la primavera de su último año.

Procedimientos de calificación y presentación de reportes de escuela primaria/escuela secundaria.

El maestro de cada curso o grado escolar comunicará las pautas de calificación correspondientes y las distribuirá a los estudiantes y a sus padres. Estas pautas son revisadas por cada departamento de currículo pertinente y aprobadas por el director del campus. Estas pautas establecen la cantidad mínima de trabajos, proyectos y exámenes que requiere cada período de evaluación. Además, estas pautas establecen cómo se comunicará el dominio de los conceptos y logros del estudiante (es decir, calificaciones con letras, promedios numéricos, listas de verificación de habilidades requeridas, etc.). Las pautas de calificación también describen en qué circunstancias se le permitirá a un estudiante rehacer un trabajo o volver a realizar un examen para el cual originalmente obtuvo una calificación reprobatoria. También se abordarán los procedimientos que debe seguir un estudiante en caso de ausencia.

Escuela Primaria Rockdale

El dominio de los Estudios de Lengua y Literatura en Inglés (lectura, idioma, ortografía), escritura, matemáticas, estudios sociales y ciencias TEKS se evalúan con el uso de una boleta de calificaciones basada en estándares. El dominio se comunicará con una escala basada en estándares de 1 a 4, en la que 1 indica que el estudiante tiene poca comprensión de un concepto y no puede demostrar ningún dominio del mismo.
A medida que los estudiantes aprenden y progresan, pueden demostrar un dominio parcial y obtener una puntuación de 2. Una vez que alcanzan un objetivo, obtienen un 3. Los 4 están reservados para los alumnos que superan el objetivo de aprendizaje.

Los estudiantes recibirán dos calificaciones por semana en cada materia de Ciudadanía, Música,
Arte y Educación Física; se les asignarán calificaciones con letras “E”, “S”, “N”, “U”, como se define a continuación.
E - Excelente
S - Satisfactorio
N - Necesita mejorar
U - Insatisfactorio (reprobado)

Secundaria Intermedia Rockdale

A las asignaturas de Estudios de Lengua y Literatura en Inglés (lectura, lengua y ortografía), Redacción, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias se les asignarán calificaciones numéricas en una escala de 0 a 100, en la que menos de 70 indica una calificación reprobatoria. Para Educación Cívica, Música, Arte y Educación Física los estudiantes recibirán dos calificaciones por semana en las que se les asignarán las letras “E”, “S”, “N”, “U”, tal y como se define a continuación.

E - Excelente
S - Satisfactorio
N - Necesita mejorar
U - Insatisfactorio (reprobado)

Las calificaciones numéricas son la única forma de calificaciones que se pueden ingresar en la boleta de calificaciones permanente de un estudiante. Los siguientes requisitos estatales determinan el pase de los estudiantes de un grado escolar al siguiente grado más alto:

Funciones y responsabilidades de evaluación

Estudiante

1. Completar los trabajos asignados a tiempo y entregarlos al maestro.
2. Planificar cuidadosamente el trabajo programado en las tareas a largo plazo para completarlas a tiempo.
3. Comunicarse con el maestro si no entiende un trabajo o tiene dificultades antes de la fecha de entrega.

Padre/madre/tutor

4. Establecer un tiempo, un lugar y una manera específicos para que el estudiante complete las tareas.
5. Proporcionar los suministros y materiales necesarios para que el estudiante complete las tareas.
6. Supervisar las tareas del estudiante, según sea necesario, pero no hacerlos en su lugar.
7. Ayudar al estudiante en la planificación de un programa para los trabajos a largo plazo.
8. Comunicarse con el maestro cuando surjan inquietudes.

Maestro

1. Proporcionar tareas constructivas que enriquezcan y complementen los trabajos presentados en clase.
2. Comunicar las tareas asignadas, tanto las regulares como las que sean a largo plazo, en un marco apropiado.
3. Brindar instrucciones efectivas antes de la asignación de trabajos que preparen adecuadamente
4. al niño para que los pueda realizar de manera independiente y con éxito.
5. Comunicar los requisitos y las expectativas al comienzo de cada período de evaluación a los estudiantes y a sus padres.
6. Considerar los recursos y materiales disponibles al asignar tareas, así como también las situaciones en el hogar del estudiante.
7. Revisar y devolver las tareas a los estudiantes dentro de un período que permita mejorar la instrucción y proporcione beneficios para los estudiantes.
8. Registros de maestros/libreta de calificaciones

El registro de calificaciones debe ser un informe del maestro o un archivo de evidencia que respalde las calificaciones registradas en la boleta de calificaciones. Las calificaciones deben ser lógicas, justificables y suficientes en cantidad para asegurar que la calificación de la boleta de calificaciones sea una medida precisa del progreso y los logros del estudiante.

Las calificaciones deben reflejar un equilibrio de los objetivos cubiertos. El registro de calificaciones de los maestros es parte de la documentación oficial que refleja el dominio de los TEKS y los objetivos del distrito. Si es posible, se debe incluir una descripción de las tareas de aprendizaje en esta documentación. Estos registros deben mantenerse con precisión y los maestros deben tener en cuenta que muchas veces se deberán justificar las calificaciones.

Devolución de trabajos

Los maestros deben revisar y devolver todos los trabajos calificados a los estudiantes dentro de un marco de tiempo que beneficie al estudiante. Los trabajos diarios con calificación se deben devolver de manera oportuna (dentro de una semana de ser posible). Esto permitirá a los estudiantes y a los maestros identificar cualquier punto débil y organizar tutorías o sesiones de estudio adicionales antes de las evaluaciones.

Tutorías requeridas

El propósito de las sesiones de tutoría obligatorias es proporcionar instrucción para ayudar a los estudiantes que no dominan los TEKS que se le están enseñando. Las tutorías también sirven como un refuerzo de instrucción para los estudiantes que necesitan asistencia. Todos los estudiantes del distrito pueden asistir a sesiones de tutoría; sin embargo, los estudiantes que no dominan los TEKS (o que están reprobando) tendrán prioridad durante las horas de tutoría programadas.

1. Se ofrecerán tutorías para los estudiantes que no dominen los TEKS exigidos por el estado.
2. Los maestros registrarán la instrucción de tutoría que requieran los estudiantes y se les notificará a los padres.
3. Los maestros llevarán un registro de la asistencia de los estudiantes.

Tipos de evaluación

General

El dominio de los contenidos de los estudiantes se puede evaluar de varias maneras. No es necesario, por lo tanto, que todas las calificaciones se basen en trabajos escritos. Tampoco es necesario recibir una calificación por todos los trabajos producidos. Si bien el maestro supervisará y brindará comentarios a los estudiantes sobre todas las actividades que asigne, esto no siempre tiene que ser en forma de una calificación. La evaluación siempre debe seguir un período de práctica guiada o independiente. El trabajo de los estudiantes puede ser **evaluado en más de un área temática según corresponda**.

Cursos basados en el desempeño

Los cursos basados en el desempeño pueden comprender trabajos considerablemente distintos de los de otros cursos académicos. Los cursos basados en el desempeño incluyen cursos dentro de los departamentos de Bellas Artes y Educación Física.

En muchos cursos basados en el desempeño, la calificación y los trabajos deben reflejar los TEKS y una medida del desempeño del estudiante. En los cursos basados en el desempeño, un porcentaje mayor de la calificación puede provenir de una participación exitosa.

Evaluaciones formativas

Las evaluaciones formativas son aquellas que se llevan a cabo durante el proceso de aprendizaje y enseñanza. Implican reunir e interpretar la evidencia del aprendizaje de los estudiantes desde al menos un punto previo al final de cada unidad de estudio. Las evaluaciones formativas representan la supervisión que se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje, y les proporcionan a los estudiantes información sobre su desempeño y sus próximos pasos de aprendizaje.

Evaluaciones acumulativas

Las evaluaciones acumulativas son evaluaciones finales que brindan información sobre el dominio de los contenidos, los conocimientos o las habilidades de los estudiantes. Es la recopilación de información al final de un período de evaluación, semestre o curso.

Evaluaciones principales

Pruebas y exámenes

Las pruebas y los exámenes principales son evaluaciones finales que brindan información sobre el dominio de los contenidos, los conocimientos o las habilidades de los estudiantes. Los exámenes sirven para evaluar el dominio de los TEKS, conceptos, conocimientos y objetivos del distrito. Proporcionan oportunidades para demostrar ciertos conocimientos o habilidades.

Evaluaciones de desempeño

Las evaluaciones de desempeño son medidas del progreso de los estudiantes hacia el dominio de los TEKS y los objetivos del currículo del distrito. Hay muchas formas de evaluación que cada maestro puede decidir utilizar o no. Los tipos de evaluaciones de desempeño incluyen:

- participación en clase
- respuestas orales
- experimentos
- listas de verificación de habilidades
- actividades de enriquecimiento
- observaciones del maestro
- discusiones en clase
- respuestas escritas
- proyectos de investigación
- carpetas de trabajos
- trabajos/proyectos grupales
- pruebas de capítulos/unidades

Composiciones

En redacción, las composiciones son trabajos de escritura formales. Las composiciones suelen tomar más tiempo en completarse y se califican en función de diversos componentes. La evaluación del proceso de escritura es el principal determinante del promedio.

Trabajo diario

El trabajo en clase es cualquier actividad de enseñanza definida o planificada por el maestro para completarse durante un período de clase a fin de facilitar el proceso de aprendizaje.

Tarea

Las tareas son las actividades que se asignan para completarse en el hogar y son una extensión del trabajo o los conceptos que se cubren a través de la práctica guiada en clase. Las tareas son una herramienta efectiva en el desarrollo de responsabilidades, hábitos de estudio y habilidades. Son una extensión del proceso de aprendizaje e involucran el hogar en el plan de estudio del niño. Deben tener un propósito definido, estar relacionadas con las experiencias en clase, y ser apropiadas para la edad y el grado de los estudiantes. El objetivo y las instrucciones de los trabajos deben comunicarse con claridad y deben asignarse después de haber enseñado conceptos que preparen adecuadamente al estudiante para poder realizarlos de manera independiente y con éxito.

Calificación de las tareas

Las tareas se pueden calificar de varias maneras. A veces, corresponde verificar que se hayan completado. En otras ocasiones, lo apropiado es un análisis completo de los procedimientos, los contenidos o las respuestas correctas. Los trabajos con calificación deben devolverse al estudiante de manera oportuna.

Cálculo de promedios de seis semanas (solo escuela secundaria)

Ponderación de calificaciones (2.º y 4.º grados)

Todos los promedios numéricos registrados en los reportes de progreso y en las boletas de calificaciones se determinarán mediante un sistema de calificación porcentual.

Lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales
Se utilizarán los siguientes porcentajes y tipos de trabajos:

- Calificaciones diarias X1
- Evaluaciones principales X2

Ponderación de calificaciones (5.º grado)
Todos los promedios numéricos registrados en los reportes de progreso y en las boletas de calificaciones se determinarán mediante un sistema de calificación porcentual.

Lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales
Se utilizarán los siguientes porcentajes y tipos de trabajos:

- Calificaciones diarias 80 %
- Evaluaciones principales 20 %

Ponderación máxima de una calificación
Al calcular un promedio de seis semanas, ningún trabajo o evaluación puede tener una calificación individual que sume más del 20 % del promedio total, independientemente de la categoría de la calificación. Cabe señalar, sin embargo, que algunos proyectos principales pueden comprender más de un trabajo. Los promedios calculados registrados en los reportes de progreso o en las boletas de calificaciones no pueden superar el 100 %.

Cantidad mínima de calificaciones

Se debe otorgar un mínimo de **dos calificaciones por semana** para cada área académica principal (Lectura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales) durante cada período de evaluación de seis semanas.

Transferencia de calificaciones

Los estudiantes nuevos en el distrito o que se inscriban en una escuela después del inicio de un período de evaluación serán tratados de manera justa al otorgar calificaciones. Las calificaciones se computarán utilizando una combinación de las calificaciones de la escuela anterior y las obtenidas en el tiempo que el estudiante haya estado inscrito en la nueva escuela.

Reenseñanza y reevaluación para el dominio de los estudiantes

Dominio de los conocimientos y aptitudes esenciales de Texas

El Distrito Escolar Independiente de Rockdale ha proporcionado un plan de estudios debidamente equilibrado de los Conocimientos y Aptitudes Esenciales de Texas (TEKS, por sus siglas en inglés) establecidos por el estado. Los estudiantes que participan en este plan de estudios tendrán la oportunidad de dominar los conocimientos, las habilidades y las competencias establecidos de acuerdo con el currículo del distrito y los estándares estatales. El Distrito Escolar Independiente de Rockdale realizará una evaluación continua del dominio de los estudiantes para determinar quiénes de ellos necesitan apoyo (reenseñanza y aceleración). El uso de pruebas de referencia, pruebas elaboradas por los maestros, evaluaciones de desempeño y observaciones de los maestros ayudará a determinar cuáles estudiantes no están dominando los objetivos de enseñanza.

Reenseñanza

La reenseñanza es una presentación diferente de los contenidos, generalmente con el fin de proporcionar una oportunidad adicional para que los estudiantes aprendan. La reenseñanza puede variar en función de cada materia o clase, e incluso de un estudiante a otro. Si el estudiante sigue sin comprender conceptos, el maestro puede usar diferentes materiales o modalidades para volver a presentarlos. Si la instrucción inicial fue principalmente visual, la actividad de reenseñanza podría ser manipulativa.

La reenseñanza es una parte integral del ciclo lectivo y puede ocurrir en diversas situaciones. Algunas oportunidades incluyen:

- cuando el maestro comprueba la comprensión en la enseñanza directa;
- cuando el maestro supervisa prácticas guiadas;
- cuando los estudiantes trabajan de forma individual o en grupos de aprendizaje cooperativos para realizar actividades de práctica independiente;
- cuando el maestro trabaja con grupos pequeños durante el tiempo de clase mientras que otros estudiantes trabajan de forma independiente;
- en una tutoría;
- en una clase intensiva;
- como parte de una reevaluación.

[Consulte **Boletas de calificaciones/Reportes de progreso y Conferencias** en la página 104 para obtener información adicional sobre las pautas de calificación].

Graduación (solo los grados de nivel secundario)

Requisitos para obtener un diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de preparatoria del distrito:

- obtener calificaciones aprobatorias en ciertas evaluaciones de Fin de Curso (EOC), o tener evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que tenga una exención específica de conformidad con la ley estatal;
- completar la cantidad requerida de créditos establecida por el estado y cualquier crédito adicional que requiera el distrito;
- completar todos los cursos requeridos localmente además de los cursos que requiera el estado;
- demostrar dominio, según lo determine el distrito, de las habilidades de comunicación específicas que requiere la Junta Estatal de Educación (SBOE, por sus siglas en inglés); y
- completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Requisitos de evaluación para la graduación

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, se desempeñen de forma satisfactoria en las evaluaciones EOC en:

- Inglés I;
- Inglés II;
- Álgebra I;
- Biología; e
- Historia de Estados Unidos

Un estudiante que no alcance un puntaje suficiente tendrá la oportunidad de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla los requisitos de EOC sustituyendo el desempeño satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado utilizada para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al(a la) consejero(a) de la escuela para obtener más información sobre los requisitos de pruebas estatales para graduarse].

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación EOC, el distrito proporcionará apoyo en el área de contenido aplicable. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de actividades de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestra dominio en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un Comité de Graduación Individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina de forma unánime que el estudiante es elegible para graduarse.

[Consulte **Pruebas estandarizadas** en la página 117].

Programa de graduación básico

Todos los estudiantes de escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación básico. El programa de graduación básico cuenta con especializaciones, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés);
- Negocios e Industria;
- Servicio Público;
- Artes y Humanidades; y
- Estudios Multidisciplinarios.

Las especializaciones que realicen los estudiantes se registrarán en su expediente académico.

Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un “nivel de desempeño destacado”, que refleja la finalización de, por lo menos, una especialización y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridos.

Se completará un **Plan de Graduación Personal** para cada estudiante de preparatoria, como se describe en la página 82.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación básico sin una especialización. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y los padres del estudiante pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin una especialización. El distrito informará al estudiante y a los padres del estudiante sobre los beneficios específicos de graduarse con una especialización. El estudiante y los padres del estudiante deben enviar un permiso por escrito al consejero(a) escolar para que el estudiante se gradúe sin una especialización. Los estudiantes que desean asistir a una universidad o escuela universitaria de cuatro años después de la graduación deben considerar cuidadosamente si con el programa de graduación básico sin una especialización cumplirán con los requisitos de admisión de la universidad o la escuela universitaria a la que desean ingresar.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación básico también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Se pueden obtener reconocimientos de desempeño por tener un desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetismo bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen de un curso de AP o de IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación o ingreso universitario, o por obtener una licencia o un certificado de reconocimiento a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero(a) de la escuela puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación básico, y el distrito notificará anualmente a los padres de un estudiante de este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla los requisitos curriculares para la graduación bajo el programa de graduación básico con el nivel de desempeño destacado, incluida una especialización, al completar con éxito los cursos en el plan de estudios básico de

una institución pública de educación superior de Texas. Por favor, consulte con su consejero(a) de la escuela para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación básico requiere la obtención de los siguientes créditos:

Área del curso	Cantidad de créditos: Programa de graduación básico	Cantidad de créditos: Programa de graduación básico con una especialización
Estudios de Lengua y Literatura en Inglés	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencias	3	4
Estudios sociales	4	4
Educación Física	1	1
Otro idioma diferente al inglés	2	2
Bellas Artes	1	1
Oratoria	5.	5.
Tecnología	1	1
Optativas	4.5	6.5.
Total	**24 créditos**	**28 créditos**

Se aplican consideraciones adicionales a algunas áreas, entre ellas:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel de desempeño destacado bajo el programa de graduación básico, un estudiante debe completar una especialización y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. La finalización del nivel de desempeño destacado de un estudiante es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad de cuatro años de Texas y se incluirá en el expediente académico del estudiante.
- **Educación Física.** Un estudiante que no puede participar en actividades físicas debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir el crédito requerido de educación física por un curso de Estudios de Lengua y Literatura en Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales u otro curso que permita obtener créditos que se determine a nivel local para Educación Física. Esta determinación será tomada por el comité del proceso de Admisión, Revisión y Revocación (ARD, por sus siglas en inglés) del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.
- **Otros idiomas que no sean inglés.** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma distinto de inglés para graduarse. Los estudiantes pueden sustituir estos créditos por lenguajes de programación de computadoras.

- Un estudiante puede cumplir con uno de los dos créditos requeridos completando satisfactoriamente un programa de inmersión de idioma en la escuela primaria o un curso en lenguaje de señas americano.
- En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determine un comité del distrito autorizado por ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Especializaciones disponibles

Los estudiantes deben especificar al ingresar a 9.º grado las especializaciones que desean realizar.

Requisito de solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la preparatoria, cada estudiante debe completar y enviar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Deben completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

La Escuela Preparatoria Rockdale proporciona apoyo de asesoramiento individual, folletos, noches de padres y apoyo en línea para ayudar a los estudiantes a cumplir este requisito. Los consejeros utilizan ApplyTexas Counselor Suite para verificar que los documentos se hayan completado.

El estudiante no está obligado a completar y enviar una FAFSA o TASFA si:

- el padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a darse de baja;
- un estudiante de 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar; o
- un(a) consejero(a) de la escuela autoriza al estudiante a optar por no participar por un motivo razonable.

Consulte con el(la) consejero(a) de la escuela para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado una TASFA, el estudiante debe enviar:

- una captura de pantalla que incluye el campo de fecha de procesamiento de la FAFSA ApplyTexas Counselor Suite;
- notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifique la finalización de la FAFSA;
- una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de la FAFSA;
- una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de envío de TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico);
- un acuse de recibo de una institución de educación superior (IHE); o
- una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de un IHE.

Planes de Graduación Personales

Se elaborará un Plan de Graduación Personal para cada estudiante de preparatoria.

El distrito alienta a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que comprenda la obtención de, por lo menos, una especialización, y a graduarse con el nivel de desempeño destacado. La obtención del nivel de desempeño destacado le da derecho a un estudiante a ser considerado para la admisión automática a una universidad o escuela universitaria pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su clasificación en clase.

La escuela revisará las opciones del Plan de Graduación Personal con cada estudiante que ingrese a 9.º grado y sus padres. Antes de que finalice 9.º grado, el estudiante y sus padres deberán aprobar un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y el mundo laboral, la inserción y el desarrollo profesional, y también facilite la transición de la educación secundaria a la superior.

El plan de graduación personal del estudiante presentará una secuencia de cursos apropiada en función de la elección de la especialización del estudiante.

Revise el kit de herramientas de graduación de la TEA (https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures).

Un estudiante puede, con el permiso de los padres, modificar su Plan de Graduación Personal después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito actualizará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área curricular para que se inscriban a los cursos del próximo año escolar.

Nota: El distrito puede requerir la finalización de ciertos cursos para la graduación, incluso si el estado no los exige para la graduación.

Certificados de finalización de cursos

Se emitirá un certificado de finalización de curso a los estudiantes que hayan completado de forma satisfactoria los requisitos de créditos estatales y locales para la graduación, pero aún no hayan demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de Admisión, Revisión y Retiro (ARD, por sus siglas en inglés) tomarán decisiones de evaluación y enseñanza para estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con las leyes y normas estatales.

Tras la recomendación del comité de ARD, se puede permitir que un estudiante con una discapacidad que reciba servicios de educación especial se gradúe conforme a las disposiciones de su Programa de Educación Individualizado (IEP) y de acuerdo con las normas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener una especialización bajo el programa de graduación básico. Si se modificaron los requisitos curriculares del alumno para la especialización, el comité ARD del alumno determinará si el currículo modificado es lo suficientemente riguroso para obtener la especialización. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener una especialización.

Los estudiantes que reciban servicios de educación especial y hayan completado cuatro años de preparatoria, pero no cumplan con los requisitos de su IEP, pueden participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener su diploma de preparatoria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Para obtener más información, consulte la política FMH(LEGAL)].

Actividades de graduación

Los estudiantes deben completar de forma exitosa los créditos requeridos y deben aprobar TODOS los exámenes requeridos para participar en actividades de graduación y recibir un diploma. Los estudiantes también deben pagar los libros de texto perdidos, multas de la biblioteca, tarifas de la sala de almuerzo o cualquier otro gasto en el que incurran mientras están en la escuela para ser elegibles para las actividades de graduación. Los estudiantes de último grado reciben pautas de graduación cada año y deben cumplir con las políticas que se incluyen.

Los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de los cursos para la graduación, pero aún no hayan demostrado un desempeño satisfactorio en las evaluaciones EOC o no hayan sido declarados elegibles para graduarse por un Comité de Graduación Individual, si corresponde, podrán participar en las actividades de graduación. Se debe tener en cuenta que participar en las ceremonias no es lo mismo que graduarse. En última instancia, la adjudicación final de un diploma dependerá de que el estudiante complete todos los requisitos aplicables para la graduación.

Los estudiantes que son elegibles para graduarse pero que son asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar no podrán participar en la ceremonia de graduación ni en las actividades de graduación relacionadas.

Oradores de la ceremonia de graduación

A ciertos estudiantes que se van a graduar se les dará la oportunidad de participar como oradores en las ceremonias de graduación.

Los estudiantes deben cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta, para participar como oradores. Los estudiantes elegibles para participar como oradores recibirán una notificación del director y se les dará la oportunidad de ofrecerse como voluntarios. Solo los estudiantes que se vayan a graduar y que ocupen uno de los siguientes cargos de honor basados en criterios neutrales serán elegibles para usar el foro público limitado: representantes del consejo estudiantil, representantes de la promoción que se gradúa o los dos graduados con mejores calificaciones académicas. Sin embargo, si a un estudiante se le asigna un traslado disciplinario en cualquier momento del semestre de primavera, no será elegible para hablar en la graduación.

Los estudiantes elegibles para realizar comentarios de apertura y cierre recibirán una notificación del director y se les dará la oportunidad de ofrecerse como voluntarios. En caso de que haya más estudiantes elegibles que se ofrezcan como voluntarios que roles de orador en la ceremonia de graduación, se seleccionarán al azar los nombres de los estudiantes elegibles que se ofrecieron como voluntarios para participar. El estudiante cuyo nombre se seleccione primero estará a cargo de los comentarios iniciales y el estudiante cuyo nombre se seleccione en segundo lugar, de los finales. Además de los comentarios de apertura y cierre, representantes del consejo estudiantil, representantes de la promoción que se gradúa o los

dos graduados con la mejor calificación académica también pueden tener roles de orador en la ceremonia de graduación.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA(LOCAL) para obtener más información].

[Para obtener información sobre los estudiantes oradores en otros eventos escolares, consulte **Estudiantes oradores** en la página 121].

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y sus padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de graduación, como la compra de invitaciones, el anillo de graduación, la bata y el gorro, y la fotografía de graduación, tanto el estudiante como sus padres deben supervisar el progreso para completar todos los requisitos para la graduación. Se suele incurrir en los gastos durante el primer año o el primer semestre del último año. [Consulte **Cuotas** en la página 64].

Becas y subsidios

Los estudiantes que tengan necesidades financieras de acuerdo con los criterios federales y completen el programa de graduación básico pueden ser elegibles en virtud del Programa de becas TEXAS (TEXAS Grant Program) y el Programa de becas Teach de Texas (Teach for Texas Grant Program) para recibir becas y subsidios para los pagos de matrículas y cuotas de universidades públicas, centros de estudios superiores y escuelas técnicas de Texas, así como de instituciones privadas. Algunos estudiantes que se gradúan de forma anticipada también pueden ser elegibles para el programa de becas Texas First.

Consulte **Admisiones universitarias y ayuda financiera (todos los niveles de grados)** en la página 43 para obtener más información.

Comuníquese con el consejero(a) de la escuela para obtener información sobre otras becas y subsidios disponibles para los estudiantes.

Acoso

[Consulte **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52].

Novatada (todos los grados escolares)

Novatada se define como un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, que lleva a cabo una persona de manera individual o en conjunto con otros, hacia otro estudiante con el propósito de incorporación, iniciación, afiliación, posesión de cargos o mantenimiento de membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, incluidos:

- cualquier tipo de brutalidad física;
- una actividad que exponga al estudiante a un riesgo irracional de daño o que afecte negativamente la salud física o mental del estudiante, por ejemplo, privación del sueño, exposición a las inclemencias del tiempo, confinamiento en espacios pequeños, calistenia, o consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias;
- una actividad o tarea que induzca, cause o requiera que el estudiante viole el Código Penal; y
- forzar a un estudiante a consumir una cantidad de una droga o bebida alcohólica que pueda provocar que una persona sensata crea que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias en los casos de novatadas se manejarán de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Se considera un delito penal que una persona participe en las novatadas; solicite, aliente, dirija, ayude o intente ayudar a otra persona en novatadas; o tenga conocimiento directo de la planificación o la realización de un incidente de novatada y no lo informe al director o al superintendente.

[Para obtener más información, consulte **Intimidación y acoso** en la página 30, y las políticas FFI y FNCC].

Salud física y mental

Enfermedad (todos los grados escolares)

Si su hijo(a) se enferma, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades por ciertos períodos de tiempo. Por ejemplo, si un niño(a) tiene más de 100 grados de fiebre, no puede asistir a la escuela hasta que deje de tener fiebre por 24 horas sin tomar medicamentos para reducirla. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben permanecer en su hogar hasta que dejen de tener diarrea sin tomar medicamentos para eliminarla durante 24 horas.

Un padre debe ponerse en contacto con la enfermera de la escuela si un estudiante ha recibido un diagnóstico de COVID-19 o puede tener COVID-19.

La enfermera escolar puede proporcionar una lista completa de las afecciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños.

Si un estudiante enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño(a) debe regresar a su hogar, se contactará a los padres.

El distrito debe informar ciertas enfermedades o afecciones contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS, por sus siglas en inglés) o a nuestra autoridad sanitaria local o regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información del DSHS sobre estas afecciones sujetas a notificación.

La enfermera de la escuela está disponible para responder cualquier pregunta para los padres que estén preocupados acerca de si su hijo(a) debe quedarse en casa o no.

Inmunización (todos los grados)

Los estudiantes deben estar completamente inmunizados contra ciertas enfermedades, o deben presentar un certificado o una declaración de que, por razones médicas o de conciencia, incluidas las creencias religiosas, el estudiante no será inmunizado.

Para las exenciones basadas en razones de conciencia, el distrito aceptará únicamente los formularios oficiales emitidos por la División de Inmunización (Immunization Branch) del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS, por sus siglas en inglés). Puede acceder en línea al formulario de exención de DSHS (https://dshs.texas.gov/immunize/school/exemptions.aspx) o escribiendo a esta dirección:

Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas
Sección de Inmunización, Código Postal 1946
P.O. Box 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario se debe notarizar y presentar al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la notarización. Si los padres solicitan una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- difteria, tétanos y tos ferina;
- polio;
- sarampión, paperas y rubéola;
- hepatitis B;
- varicela;
- meningococo;
- hepatitis A.

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. Se puede establecer una prueba de vacunación mediante registros personales de un médico con licencia o de una clínica de salud pública con una validación de firma o sello.
Si no se debe inmunizar a un estudiante por razones médicas, el estudiante o sus padres deben presentar un certificado firmado por un médico matriculado y autorizado en los EE. UU. que indique que, en su opinión, la inmunización requerida se contraindica desde el punto de vista médico o supone un riesgo considerable para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de su familia u hogar. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una afección crónica.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte **Meningitis bacteriana** en la página 92.

[Para obtener más información, consulte los Requisitos de inmunización para escuelas y guarderías de Texas (Texas School & Child-Care Facility Immunization Requirements) del DSHS (https://www.dshs.state.tx.us/immunize/school/default.shtm) y la política FFAB(LEGAL)].

Piojos (todos los grados escolares)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Si bien no son una enfermedad o afección, son muy comunes entre los niños y se propagan muy fácilmente a través del contacto cabeza a cabeza durante juegos, deportes o siestas, así como cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres para discutir un plan de tratamiento utilizando un champú o una crema de enjuague aprobados por la FDA que se puedan comprar en cualquier farmacia o tienda de comestibles. Después de que el estudiante se somete a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para hablar sobre el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, como tratamientos posteriores, la mejor manera de eliminar los piojos y cómo evitar que regresen.

El distrito notificará a los padres de estudiantes de primaria en el aula afectada sin identificar al alumno con piojos.

Sugerimos el siguiente procedimiento para inspeccionar a su hijo(a) para detectar piojos:

1. Bajo una luz intensa, comience a mirar la parte posterior de la cabeza, justo por encima de la zona del cuello.

2. Separe el cabello por secciones y revise detenidamente en busca de piojos o liendres (huevos). En general, los huevos se encuentran cerca del cuero cabelludo.
3. Dependiendo de la longitud y el grosor del cabello, inspeccionar adecuadamente la cabeza de su hijo(a) debe tomar entre 5 y 15 minutos.

Si sospecha que su hijo(a) está infestado de piojos, notifique a la enfermera de la escuela. También se debe inspeccionar a toda la familia para verificar si tienen piojos. Para obtener información sobre cómo tratar la infestación de piojos de su hijo(a), consulte a su médico de cabecera, a un farmacéutico local, o comuníquese con la enfermera de la escuela de su hijo(a) para obtener recomendaciones.

En caso de detectar insectos vivos en la cabeza de un niño(a) en la escuela, el niño(a) será retirado de la clase y se notificará a los padres para que lo busquen y reciba tratamiento. La enfermera de la escuela debe revisar a los estudiantes para que puedan regresar a clase.

Los estudiantes que tengan evidencia de piojos de la cabeza por tres días consecutivos o piojos vivos dos veces dentro de un plazo de 3 meses requerirán medidas adicionales para regresar a la escuela. En estos casos, se enviará una carta por separado.

Puede obtener más información sobre los piojos en el sitio web del DSHS, Tratamiento de piojos en la escuela y en casa (Managing Head Lice in School Settings and at Home) (https://www.dshs.state.tx.us/schoolhealth/lice.shtm).

[Consulte la política FFAA para obtener más información].

Medicamentos en la escuela (todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o no, deben mantenerse en la oficina de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede recibir autorización para poseer su propio medicamento debido al asma o una alergia severa como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para darles a los estudiantes.

De acuerdo con la política FFAC, ciertos empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos con prescripción, en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre, junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos con prescripción de un contenedor de dosis unitaria debidamente etiquetado, proporcionado por una enfermera matriculada u otro empleado del distrito calificado del envase original, debidamente etiquetado y proporcionado por el padre o la madre, junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos de venta libre, en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre o madre, junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento sin receta.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por el padre, solo si así lo requiere el Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Los estudiantes cuyos horarios permiten que pasen tiempo al aire libre con frecuencia, incluidos los recreos y las clases de educación física, deben aplicarse protector solar antes de venir a la escuela.

En la escuela primaria, el maestro del estudiante u otro miembro del personal del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta si llevan protector solar a la escuela y solicitan asistencia para aplicárselo. Un estudiante de este nivel puede aplicarse su propio protector solar si tiene la capacidad de hacerlo.

En la escuela secundaria, el estudiante puede tener y aplicarse protector solar cuando sea necesario. Si el estudiante necesita ayuda con la aplicación de protector solar, comuníquele esta necesidad a la enfermera de la escuela.

Tanto para los estudiantes de la escuela primaria como para los de secundaria, si la aplicación de protector solar es necesaria para tratar cualquier tipo de afección médica, este asunto se le debe comunicar a la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas severas

Los estudiantes con asma o una reacción alérgica grave (anafilaxia) pueden llevar consigo y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados con la escuela solo si cuentan con la autorización por escrito de sus padres y un médico u otro profesional de la salud autorizado. Los estudiantes también deben demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela su capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para su administración.

Si a un estudiante se le receta un medicamento para el asma o anafilaxia que deba usar durante el día escolar, el estudiante y sus padres deben discutir este asunto con la enfermera de la escuela o el director.

Consulte también **Alergias a los alimentos** en la página 92.

Autoinyectores de epinefrina no asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal escolar autorizado que haya recibido la capacitación adecuada administre un autoinyector de epinefrina no asignado a una persona que se considere razonablemente que está experimentando una reacción alérgica grave (anafilaxia).

Un “autoinyector de epinefrina no asignado” es un autoinyector de epinefrina recetado por un proveedor de cuidado de la salud autorizado en nombre de la escuela, emitido con una orden de delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un autoinyector de epinefrina

Los autoinyectores de epinefrina incluyen dispositivos de marca como los EpiPens®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un autoinyector de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimente anafilaxia en un campus escolar.

El distrito se asegurará de que en cada campus haya un número suficiente de personal escolar capacitado para administrar epinefrina, de modo que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar regular y siempre que el personal escolar esté físicamente en el lugar para actividades patrocinadas por la escuela.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un autoinyector de epinefrina no asignado a una persona que experimente anafilaxia *[en un evento escolar fuera del campus o mientras está en tránsito hacia o desde un evento escolar]* cuando haya un autoinyector de epinefrina no asignado disponible.

Medicamento para el asma con receta no asignado

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que una enfermera escolar administre un medicamento recetado para el asma no asignado en un campus escolar a un(a) estudiante con asma diagnosticada si la enfermera, según su criterio profesional, cree razonablemente que el(la) estudiante está experimentando síntomas de asma que justifican la administración del medicamento y el distrito ha obtenido el consentimiento previo por escrito de los padres o tutores del estudiante.

La enfermera de la escuela sólo puede administrar el medicamento recetado contra el asma no asignado a un(a) estudiante en el campus de la escuela. Tenga en cuenta que no siempre habrá una enfermera escolar disponible en el campus para administrar este medicamento.

“Medicamento contra el asma no asignado” se refiere a un broncodilatador de acción rápida administrado mediante un inhalador de dosis medida con cámara espaciadora de un solo uso o mediante un nebulizador como medicamento de rescate, recetado por un proveedor de cuidado de la salud autorizado en nombre del distrito con una orden de delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un medicamento contra el asma, y emitida por un proveedor de cuidado de la salud autorizado.

Para obtener información adicional, consulte FFAC(LOCAL).

Esteroides (solo los grados de nivel secundario)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son únicamente para su uso recetado por un médico.

El uso de esteroides anabólicos o la hormona del crecimiento humano por parte de un estudiante sano para fisicoculturismo, el desarrollo de los músculos o el aumento de masa muscular o fuerza no es un uso médico válido y se considera un delito penal.

Apoyo de salud mental (todos los niveles de grado)

El distrito ha implementado programas para abordar los siguientes problemas de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- promoción de la salud mental e intervención temprana;
- desarrollo de habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas, y participar en la toma de decisiones responsable;
- prevención e intervención del abuso de sustancias;
- prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);
- duelo, trauma y atención basada en el trauma;
- intervenciones y apoyos de comportamiento positivo;
- desarrollo positivo de la juventud; y

- entornos escolares seguros, solidarios y positivos.

El Distrito Escolar Independiente de Rockdale utiliza una variedad de recursos para proporcionar capacitación y apoyo a nuestros estudiantes, personal y familias en estas áreas, que incluyen:

- Sesiones de concientización sobre el abuso de alcohol y drogas para el personal, estudiantes y padres a través de la Extensión Agri-Life de Texas A&M.
- Sesiones sobre el uso inapropiado de las redes sociales para el personal, los estudiantes y los padres a través de la Oficina del Procurador General de Texas.
- Capacitación del personal en concientización del suicidio, salud mental y abuso infantil a través del programa EduHero de ESC 6.
- Capacitación del personal en atención basada en el trauma a través del Departamento de Servicios Familiares.
- Implementación de Capturing Kids Hearts en todo el distrito.

Estrategias de apoyo al comportamiento positivo en todos los campus.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una afección de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con sus padres u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia que se utiliza para el diagnóstico, el tratamiento o la prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que está creado para alterar la percepción, las emociones, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea una enfermera matriculada, una enfermera de práctica avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un profesional médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información].

Para información relacionada, consulte:

- **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica** en la página 4 o **Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental** en la página 6 con los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental;
- **Consejería** en la página 48 con información del programa de consejería escolar integral del distrito;
- **Recursos de salud física y mental** en la página 93 con información de recursos de salud mental y física del campus y la comunidad; y
- **Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes** en la página 93 con políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes.

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de preescolar a tiempo completo a 5.º grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante, por lo menos, 30 minutos por día o 135 minutos por semana, de acuerdo con las políticas EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Consulte al director para obtener información adicional sobre los requisitos del distrito y los programas de actividad física de los estudiantes de primaria.

Escuela secundaria/media

El distrito se asegurará de que los estudiantes de la escuela secundaria realicen, por lo menos, 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa cada dos semanas durante, al menos, cuatro semestres, de acuerdo con las políticas EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Consulte al director para obtener información adicional sobre los requisitos del distrito y los programas de actividad física de los estudiantes de escuela secundaria/media.

Restricción temporal de la participación en educación física

Los estudiantes que no puedan participar temporalmente en la educación física permanecerán en la clase y continuarán aprendiendo los conceptos de las lecciones pero no participan activamente en la demostración de habilidades.

Evaluación de aptitud física (3.º al 12.º grado)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de aptitud física de los estudiantes del 3.º al 12.º grado que estén inscritos en un curso de educación física o un curso para el que se otorguen créditos de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo(a) realizada durante el año escolar.

Revisiones de salud física/exámenes

Participación en atletismo (solo los grados de nivel secundario)

Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe presentar el certificado de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe indicar que el estudiante ha sido examinado y que puede participar físicamente en el programa relevante, que incluye:

- Un programa de atletismo del distrito.
- Banda de marcha del distrito.
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Este examen se requiere en el primer año de la competencia de la escuela secundaria, y el primer y tercer año de la competencia de preparatoria. Durante los años alternos, los estudiantes deben completar un formulario de evaluación médica y los resultados de esta evaluación pueden llevar al distrito a requerir un examen físico.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad cardíaca o trastorno previamente no sospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además de su examen físico requerido.

Para más información, consulte la explicación de la UIL sobre el paro cardíaco repentino (https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death).

Programa de evaluación de la columna vertebral

La evaluación de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con una curvatura espinal anormal en una etapa temprana, cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades espinales. La evaluación de la columna vertebral no es invasiva y se realiza siguiendo los estándares más recientes sobre evaluaciones de la columna vertebral aceptados a nivel nacional y revisados por expertos.

A todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas se les realizará un examen de detección de curvatura anormal de la columna antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán referidos a un médico para su seguimiento.

Para obtener información sobre la evaluación de la columna vertebral realizada por un profesional externo o las exenciones de la evaluación de la columna vertebral por motivos de creencias religiosas, póngase en contacto con el superintendente o consulte la política FFAA(LEGAL).

Otros exámenes y evaluaciones (todos los niveles de grado)

Preocupaciones especiales de salud (todos los niveles de grado)

Meningitis bacteriana (todos los grados escolares)

Consulte el sitio web del distrito en Otros asuntos relacionados con la salud para información sobre meningitis.

Nota: Los estudiantes universitarios que ingresan deben presentar, salvo en excepciones limitadas, un certificado que indique que recibieron la vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años previo a inscribirse y asistir a cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a los estudiantes que desean inscribirse en cursos de doble crédito fuera del campus.

[Consulte **Inmunización** en la página 85].

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de los estudiantes para el control de la diabetes, un estudiante con diabetes podrá llevar consigo y utilizar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras se encuentre en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela. Consulte a la enfermera o director de la escuela para obtener información. [Consulte la política FFAF(LEGAL) para obtener más información].

Alergias a los alimentos (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando a un estudiante se le diagnostica una alergia a los alimentos, en particular si la alergia podría provocar reacciones peligrosas o mortales, ya sea por respirar, ingerir o tocar un alimento en particular. Es importante informar los alimentos a los que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo(a) tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible después de cualquier diagnóstico de alergia a los alimentos.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las *Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia* del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS) que se encuentra en el sitio web del DSHS Alergias y anafilaxia (https://www.dshs.texas.gov/schoolhealth/allergiesandanaphylaxis/)

Si el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia a los alimentos que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de cuidado individual para ayudarlo a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en Manual de recursos de regulaciones, política FFAF.

[Para obtener más información, consulte **Celebraciones** en la página 34 y política FFAF].

Convulsiones (todos los grados)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participando en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de manejo y tratamiento de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al momento de la inscripción del estudiante, o tan pronto como sea posible luego del diagnóstico de un trastorno convulsivo.

[Para más información, consulte **Estudiantes con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504** en la página 23 y contacte a la enfermera de la escuela].

Prohibición de tabaco y cigarrillos electrónicos (todos los grados y todas las personas presentes en propiedad de la escuela)

Los estudiantes tienen prohibido tener en posesión o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, mientras se encuentren en propiedad de la escuela o mientras asistan a actividades relacionadas con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y toda persona que se encuentre en propiedad escolar y en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con esta. [Para obtener más información, consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA].

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)

Los padres y estudiantes que necesiten asistencia con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y la comunidad:

- Enfermeras de distrito a tiempo completo:
  - Enfermera del Distrito RN y RIS, Keari Spence, al (512) 430-6200
  - Enfermera de RHS, Tracy Doss, al (512) 430-6140
  - RJH Nurse Bailey Reynolds at 512-430-6100
  - Enfermera de RES, Erin Magee, al (512) 430-6030

- Consejeros(as) escolares a tiempo completo
  - RHS: Rebecca Ingram y Anna Bayer al 512-430-6140
  - RJH: Brooksy Fisher al 512-430-6100
  - RIS: Macy Montalvo al 512-430-6200
  - RES: April Eschberger al 512-430-6030 (subdirectora)

- La autoridad local de salud pública, el Departamento de Salud del Condado de Milam, que se puede contactar al (254) 697-7039.
- La autoridad local de salud mental, Central Counties Services in Cameron, a la que se puede contactar al (254) 298-7000 o en https://centralcountiesservices.org/.

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas (LOCALES) sobre los temas a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en Política en línea del Distrito Escolar Independiente de Rockdale.

- Gestión alimentaria y nutricional: CO, COA, COB
- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud en las escuelas: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención basada en el trauma: FFBA
- Servicios de apoyo estudiantil: FFC
- Seguridad del estudiante: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad de discriminación, acoso y represalias: FFH
- Ausencia de intimidación y acoso: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental. Sesiones de concientización sobre el abuso de alcohol y drogas para el personal, estudiantes y padres a través de la Extensión Agri-Life de Texas A&M.

- Sesiones sobre el uso inapropiado de las redes sociales para el personal, los estudiantes y los padres a través de la Oficina del Procurador General de Texas.
- Capacitación del personal en concientización del suicidio, salud mental y abuso infantil a través del programa EduHero de ESC 6.
- Capacitación del personal en atención basada en el trauma a través del Departamento de Servicios Familiares.
- Implementación de Capturing Kids Hearts en todo el distrito.
- Estrategias de apoyo al comportamiento positivo en todos los campus.
- Equipos de evaluación de amenazas del distrito y del campus.
- Comité Asesor de Salud Escolar.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceso al Plan de Mejoramiento del Distrito, comuníquese con:

Pam Kaufmann, superintendente auxiliar
PO Box 632, Rockdale, TX 76567
pkaufmann@rockdaleisd.net
512-430-6000 x1014

Consejo Consultivo de Salud (SHAC) (todos los grados)

Durante el año escolar previo, el Consejo Consultivo de Salud (SHAC) del distrito tuvo 4 reuniones. Se puede obtener información adicional sobre el SHAC del distrito con la Superintendente auxiliar, Pam Kaufmann, pkaufmann@rockdaleisd.net o (512) 430-6000.

La notificación de las próximas reuniones del SHAC se publicará en cada oficina administrativa del campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones del SHAC, las actas de las reuniones y la grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en Consejo Consultivo de Salud Escolar (SHAC).

[Para obtener más información, consulte **Consentimiento para recibir enseñanza de la sexualidad humana** en la página 4, **Consentimiento para recibir enseñanza acerca de la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual** en la página 5, y las políticas BDF y EHAA].

Política de Bienestar estudiantil/Plan de Bienestar (todos los grados)

Para promover hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA(LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla, en el Plan de Bienestar del Distrito Escolar Independiente de Rockdale. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Pam Kaufmann, superintendente auxiliar
PO Box 632, Rockdale, TX 76567
pkaufmann@rockdaleisd.net
(512) 430-6000

Tarea (todos los grados)

Los maestros asignan tareas para ampliar y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Se han establecido pautas del distrito para el uso efectivo de tareas a fin de mejorar los objetivos de enseñanza. Además, cada grado ha desarrollado una política de tareas específica para las necesidades y habilidades de los estudiantes que están siendo educados. Estas pautas y políticas de tareas se enviarán a casa con los estudiantes al comienzo del año escolar, y describirán los procedimientos de calificación y plazos de entrega.

Recomendamos a los padres de los estudiantes que se ausenten por tres o más días de la escuela recojan los trabajos de sus hijos(as). Las solicitudes de trabajos recibidas al mediodía del tercer día se prepararán para ser recogidas al final del día escolar.

Agencias policiales (todos los grados)

Interrogación a estudiantes

Cuando oficiales de policía u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la

entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

- Verificará y registrará la identidad del oficial u otra autoridad y pedirá una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.
- Generalmente, el director hará todo lo posible por notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee una objeción que el director considere válida.
- Normalmente, el director estará presente en el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee una objeción que el director considere válida.

Estudiantes puestos bajo custodia

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores.
- Para cumplir con las leyes de arresto.
- Por un oficial de policía, si existe una causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delincuente o una conducta que requiere supervisión.
- Por un oficial de policía, para obtener huellas digitales o fotografías con fines de comparación en una investigación.
- Por un oficial de policía, para obtener huellas digitales o fotografías a fin de establecer la identidad del estudiante, cuando es posible que el niño(a) se haya involucrado en una conducta que indique una necesidad de supervisión, como huir.
- Por un oficial de período de período de prueba y/o libertad condicional, si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de período de prueba y/o libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección al Menor (CPS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés), un oficial de policía o un oficial de período de prueba y/o libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia con respecto a la salud o la seguridad física del estudiante.
- Para cumplir con una directiva debidamente emitida por un tribunal de menores para poner a un estudiante en custodia.

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad del oficial y, en la medida de sus capacidades, verificará la autoridad del oficial para llevarse al estudiante bajo custodia.

El director notificará de inmediato al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee una objeción que el director considere válida respecto a notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o demorar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea posterior al hecho.

Notificación de infracciones a la ley

La ley estatal le exige al distrito notificar:

- A todo el personal de enseñanza y de apoyo responsable de supervisar a un estudiante que haya sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- A todo el personal de enseñanza y de apoyo que tenga contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, ha recibido un enjuiciamiento diferido, ha recibido adjudicación diferida o ha sido sentenciado por conducta delincuente por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores que se produzcan en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. También se notificará a este personal si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.
- Todo el personal del distrito apropiado con respecto a un estudiante que deba registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA(LEGAL) para obtener más información].

Salidas del campus (todos los grados)

Recuerde que la asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. A menos que se presenten circunstancias especiales, por lo regular los estudiantes no podrán salir antes del final del día escolar.

Las reglas estatales requieren el consentimiento de los padres antes de que los estudiantes puedan salir del campus durante cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes de la escuela primaria y secundaria, uno de los padres o un adulto autorizado debe presentarse en la oficina y firmar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por razones de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que un adulto por su cuenta se dirija al aula u otra área para recoger a un estudiante. Si el estudiante regresa a la escuela el mismo día, el padre o adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante en la oficina principal al momento del regreso. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes de preparatoria si un padre lo recoge del campus. Si un padre autoriza a un estudiante a abandonar el campus sin compañía, debe proporcionar una nota que se debe presentar en la oficina principal, a más tardar dos horas antes de que el estudiante necesite abandonar el campus. Se puede aceptar una llamada telefónica del padre, pero, de todos modos, la escuela podría requerir una nota con fines de documentación. El estudiante debe firmar su salida en la oficina principal y registrarse al regresar, si regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma en el transcurso de un día escolar y la enfermera de la escuela u otro miembro del personal del distrito determina que debería regresar a su casa, la enfermera se comunicará con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a su salida de la escuela.

A menos que uno de los padres indique al personal del distrito que se deje salir al estudiante sin compañía, uno de ellos u otro adulto autorizado deberá seguir los procedimientos de salida detallados anteriormente. Si los padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora de salida del estudiante. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un estudiante de escuela primaria o secundaria se retire sin compañía.

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede firmar su salida de la escuela. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Todos los campus del Distrito Escolar Independiente de Rockdale son recintos cerrados durante el almuerzo. No se permitirá que los estudiantes salgan de clase antes de hora para ir a almorzar. Los padres que deseen firmar la salida de su estudiante para el almuerzo deben hacerlo en persona. No se aceptan llamadas telefónicas para este propósito. Se debe registrar la salida de los estudiantes en la oficina principal.

En cualquier otro momento del día escolar

Los estudiantes no están autorizados a abandonar el campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonan el campus en incumplimiento de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los grados)

En la oficina del campus, se encuentra una caja para los objetos perdidos. Un estudiante que pierde un artículo debe revisar esta caja. El distrito desaconseja traer artículos personales de valor monetario alto a la escuela, ya que no se hace responsable de los artículos perdidos o robados. El campus desechará los objetos perdidos al final de cada semestre.

Trabajos de recuperación

Trabajos de recuperación por ausencia (todos los grados)

El maestro puede asignar trabajos de recuperación a un estudiante que pierde clases, en función de los objetivos de instrucción y de las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y las habilidades esenciales o para cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del tiempo especificado por el maestro. Los estudiantes que no recuperen los trabajos asignados dentro del tiempo establecido por el maestro obtendrán una calificación de cero en el trabajo.

Se invita al estudiante a hablar con su maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela. Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para crédito o una calificación final. [Consulte **Asistencia para obtener crédito o una calificación final** en la página 27].

Los estudiantes que participen en actividades extracurriculares deben notificar cualquier ausencia a sus maestros con anticipación.

Se les permitirá a los estudiantes recuperar exámenes y entregar proyectos adeudados de toda clase que pierdan debido a una ausencia. Los maestros pueden asignar una sanción por retraso a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y previamente comunicados a los estudiantes.

Si un estudiante se ausenta de clase un día en el que hay una prueba asignada, el estudiante no es responsable de esa prueba el día de su regreso. Sin embargo, si un estudiante está presente el día en el que se asigna una prueba y luego se ausenta por uno o varios días, el

estudiante es responsable de la prueba al regresar a clase. No es necesario que al estudiante se le dé tiempo adicional para prepararse para la prueba.

Ante una ausencia registrada como injustificada se obtendrá un cero por el día y el trabajo perdido no se podrá recuperar. La escuela sabatina de los campus de secundaria o las tutorías puede usarse como un método para completar trabajos o recuperar el tiempo perdido debido a un exceso de ausencias. Las tutorías pueden usarse como un método para completar trabajos o recuperar el tiempo perdido debido a un exceso de ausencias.

Recuperación de trabajos del DAEP

Niveles de grado de escuela primaria y escuela secundaria

Los estudiantes de primaria colocados en el DAEP recibirán asignaciones del campus, y todo el trabajo será supervisado por el personal del campus. Se enviará un monitor con el estudiante durante todo el trabajo.

Los estudiantes de secundaria colocados en DAEP trabajarán a través del plan de estudios básico a través de Edgenuity. El maestro de la escuela proporcionará el trabajo para cualquier clase que no se proporcione a través de Edgenuity.

Grados 9.º a 12.º

Si un estudiante de preparatoria está inscrito en un curso de currículo básico al momento de ser trasladado a un Programa Disciplinario de Servicios Educativos Alternativos (DAEP), tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, que puede comprender un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o asistir a una escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para obtener más información].

Suspensión dentro de la escuela (ISS) y trabajo de recuperación de suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir cursos

Mientras un estudiante esté en ISS u OSS, el distrito proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del currículo básico del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Los estudiantes que se pasen de las clases regulares a ISS u otro entorno, que no sea DAEP, tendrán la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar todos los cursos en los que estaban inscritos al momento de retirarse de las clases regulares. El distrito puede brindar esta oportunidad a través de cualquier método alternativo, lo que puede comprender un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o asistir a una escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para obtener más información].

Declaración de No Discriminación (todos los grados)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo exige la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra razón que prohíba la ley al proporcionar servicios educativos,

actividades y programas, incluidos los programas de Educación Técnica y Profesional (CTE). El distrito proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina y está obligado a no hacerlo por motivos de sexo en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX se pueden remitir al coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), al subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como el coordinador del Título IX para abordar las inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación basada en el sexo, incluido el acoso sexual, el asalto sexual, la violencia de pareja, la violencia doméstica, el acoso o el acoso por motivos de género:

Pam Kaufmann, superintendente auxiliar
PO Box 632, Rockdale, TX 76567
pkaufmann@rockdaleisd.net
(512) 430-6000

Los reportes pueden hacerse en cualquier momento y por cualquier persona, incluso durante el horario no comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario comercial del distrito, los reportes también se pueden hacer en persona. Una vez que el distrito recibe una notificación o una denuncia de acoso por motivos de género, el coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en FFH(LOCAL).

Los siguientes representantes del distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Por inquietudes relacionadas con la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de la ADA/Sección 504:
  Pam Kaufmann, superintendente auxiliar
  PO Box 632, Rockdale, TX 76567
  pkaufmann@rockdaleisd.net
  (512) 430-6000

- Para todas las demás inquietudes relacionadas con la discriminación, consulte a la superintendente:
  Denise Monzingo,
  PO Box 632, Rockdale, TX 76567
  dmonzingo@rockdaleisd.net
  512-430-6000.

[Para obtener más información, consulte las políticas FB, FFH y GKD].

Participación de los padres y la familia (todos los grados)

Trabajo conjunto

La experiencia y la investigación nos indican que un niño(a) tiene éxito en la educación cuando hay una buena comunicación y una colaboración sólida entre el hogar y la escuela. La participación y compromiso de los padres en esta colaboración puede incluir:

- Alentar a su hijo(a) a darle alta prioridad a la educación y trabajar con él (ella) todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que brinda la escuela.
- Asegurarse de que su hijo(a) complete todas las tareas y proyectos especiales y venga a la escuela preparado, descansado y listo para aprender todos los días.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo(a) y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Consultar con el consejero(a) de la escuela o director de la escuela cualquier pregunta que pueda tener con respecto a las opciones y oportunidades disponibles para su hijo(a).
- Revisar los requisitos y las opciones para la graduación con su hijo(a) en la escuela secundaria y nuevamente cuando esté inscrito en la preparatoria.
- Supervisar el progreso académico de su hijo(a) y comunicarse con los maestros cuando sea necesario. [Consulte **Asesoramiento académico** en la página 48].
- Asistir a las reuniones programadas y solicitar reuniones adicionales cuando sea necesario. Para programar una reunión telefónica o en persona con un maestro, consejero(a) de la escuela o el director, llame a la oficina de la escuela a los siguientes números para programar una cita: RES (512) 430-6030, RIS (512) 430-6200, RJH (512) 430-6100, RHS (512) 430-6140. Normalmente, el maestro le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su horario de reuniones, o antes o después de clases. [Consulte **Boletas de calificaciones/Reportes de progreso y Conferencias** en la página 104].
- Convertirse en voluntario escolar. [Consulte **Voluntarios** en la página 130 y la política GKG para obtener más información].
- Participar en organizaciones de padres del campus. Las organizaciones de padres comprenden: PTO (Organización de Padres y Maestros) y diversos clubs de apoyo.
- Actuar como representante de padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de campus que desarrollan metas educativas y planes para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con el director del campus.
- Participar en el Consejo Consultivo de Salud (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la enseñanza de la educación sobre la salud, la enseñanza de la sexualidad humana, la enseñanza sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia de pareja y el tráfico sexual, y otras cuestiones relacionadas con el bienestar. [Para más información, consulte **Consejo Consultivo de Salud (SHAC)** en la página 93 y las políticas BDF, EHAA y FFA].
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de prevención de intimidación y acoso de la escuela.

- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo(a).
- Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el tercer lunes de cada mes a las 5:30 p. m. en el Centro de Conferencias del Distrito Escolar Independiente de Rockdale. La agenda de una reunión regular o especial se publica a más tardar 72 horas antes de cada reunión en 1205 Murray Avenue en Rockdale y en línea en Reuniones de la Junta del Distrito Escolar Independiente de Rockdale [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información].

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de preparatoria)

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y prueba de seguro para ser elegible para un permiso de estacionamiento. El automóvil se debe mantener dentro de los límites del área de estacionamiento. No se debe superponer y ocupar dos espacios de estacionamiento. Los estudiantes deben tener una licencia de conducir válida. El Departamento de Policía de Rockdale puede multar a los estudiantes por estacionarse indebidamente en el campus.

No se debe estacionar en áreas reservadas para maestros o visitantes. El estacionamiento para estudiantes se limitará al lado oeste del edificio y la fila trasera del estacionamiento del sur. Los estudiantes que se estacionen en zonas adyacentes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento y pagar una tarifa de $5 para estacionar en uno de los estacionamientos de la escuela. Mientras haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

Los estudiantes sin permiso no pueden estacionarse a menos de 300 pies de la propiedad de RISD.

Los estudiantes no tienen permitido:

- Acelerar.
- Estacionarse en doble fila.
- Estacionarse en una línea blanca o amarilla.
- Estacionarse en un carril para bomberos.
- Sentarse en autos estacionados durante el horario escolar.

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por la violación de estas reglas. El distrito puede remolcar automóviles estacionados que infrinjan estas reglas.

Juramento a la bandera y un minuto de silencio (todos los grados)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la bandera de los EE. UU. y a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para solicitar que su hijo(a) no recite un juramento. [Consulte **Recitar el Juramento a las banderas de los Estados Unidos y Texas** en la página 11].

La ley estatal requiere que se realice un minuto de silencio luego de recitar los juramentos. Los estudiantes pueden elegir reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad

silenciosa durante ese minuto, siempre y cuando la actividad silenciosa no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal requiere que, en todas las escuelas, se realice un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001 al comienzo del primer período de clases cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política EC para obtener más información].

Oración (todos los grados)

Todos los estudiantes tienen el derecho de orar de forma individual, voluntaria y en silencio, o de meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, exigirá ni forzará a los estudiantes a orar o meditar, ni abstenerse de hacerlo, en el transcurso de cualquier actividad escolar.

Promoción y repetición

Un estudiante será promovido solo con base en sus logros académicos o competencia. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará:

- recomendación del maestro;
- calificaciones;
- puntajes en evaluaciones exigidas por el estado o basadas en criterios; y
- cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Prejardín de niños - Grado 3

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el prejardín de niños, el jardín de niños o los grados 1, 2 o 3. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y analizar la solicitud, e invitará al padre o a la madre a participar.

Escuela Primaria Rockdale

El dominio de los Estudios de Lengua y Literatura en Inglés (lectura, idioma, ortografía), escritura, matemáticas, estudios sociales y ciencias TEKS se evalúan con el uso de una boleta de calificaciones basada en estándares. El dominio se comunicará con una escala basada en estándares de 1 a 4, en la que 1 indica que el estudiante tiene poca comprensión de un concepto y no puede demostrar ningún dominio del mismo.
A medida que los estudiantes aprenden y progresan, pueden demostrar un dominio parcial y obtener una puntuación de 2. Una vez que alcanzan un objetivo, obtienen un 3. Los 4 están reservados para los alumnos que superan el objetivo de aprendizaje.

Los estudiantes recibirán dos calificaciones por semana en cada materia de Ciudadanía, Música,
Arte y Educación Física; se les asignarán calificaciones con letras “E”, “S”, “N”, “U”, como se define a continuación.
E - Excelente
S - Satisfactorio
N - Necesita mejorar
U - Insatisfactorio (reprobado)

Niveles de grado de escuela secundaria intermedia y secundaria

En los grados de jardín de niños, la promoción se basa en las habilidades de dominio y sigue el siguiente sistema:
E - Excelente S - Satisfactorio, N - Necesita mejorar, U – Insatisfactorio (reprobado)

En los grados 2 a 8, la promoción al siguiente grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 en función de los estándares del grado y del curso (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las asignaturas y una calificación de 70 o superior en tres de las siguientes áreas: estudios de lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Un estudiante también debe asistir al 90 % de las clases dictadas en la escuela.

Niveles de grado de preparatoria

Para obtener créditos en un curso, los estudiantes deben recibir una calificación de por lo menos 70, basada en los estándares del nivel del curso.

Los estudiantes del 9.º al 12.º grado avanzarán un nivel de grado en función de la cantidad de créditos de curso obtenidos. [Consulte **Clasificación de nivel de grado** en la página 66].

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades de volver a realizar las evaluaciones EOC. [Consulte **Graduación** en la página 66 y **Pruebas estandarizadas** en la página 117].

Salida de los estudiantes de la escuela

[Consulte **Salidas del campus** en la página 97].

Instrucción remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las pautas de la TEA.

Todas las políticas, los procedimientos, las pautas, las reglas y otras expectativas de comportamiento de los estudiantes del distrito se aplicarán según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletas de calificaciones/Reportes de progreso y Conferencias (todos los grados)

Las boletas de calificaciones con el rendimiento de cada estudiante y las ausencias a cada clase o materia se presentan, por lo menos, una vez cada seis semanas.

Al final de las tres primeras semanas de un período de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el rendimiento de su hijo en cualquier curso/área temática está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel de rendimiento esperado. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final del período de evaluación, se les pedirá a los padres que programen una reunión con el maestro. [Consulte **Trabajo conjunto** en la página 101 para obtener información sobre cómo programar una reunión].

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el director de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo del estudiante de cada trabajo. La ley estatal establece que la calificación de un examen o curso otorgada por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que fue arbitraria, que contiene un error o que el maestro no siguió la política de calificaciones del distrito. [Consulte **Pautas de calificación** en la página 66 y la política EIA(LOCAL) para obtener más información].

Las preguntas sobre el cálculo de la calificación deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o sus padres pueden solicitar una reunión con el director de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

La boleta de calificaciones o el reporte de progreso insatisfactorio indicarán si se requieren tutorías para los estudiantes que reciban una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los reportes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela en un plazo de 7 días. El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante de forma electrónica, incluso para los reportes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica de los padres, pero usted tiene derecho a solicitar una firma manuscrita de acuse de recibo en su lugar.

Represalias

[Consulte **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52].

Seguridad (todos los grados)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una prioridad alta del distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que los estudiantes:

- Eviten conductas que puedan poner en riesgo tanto a ellos como a otras personas.
- Siga todos los estándares de comportamiento en este manual y el Código de Conducta Estudiantil o establecido por los empleados del distrito.
- Se mantengan alerta ante cualquier riesgo relacionado con la seguridad, como la presencia de intrusos en el campus o amenazas realizadas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal. Un estudiante puede hacer reportes anónimos sobre preocupaciones de seguridad en el enlace de “Sugerencia rápida” del sitio web del distrito.
- Conozcan las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Sigan de inmediato las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito a cargo de la supervisión del bienestar de los estudiantes.

Seguro para accidentes

Tan pronto como comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de adquirir un seguro para accidentes de bajo costo, el cual podría ser útil para pagar gastos médicos en caso de lesión de su hijo(a).

Seguro para programas de Educación Técnica y Profesional (CTE)

El distrito puede adquirir cobertura de seguro para accidentes, responsabilidad y automóviles para estudiantes o empresas que participen en los programas de CTE del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias

Periódicamente, la escuela realizará simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se dé la orden o suene la alarma, los estudiantes deberán seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Entrenamiento de preparación: RCP y detener el sangrado

El distrito ofrecerá anualmente instrucción en RCP al menos una vez a los estudiantes inscritos en los grados 7 al 12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no se requiere que resulte en la certificación de RCP.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes en los grados 7 al 12 instrucción sobre el uso de estaciones de control de sangrado para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte:

- "Detén el sangrado" del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (https://www.dhs.gov/stopthebleed)
- "Detén el sangrado" de Texas (https://stopthebleedtexas.org/)

Tratamiento médico de emergencia e información

Cada año se pide a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, mediante el cual dan su consentimiento por escrito para que su hijo(a) obtenga tratamiento de emergencia y proporcionan información sobre alergias a medicamentos o fármacos. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia actualizada (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, entre otras).

El distrito puede dar consentimiento para tratamiento médico, que incluye tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si:

- el distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento;
- no se puede contactar a esa persona; y
- esa persona no ha notificado al distrito lo contrario.

El distrito utilizará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no se pueda contactar a los padres o la persona designada autorizada de un estudiante. Un estudiante puede dar su consentimiento si está autorizado por ley u orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé consentimiento para que el estudiante reciba tratamiento médico, los empleados del distrito se pondrán en contacto con los servicios médicos de emergencia para proporcionar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando lo consideren necesario, por ejemplo, para evitar una situación potencialmente mortal.

Información sobre el cierre de emergencia de la escuela

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de salida de emergencia para proporcionar información de contacto en caso de que la escuela deba terminar o empezar las clases fuera de horario por cuestiones de mal tiempo u otras emergencias, o si el campus debe restringir el acceso debido a una amenaza de seguridad.

El distrito utilizará la información de contacto que tenga registrada para comunicarse con los padres en situaciones de emergencia, lo que puede incluir mensajes en tiempo real o automáticos. Es de suma importancia notificar a la escuela de su hijo(a) el cambio de números de teléfono. La legislación estatal exige que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si el campus debe cerrar, demorar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras:

- Radio: KRXT-Rockdale; KMIL-Cameron; KVET / KASE-Austin
- Televisión: Templo KCEN; KWTX-Waco; KVUE-Austin; KTBC-Austin; KXXV- Waco

[Consulte **Comunicaciones de emergencia automatizadas** en la página 45].

Prueba de Aptitud Escolar SAT, Evaluación ACT y otras pruebas estandarizadas

[Consulte **Pruebas estandarizadas** en la página 117].

Instalaciones de la escuela

Plan de manejo de asbestos (todos los grados)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales relacionadas con asbestos en los edificios escolares. Se puede obtener una copia del Plan de manejo de asbestos del distrito en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbestos designado del distrito:

Cody Dudley, director de Mantenimiento
cdudley@rockdaleisd.net
(512) 430-6020

Servicios de alimentación y nutrición (todos los niveles de grado)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar (School Breakfast Program) y en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program) y ofrece diariamente a los estudiantes comidas balanceadas desde el punto de vista nutricional, de acuerdo con los estándares establecidos en las leyes estatales y federales.

[Consulte la política CO para obtener más información].

Menús

Se publica un menú impreso en los sitios web del campus a principio de mes, que incluye todas las comidas que se servirán durante ese mes. El menú está publicado en el sitio web del distrito: www.rockdaleisd.net, se publica en The Rockdale Reporter cada semana, y se anuncia en la radio cada mañana. Los campus anuncian los menús y cualquier cambio para que los estudiantes puedan saber fácilmente qué se ofrece cada día. El conteo de carbohidratos y otra información nutricional sobre las ofertas de alimentos se encuentra a disposición de los padres que lo soliciten.

Programa de elegibilidad comunitario

Todos los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Rockdale son elegibles para la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP, por sus siglas en inglés) conforme al Programa Nacional de Almuerzos Escolares y al Programa de Desayuno Escolar. Las escuelas que califican para operar la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) brindan desayuno y almuerzo sin cargo a todos los niños.

A pesar de que todos los estudiantes reciben alimentos gratis, esto no elimina la necesidad de que las familias completen el papeleo necesario para justificar la participación en estos programas de comidas. Estas solicitudes forman parte de nuestro sistema de financiación y se

utilizan para determinar la cantidad de fondos estatales y federales que reciben nuestros campus. Agradecemos su apoyo para enviar esta información inmediatamente al campus de su hijo(a). Asegúrese de que el papeleo se haya entregado a más tardar el 1 de octubre de 2022.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con las siguientes personas:

Julie Cortez
Asistente del administrador de servicio de alimentos
(512) 430-6200 x 4026
jcortez@rockdaleisd.net

Pam Kaufmann
Superintendente auxiliar:
(512) 430-6000 x 1014
pkaufmann@rockdaleisd.net

Costos y horarios

- Cada período de almuerzo es de 30 minutos.
- El costo de las comidas es:

Estudiantes -	Almuerzo	Todos los estudiantes son elegibles para recibir las comidas gratuitas
	Desayuno	Todos los estudiantes son elegibles para recibir las comidas gratuitas
Adultos -	Almuerzo	$4.15
	Desayuno	$2.80

- En RES, el desayuno se sirve todas las mañanas de 7:20 a 7:50 a. m., y en RIS de 7:15 a 7:45 a. m.
- El desayuno se sirve todas las mañanas de 7:15 a 7:40 a. m. en RJH y RHS.
- Los estudiantes pueden llevar dinero o depositar fondos en su cuenta de My School Bucks para pagar alimentos o refrigerios adicionales.
- Los padres o niños(as) que deseen pagar por adelantado deben traer el dinero a la cafetería entre las 7:50 y las 8:20 a. m., o pagar en línea en www.mynutrikids.com.http://www.mynutrikids.com/

Invitados

- Los familiares adultos elegibles están invitados a comer con los estudiantes los viernes durante su período de almuerzo programado. Todos los visitantes deben registrarse en el mostrador o la oficina de recepción.
- Los invitados no pueden proporcionarles comida a otros niños.

Máquinas expendedoras (todos los grados)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, consulte al superintendente auxiliar al 512-430-6000. [Consulte la política FFA para obtener más información].

Plan de control de plagas (todos los grados)

El distrito está obligado a seguir los procedimientos de Control Integrado de Plagas (IPM, por sus siglas en inglés) para controlar las plagas en el recinto escolar. Si bien el distrito se esfuerza por usar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, que comprenden una variedad de medidas de control sin productos químicos, a veces es necesario

el uso de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un ambiente escolar seguro y libre de plagas.

Todos los plaguicidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. y solo son colocados por aplicadores de plaguicidas certificados. Excepto en casos de emergencia, se colocarán avisos 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento, y los avisos permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área en cuestión.

Los padres que tengan preguntas o que quieran recibir una notificación antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de sus hijos(as) pueden comunicarse con el coordinador de IPM del distrito:

Cody Dudley, director de Mantenimiento
cdudley@rockdaleisd.net
(512) 430-6020

Conducta antes y después de clases (todos los grados)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar sea dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estándar de comportamiento más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (todos los grados)

La biblioteca es un laboratorio de aprendizaje con libros, computadoras, revistas y otros materiales disponibles para realizar los trabajos y proyectos de clase, y disfrutar del placer de leer o escuchar audios. La biblioteca está abierta para uso independiente de los estudiantes durante los siguientes horarios, con el permiso de un maestro:

- La biblioteca de cada campus está abierta para los estudiantes todos los días escolares:
    - RES: 8:00 a. m. - 3:30 p. m.
    - RIS: 7:30 a. m. - 3:30 p. m.
    - RJH/RHS: 7:15 a. m. - 3:45 p. m.
    - La biblioteca está abierta durante los programas después de la escuela según el horario del programa.
- Cada clase del campus de la escuela primaria e intermedia tiene un horario de biblioteca semanal.

Uso de los pasillos durante las horas de clase (todos los grados)

Durante las horas de clase, no se permite merodear o pararse en los pasillos, y el estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del aula por cualquier motivo. El no obtener permiso resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Utilizadas por los estudiantes antes y después de clases (todos los grados)

Ciertas áreas de la escuela estarán disponibles para los estudiantes antes y después de clases para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde esté programada la actividad que deban realizar.

A menos que el maestro o responsable que supervise una actividad otorgue permiso, no se les permitirá a los estudiantes dirigirse a otras áreas del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus de inmediato después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que un estudiante participe en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto.

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo los grados de nivel secundario)

Los grupos no relacionados con el currículo organizados y dirigidos por estudiantes tienen permitido reunirse durante las horas designadas por el director antes y después de clases. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL).

Se puede obtener una lista de estos grupos en la oficina del director.

Excursiones patrocinadas por la escuela(todos los grados)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Los padres deben dar permiso a los estudiantes para participar en una excursión.

El distrito puede pedir a los padres que proporcionen información sobre la cobertura del seguro y el proveedor médico de los estudiantes, y también puede pedir a los padres que firmen una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de que un estudiante sufra un accidente o una enfermedad durante la excursión.

El distrito puede solicitar una cuota para la participación de los estudiantes en una excursión que no se requiere como parte del programa educativo básico o el curso para cubrir los gastos de transporte, entradas y comidas, por ejemplo; sin embargo, no se negará la participación a un estudiante por no poder pagar. Consulte **Tarifas (todos los grados)** en la página 64 para obtener más información.

El distrito no se hace responsable de reembolsar las cuotas pagadas directamente a un proveedor externo.

Pesquisas

Pesquisas generales (todos los grados)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y una escuela libre de drogas, los funcionarios del distrito pueden realizar pesquisas ocasionalmente.

Los funcionarios del distrito pueden realizar pesquisas a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos, de acuerdo con las leyes y la política del distrito. Las pesquisas a los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, a partir de, por ejemplo, una sospecha razonable, o el consentimiento voluntario o según la política del distrito para procedimientos de seguridad sin sospecha, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables por los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los elementos de sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que la pesquisa a un estudiante, sus pertenencias o vehículo revelará pruebas de una infracción del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar una pesquisa según las leyes y las regulaciones del distrito.

Propiedad del distrito (todos los grados)

Los escritorios, casilleros, tecnología provista por el distrito y elementos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para uso estudiantil por cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a pesquisas o inspecciones en cualquier momento sin aviso. Los estudiantes no deben esperar tener privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables por todos los objetos que se encuentren en la propiedad del distrito provista para los estudiantes, que están prohibidos por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de metales (todos los grados)

Para mantener un entorno educativo seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho a someter a los estudiantes a pesquisas con detectores de metales cuando ingresan en un campus del distrito y en actividades fuera del campus patrocinadas por la escuela.

Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)

El uso de equipos del distrito y sus sistemas de red no es privado y será supervisado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información].

Toda búsqueda de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y los dispositivos pueden ser confiscados para realizar una búsqueda legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a la policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Para obtener más información, consulte **Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos** en la página 60 y la política FNF(LEGAL)].

Perros entrenados (todos los grados)

El distrito puede utilizar perros entrenados para buscar artículos prohibidos ocultos, incluidas drogas y alcohol. Las búsquedas realizadas por los perros entrenados no se anunciarán con antelación. Los perros no se utilizarán con los estudiantes, pero es posible que se pida a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un lugar que se inspeccionará, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta de un artículo o lugar, es posible que los funcionarios del distrito inspeccionen tal artículo o lugar.

Pruebas de detección de drogas (preparatoria únicamente)

El Distrito Escolar Independiente de Rockdale considera que todos los estudiantes que representan a las escuelas del Distrito Escolar Independiente de Rockdale, a la comunidad de Rockdale, a sus compañeros de clase y a sus familias tienen la obligación de desempeñarse al más alto nivel de sus habilidades y de comportarse de una manera que refleje una imagen positiva de todos y todo lo que representan. La implementación de este programa tiene la intención de hacerles saber a los estudiantes que nos preocupamos por ellos como individuos y por lo que hagan con sus cuerpos.

El programa de pruebas de detección de drogas requiere que cualquier estudiante del 9.º a 12.º grado que desee participar en programas extracurriculares del distrito, programas cocurriculares, o desee estacionarse en propiedad del distrito o en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito brinde su consentimiento para realizarse la prueba de detección de drogas aleatoria y obligatoria, tal como se describe en este documento. El distrito establece por consenso que estos estudiantes también deben estar libres de drogas o sustancias químicas que alteren el estado de ánimo.

Este programa también permite que cualquier estudiante del distrito escolar participe en el programa de pruebas de detección de drogas con el consentimiento de sus padres.

Proceso

Todos los estudiantes del 9.º a 12.º grado que participan en un programa extracurricular estarán sujetos a las pruebas de detección de drogas aleatorias y obligatorias durante todo el año escolar, y se les pedirá que proporcionen al distrito un consentimiento por escrito firmado por ellos y sus padres o tutor. El proveedor que emplea el distrito trabaja en un laboratorio no regulado en conjunto con tres laboratorios certificados por la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés) para administrar las pruebas de detección de drogas. El proveedor determinará qué estudiantes se evaluarán en cada período de pruebas mediante el uso de un método computarizado que garantiza la distribución al azar. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que una persona altere la naturaleza aleatoria de la selección de estudiantes. El porcentaje de estudiantes evaluados durante cada período de pruebas aleatorias puede representar hasta el 15 % de la población de estudiantes sujetos a prueba. Los resultados del laboratorio de pruebas estarán disponibles a más tardar a las 4:00 p. m. del tercer día posterior a la recolección de las muestras.

Lista de actividades extracurriculares que requieren pruebas de detección de drogas

Los estudiantes del 9.º a 12.º grado que participen en organizaciones/actividades extracurriculares o cocurriculares o que deseen estacionarse en una propiedad del Distrito Escolar Independiente de Rockdale o en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito deberán participar en el programa de pruebas de detección de drogas obligatorio del Distrito Escolar Independiente de Rockdale. Estas actividades comprenden, entre otras, las siguientes:

- todas las actividades extracurriculares de la UIL, incluidas las actividades académicas, de música y atletismo;
- marchas o conciertos de la banda;
- equipo de animadoras;
- Golden Girls;
- Futuros Agricultores de los Estados Unidos (Future Farmers of America);
- Asociación de Estudiantes de Profesiones Relacionadas con la Salud (Health Occupations Student Association);
- Sociedad Nacional de Honor de Español (Spanish National Honor Society);
- Club de español;
- Sociedad Nacional de Honor de Arte (Art National Honor Society);
- Asociación de Atletas Cristianos (Fellowship of Christian Athletes);
- Estudiantes de Liderazgo Asistido por Pares (Peer Assisted Leadership Students);
- bailes de graduación/bienvenida/otros bailes;
- Sociedad Nacional de Honor (National Honor Society)/Sociedad Nacional Juvenil de Honor (National Junior Honor Society);
- Rotary Interact;
- Consejo estudiantil;
- estacionamiento en propiedad del distrito o en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito.
- Skills USA
- Serie de soldadura para preparatoria de Texas (Texas High School Welding Series)

Procedimientos de análisis de orina para la prueba de detección de drogas

Selección aleatoria:

a) El distrito proporcionará al proveedor autorizado una lista de todos los participantes identificados del grupo de estudiantes sujetos a pruebas. Los estudiantes serán elegidos para las pruebas por un generador de números aleatorios informático aprobado por el gobierno federal asociado con números de identificación, nombres y apellidos, o designaciones de los estudiantes de acuerdo con la política del distrito.

b) El proveedor colaborará con el Distrito Escolar Independiente de Rockdale para elegir las fechas de las pruebas autorizadas por el distrito. Las fechas seleccionadas al azar no entrarán en conflicto con las fechas de días festivos o evaluaciones federales, estatales o locales de los estudiantes.

c) Se entiende que todos los estudiantes enumerados en el grupo de estudiantes sujetos a prueba son elegibles para pruebas de detección de drogas no anunciadas durante todo el año en un proceso de selección aleatorio y objetivo. Para garantizar que este proceso sea aleatorio, todos los estudiantes elegibles, independientemente de que hayan sido seleccionados para pruebas en el pasado, permanecerán en el grupo de estudiantes sujetos a prueba en todos los períodos de selección posteriores, a menos que el distrito especifique lo contrario.

d) El Distrito Escolar Independiente de Rockdale proporcionará al proveedor aprobado información actualizada de los estudiantes de la siguiente manera: cuando nuevos estudiantes ingresen al distrito o lo abandonen, se notificará al proveedor autorizado por correo electrónico, llamada telefónica o mediante el Servicio Postal de los EE. UU. Esta práctica garantizará que los datos de los estudiantes en la lista mensual sean precisos y estén siempre actualizados.

Obtención de muestras:

a) Cada estudiante deberá proporcionar una muestra de orina recolectada en un baño u otro lugar privado. Las instalaciones deben ser seguras y solo un estudiante a la vez podrá realizar la prueba, para garantizar la seguridad y la confidencialidad de cada estudiante.

b) La muestra de orina se recolectará en un recipiente sellado de recolección de muestras divididas suministrado por el proveedor. El estudiante deberá proporcionar la muestra recolectada al representante del laboratorio de pruebas y el funcionario del distrito designado deberá confirmar que la información de identificación del estudiante en la muestra sea correcta. El representante del proveedor debe sellar el recipiente de recolección de muestras divididas en presencia del estudiante. El representante del proveedor transportará todas las muestras recolectadas directamente al laboratorio para su análisis.

c) El proveedor utilizará el método de laboratorio de muestras divididas de conformidad con el Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés).

d) El proveedor solo proporcionará recolección de observaciones del mismo sexo si es necesario de acuerdo con la política del distrito.

e) Se pondrá a disposición de cualquier padre o estudiante que lo solicite la copia de la recolección de muestras y los procedimientos de la cadena de custodia utilizados por el distrito y Compliance Consortium Corporation.

Documentación y reporte:

El proveedor autorizado procesará toda la documentación y enviará los reportes completos en un plazo de 72 horas. Todos los reportes se enviarán al administrador del campus correspondiente del Distrito Escolar Independiente de Rockdale. La fecha de recepción de los informes completos de pruebas positivas determinará el inicio del período de suspensión correspondiente.

Consecuencias de obtener un resultado positivo

La escuela no tomará ninguna medida contra los estudiantes que obtengan un resultado positivo en la prueba además de la suspensión de la participación en actividades extracurriculares y cocurriculares, o la capacidad para estacionar vehículos en la propiedad de la escuela. No se retirarán privilegios relacionados con la escuela a los estudiantes que no participan en actividades extracurriculares y eligen participar en el programa de pruebas de detección de drogas del distrito por consentimiento de los padres.

Los resultados de las pruebas de detección de drogas o alcohol no se entregarán a las autoridades policiales ni se utilizarán para fines disciplinarios distintos de los especificados en esta política.

Si un resultado positivo provoca una suspensión que exceda la cantidad de días restantes del año escolar, el período de suspensión se extenderá hasta el último día de enseñanza o la última actividad extracurricular. El tiempo de suspensión restante continuará a partir del inicio del primer día de enseñanza o la primera actividad extracurricular del siguiente año escolar.

Los resultados positivos iniciales se confirmarán con una segunda prueba de la misma muestra antes de informarse como positivos.

Consecuencias

Primera ofensa

El primer resultado positivo confirmado tendrá las siguientes consecuencias:

- aviso a los padres del estudiante u otra persona que tenga control legal del estudiante;
- una reunión entre el director del campus, uno de los padres u otra persona que tenga control legal del estudiante y el estudiante, con el entrenador o responsable de la actividad extracurricular del estudiante y el consejero(a) de la escuela a la que asiste, si corresponde, y según lo determine el director del campus; y
- el estudiante o sus padres tendrán 15 días escolares después de la reunión para proporcionar una explicación médica del resultado positivo. Las explicaciones o la documentación médica las debe proporcionar un médico, dentista u otro profesional médico debidamente autorizado para emitir recetas. Una vez aceptada la explicación médica, la ofensa se descartará. Si se obtiene un resultado positivo posteriormente, la ofensa se volverá a considerar como primera ofensa y el estudiante o sus padres volverán a tener 15 días escolares después de la reunión para proporcionar una explicación médica.
- El estudiante debe aceptar someterse a las pruebas obligatorias durante los siguientes períodos aleatorios.
- El estudiante será suspendido de competencias o presentaciones en público de toda
- actividad extracurricular y organización patrocinada por la escuela, y no podrá estacionarse en ninguna propiedad del distrito ni en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito por 15 (quince) días escolares a partir de la fecha en que se informen al distrito por primera vez los resultados positivos confirmados de la prueba. Durante el período de suspensión, al estudiante tampoco se le permitirá participar en ninguna práctica.

- El estudiante deberá participar en un programa de abuso de sustancias aprobado y recibir un certificado de finalización. El hecho de no asistir provocará su inelegibilidad hasta que complete el programa. El distrito escolar proporcionará una lista de los programas aprobados. Cualquier programa que no esté en la lista aprobada estará sujeto a revisión.

Segunda ofensa

- En caso de una segunda ofensa, se suspenderá al estudiante de competencias o presentaciones en público de toda actividad extracurricular y organización patrocinada por la escuela, y no podrá estacionarse en ninguna propiedad del distrito ni en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito por 60 (sesenta) días escolares a partir de la fecha en que se informen al distrito por primera vez los resultados positivos confirmados de la prueba. Durante el período de suspensión, al estudiante tampoco se le permitirá participar en ninguna práctica.
- El estudiante deberá participar nuevamente en un programa de abuso de sustancias aprobado y recibir un certificado de finalización. El hecho de no asistir provocará su inelegibilidad hasta que complete el programa. El distrito escolar proporcionará una lista de los programas aprobados. Cualquier programa que no esté en la lista aprobada estará sujeto a revisión.

Tercera ofensa

- En caso de una tercera ofensa, se suspenderá al estudiante de competencias o presentaciones en público de toda actividad extracurricular y organización patrocinada por la escuela, y no podrá estacionarse en ninguna propiedad del distrito ni en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito por un período de 1 (un) año escolar a partir de la fecha en que se informen al distrito por primera vez los resultados positivos confirmados de la prueba. Durante el período de suspensión, al estudiante tampoco se le permitirá participar en ninguna práctica. No se les permitirá a los estudiantes realizar pruebas para futuros cargos, puestos o participaciones en equipos o plantillas durante los 12 meses de suspensión.

- El estudiante deberá participar nuevamente en un programa de abuso de sustancias aprobado y recibir un certificado de finalización. El hecho de no asistir provocará su inelegibilidad hasta que complete el programa. El distrito escolar proporcionará una lista de los programas aprobados. Cualquier programa que no esté en la lista aprobada estará sujeto a revisión.

Cuarta ofensa

- En caso de una cuarta ofensa, se prohibirá la participación del estudiante en todas las actividades extracurriculares y organizaciones patrocinadas por la escuela, y no podrá estacionar en propiedad del distrito ni en un radio de 300 pies de la propiedad del distrito por el resto de su inscripción en el Distrito Escolar Independiente de Rockdale.

Apelación

- Los padres/tutores pueden realizar una apelación para que se lleve a cabo una tercera prueba de la muestra original. El laboratorio que repita la prueba debe estar certificado por la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés) El costo de la repetición de la prueba estará a cargo de los padres/tutores.

- Los padres/tutores pueden apelar las consecuencias de un resultado positivo como se describe en las políticas FNG(LEGAL) y FNG(LOCAL) de la junta directiva. Cualquier consecuencia impuesta permanecerá vigente durante la apelación.
- Ninguna disposición de esta política limita o prohíbe la aplicación de otras políticas del distrito, incluido el Código de Conducta Estudiantil del distrito, con respecto a la posesión, el uso o la distribución de drogas ilegales o alcohol en la propiedad de la escuela o en actividades o eventos escolares.

Confidencialidad

Los resultados de las pruebas se mantendrán confidenciales y se divulgarán solo al estudiante, a sus padres/tutores y a los funcionarios escolares designados por el superintendente. Se mantendrá la confidencialidad en todos los niveles. Los resultados no se colocarán en el expediente permanente del estudiante.

Negación a someterse a pruebas de detección de drogas

A los estudiantes seleccionados para la prueba de detección de drogas que se nieguen a participar se los tratará como si hubieran obtenido un resultado positivo y se notificará a sus padres/tutor legal. La negación provocará la suspensión inmediata de organizaciones/actividades extracurriculares y cocurriculares y los privilegios de estacionamiento en la escuela o en un radio de 300 pies de esta. Los estudiantes deben cumplir con las consecuencias correspondientes, en función de los resultados positivos anteriores y el nivel de ofensa, para poder volver a ser elegibles para estas actividades. Los estudiantes estarán sujetos a todas las pruebas de detección de drogas posteriores durante el resto de su inscripción en el Distrito Escolar Independiente de Rockdale.

Solicitud de exclusión del programa

Después de una negación, los padres/tutor legal pueden solicitar que el estudiante sea excluido del programa de pruebas de detección de drogas, entendiéndose que su hijo(a) perderá todos los privilegios relacionados con este durante el resto de su inscripción en el Distrito Escolar Independiente de Rockdale, que comprenden la participación en organizaciones/actividades extracurriculares y cocurriculares y los privilegios de estacionamiento en la escuela o en un radio de 300 pies de esta. El estudiante no participará en ninguna prueba de detección de drogas posterior.

Los estudiantes que quieran reincorporarse en cualquier momento durante el resto de su inscripción en el Distrito Escolar Independiente de Rockdale deberán completar el período de suspensión por haber obtenido un resultado positivo en la prueba, en función de los resultados positivos anteriores y el nivel de ofensa correspondiente. Una vez que se complete este período y se haya enviado otro formulario de permiso al director, los estudiantes serán reincorporados de inmediato y se les permitirá participar en organizaciones/actividades extracurriculares y cocurriculares, y volverán a tener los privilegios de estacionamiento en la escuela o en un radio de 300 pies de esta. Los estudiantes estarán sujetos a todas las pruebas de detección de drogas posteriores durante el resto de su inscripción en el Distrito Escolar Independiente de Rockdale. Los estudiantes que se nieguen por segunda vez serán eliminados de forma permanente del programa de pruebas de detección de drogas.

[Para obtener más información, consulte la política FNF(LOCAL)].

[Consulte **Esteroides** en la página 89].

Vehículos en el campus (solo los grados de nivel secundario)

Si un vehículo sujeto a búsqueda está cerrado con llave, se le pedirá al estudiante que lo abra. Si el estudiante se niega, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los padres también se niegan a permitir que se registre el vehículo, el distrito puede comunicar el asunto a la policía. El distrito puede ponerse en contacto con la policía, incluso si se otorga permiso para realizar la inspección.

Acoso sexual

[Consulte **Violencia de pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 52].

Programas especiales (todos los grados)

El distrito proporciona programas especiales para los estudiantes dotados y talentosos, sin hogar, estudiantes bajo tutela del estado, bilingües, inmigrantes, estudiantes de inglés como segundo idioma, con diagnóstico de dislexia y con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Los estudiantes o padres que tengan preguntas sobre estos programas deben comunicarse con:

- Dyslexia: Primaria/Secundaria intermedia: Lisa Roberts en lroberts@rockdaleisd.net, 512-430-6200
  Secundaria: Rachael Barker en rbarker@rockdaleisd.net, 512-430-6140
- ESL: Dell Giles en dgiles@rockdaleisd.net, (512) 430-6000
- Educación especial: Servicios especiales de Burleson Milam al (512) 455-7801
- Migrante, sin hogar o bajo tutela del estado: Kristi Moreland en kmoreland@rockdaleisd.net, 512-430-6000

La Biblioteca Estatal de Texas y el Programa de Libro Parlante (https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) de la Comisión de Archivos proporciona audiolibros de forma gratuita a los texanos calificados, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

Grados de nivel secundario

Evaluación SAT/ACT (Prueba de Aptitud Escolar, y el American College Test)

Muchas universidades requieren la Evaluación de Admisión a la Universidad (American College Test o ACT, por sus siglas en inglés) o la Prueba de Aptitud Escolar (SAT, por sus siglas en inglés) para ingresar. Estas evaluaciones generalmente se toman al final del tercer año. Se alienta a los estudiantes a hablar con el consejero(a) de la escuela a principios de su tercer año para aprender sobre estas evaluaciones y determinar el examen apropiado para tomar. La Prueba Preliminar de Aptitud Escolar (PSAT, por sus siglas en inglés) y la Evaluación ACT-Aspire son las evaluaciones de preparación correspondientes para la SAT y la ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden permitir que un estudiante sea elegible para recibir un reconocimiento de desempeño del programa de graduación básico en su expediente académico y podría sustituir el requisito de rendir una prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. Cierto nivel de desempeño en las pruebas SAT o ACT también permite que el

estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación de la Iniciativa para el Éxito Estudiantil de Texas (Texas Success Initiative, TSI)

Para poder inscribirse en una escuela universitaria o una universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben rendir una prueba estandarizada conocida como la “Iniciativa para el Éxito Estudiantil de Texas” (TSI, por sus siglas en inglés). La evaluación TSI mide las destrezas de lectura, matemática y redacción que deben tener los estudiantes de primer año para poder desempeñarse de manera efectiva en programas de titulación de grado de escuelas universitarias y universidades públicas de Texas. Los estudiantes también pueden necesitar esta evaluación para inscribirse en cursos de doble crédito ofrecidos a través del distrito. La obtención de ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede permitir la exención de ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas)

3.º al 8.º grado

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de rendimiento, se requiere que los estudiantes de ciertos niveles de grado rindan la evaluación estatal, denominada “STAAR”, de las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente del 3.º al 8.º grado
- Lectura, anualmente del 3.º al 8.º grado
- Ciencia en 5.º y 8.º grado
- Estudios sociales en 8.º grado

La Prueba STAAR Alternate 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por el comité del ARD del estudiante.

La Prueba STAAR en español está disponible para los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la medida más adecuada de su progreso académico.

No desempeñarse satisfactoriamente en las STAAR de Lectura o Matemáticas

Si un estudiante de 3.º a 8.º grado no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación estatal, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante. Un estudiante que no asiste a la instrucción acelerada puede no cumplir los requisitos de asistencia escolar.

Para un estudiante que no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura en los grados 3.º, 5.º u 8.º, el distrito establecerá un comité de aprendizaje acelerado (ALC, por sus siglas en inglés), que incluye al padre del alumno, para desarrollar un plan educativo de instrucción acelerada que permita al estudiante desempeñarse al nivel adecuado para el grado antes de terminar el siguiente año escolar. El distrito documentará el plan educativo por escrito y proporcionará una copia al padre del estudiante.

El padre de un estudiante de los grados 3.º, 5.º u 8.º que no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o de lectura puede:

- solicitar al distrito que considere la posibilidad de asignar al estudiante a un profesor particular en el área temática aplicable, si hay más de un profesor de salón de clase disponible;
- presentar un reclamo o una queja sobre el contenido o la implementación del plan educativo del ALC. Consulte **Quejas e inquietudes (todos los grados)** en la página 45 y FNG(LOCAL).

Pruebas estandarizadas para un estudiante inscrito a un nivel de grado superior

Si un estudiante del 3.º al 8.º grado está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes de un nivel de grado superior a su nivel en el que se administra una evaluación exigida por el estado, se requerirá que rinda la evaluación exigida por el estado correspondiente únicamente para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal exija lo contrario.

Un estudiante de los grados 3.º a 8.º será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con las pruebas ACT o SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la preparatoria en matemáticas, lectura/lengua y literatura o ciencias antes de la escuela preparatoria.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes de inglés como segundo idioma, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o postergaciones de exámenes. Para obtener más información, consulte al director, consejero(a) de la escuela o el director de educación especial.

Planes de Graduación Personales: estudiantes de escuela secundaria

Para un estudiante de escuela secundaria que no se desempeña satisfactoriamente en los exámenes obligatorios del estado, un funcionario escolar preparará un Plan de Graduación Personal (PGP, por sus siglas en inglés).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de escuela secundaria que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de preparatoria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la preparatoria. Entre otras cosas, el plan estará destinado a:

- identificar los objetivos educativos del estudiante;
- abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante, y
- describir un programa de instrucción intensiva para el estudiante.

[Para obtener más información, consulte con el consejero(a) de la escuela y la política EIF(LEGAL)].

Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, el IEP puede servir como su PGP y, por lo tanto, será desarrollado por el comité del ARD del estudiante.

[Para obtener información relacionada con el desarrollo de los planes de graduación personales para los estudiantes de preparatoria, consulte **Plan de Graduación Personal** en la página 82].

Cursos de preparatoria: evaluaciones Fin de Curso (EOC, por sus siglas en inglés)

Las evaluaciones de Fin de Curso (EOC) de STAAR se aplican para los siguientes cursos:

- Álgebra I

- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de Estados Unidos

Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones correspondientes para la graduación, a menos que haya alguna exención o sustitución en la medida en que lo permitan la ley y las normas estatales.

Hay tres períodos de prueba durante el año en los que un estudiante puede rendir una evaluación EOC. Estos períodos se producen en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple con un desempeño satisfactorio, tendrá oportunidades para volver a rendir la evaluación.

La Prueba STAAR Alternate 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determinado por su comité del ARD.

El comité de Admisión, Revisión y Retiro (ARD) de un estudiante que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el Plan de Graduación Personal (PGP) del estudiante.

[Consulte **Graduación** en la página 66].

No desempeñarse satisfactoriamente en un EOC

Si un estudiante no actúa satisfactoriamente en un EOC, el distrito proporcionará instrucción acelerada.

El hecho de que un estudiante no asista a la instrucción acelerada puede dar lugar a incumplimientos de la asistencia escolar requerida.

Estudiantes bajo tutela del estado (todos los grados)

Con el objetivo de brindar estabilidad educativa, el distrito brindará asistencia con el proceso de inscripción y registro, así como con otros servicios educativos a lo largo de su inscripción, a cualquier estudiante que se encuentre reciente o actualmente bajo custodia o tutela del estado (custodia temporal o permanente del estado, lo que a veces se denomina “cuidado alternativo”).

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el enlace de tutela del distrito:

Kristi Moreland, Coordinadora de Riesgos
PO Box 632, Rockdale, TX 76567
kmoreland@rockdaleisd.net
512-430-6000 x1025

[Consulte **Estudiante bajo tutela del estado (hogares de acogida)** en la página 18].

Estudiantes sin hogar (todos los niveles de grado)

Se recomienda a los padres a que informen al distrito si usted o su hijo(a) no tienen un hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden ayudar a las familias.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, póngase en contacto con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Kristi Moreland, Coordinadora de Riesgos
PO Box 632, Rockdale, TX 76567
kmoreland@rockdaleisd.net
512-430-6000 x1025

[Consulte **Estudiantes sin hogar** en la página 19].

Estudiantes oradores (todos los grados)

El distrito brinda a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares: asambleas estudiantiles en las que los estudiantes pueden hablar públicamente, y asambleas y banquetes estudiantiles extracurriculares y cocurriculares. En la preparatoria y últimos grados de secundaria, los estudiantes son elegibles para presentar estos eventos si están en los dos grados más altos, se ofrecen como voluntarios y no se encuentran en un traslado disciplinario en el momento del evento.

Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares mencionados anteriormente, el estudiante debe presentar su nombre de acuerdo con la política FNA(LOCAL).

[Consulte **Graduación** en la página 66 para obtener información relacionada con los estudiantes oradores en las ceremonias de graduación y la política FNA(LOCAL) respecto a otras oportunidades para hablar].

Escuela de verano (todos los grados)

La escuela de verano se ofrecerá a los estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción del grado que completaron. En la primavera, se envía una carta a los padres informándoles que su hijo(a) debe asistir a la escuela de verano y que la promoción podría depender de que complete con éxito la sesión de la escuela de verano.

Se requerirá que los estudiantes del 3.º al 8.º grado asistan a un programa de instrucción acelerada asignado, que se puede ofrecer durante el verano, si no cumplen con los estándares de aprobación en la evaluación estatal de su nivel de grado y área temática correspondiente.

Se requerirá que los estudiantes de preparatoria asistan a un programa de instrucción acelerada asignado, que se puede llevar a cabo durante el verano, si no cumplen con los estándares de aprobación en la evaluación de EOC estatal.

Los estudiantes de preparatoria tendrán la oportunidad de recuperar créditos en la escuela de verano. La instrucción incluirá enseñanza asistida por computadora y enseñanza directa.

Los estudiantes deben cumplir con el Código de Conducta Estudiantil y las políticas de asistencia.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de enseñanza (todos los grados)

Los materiales de enseñanza son todos los recursos utilizados en la enseñanza en el aula como parte del plan de estudios obligatorio, como libros de texto, libros de trabajo, software de computadora o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales de enseñanza de acuerdo con la ley estatal y la política EFA.

El distrito proporciona materiales de enseñanza aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales de enseñanza con cuidado, según las instrucciones del profesor.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo computacional.

Si un estudiante recibe un artículo dañado, debe informarle el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en una condición inaceptable pierde el derecho a recibir libros de texto gratuitos y equipo tecnológico hasta que el artículo sea devuelto o sus padres paguen el daño. Sin embargo, se le proporcionarán al estudiante los recursos y equipos de instrucción necesarios para usar en la escuela durante el día escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder de forma voluntaria, consulte la sección **Biblioteca (todos los grados de nivel)** en la página 109.

Transferencias (todos los grados)

El director está autorizado para transferir a un estudiante de un salón a otro.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Consulte **Transferencias/asignaciones de seguridad** en la página 18, **Intimidación y acoso** en la página 30 y **Estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan educación especial o servicios correspondientes a la Sección 504** en la página 20, para obtener información sobre otras opciones de transferencia].

Transporte (todos los grados)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela para trasladarse hacia y desde el evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos de la escuela, un padre puede proporcionar un consentimiento por escrito para que su hijo(a) viaje o pueda salir después del evento con el padre u otro adulto designado por el padre. [Consulte **Excursiones patrocinadas por la escuela** en la página 110].

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone el transporte escolar en autobús a disposición de todos los estudiantes que vivan a dos o más millas de la escuela y a cualquier estudiante que no tenga un hogar. Este servicio se proporciona sin costo a los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se determinarán anualmente. Cualquier cambio siguiente se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Por seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben subir a los vehículos solo en las paradas autorizadas, y los conductores deben dejar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

El distrito ha identificado algunas de las áreas a continuación donde existen condiciones de tráfico peligrosas para los estudiantes que viven a menos de dos millas del campus. Debido a que los estudiantes de estas áreas pueden encontrarse con condiciones de tráfico peligrosas

cuando caminan de ida o vuelta a la escuela, el distrito proporcionará transporte a estos estudiantes.

Elegibilidad para transporte regular de estudiantes

Se ofrecerá transporte en autobús a los siguientes estudiantes: Para todos los niveles de grado:

- los estudiantes que viven a más de dos millas de su escuela;
- los estudiantes que vienen de Cordova Drive o más al norte y tienen que caminar por Wilcox;
- los estudiantes que viven en cualquier lado de la FM 908, desde Cordova hasta San Andres, y tienen que caminar por la FM 908;
- los estudiantes que viven en el lado este de la FM 908 y deben cruzar la FM 908; y,
- los estudiantes que viven al sur de la autopista 79 y tienen que cruzarla.

Para los estudiantes que asisten a la Secundaria Intermedia Rockdale:

- los estudiantes que tienen que cruzar o viajar por la autopista 79.

Para los estudiantes que asisten a la Escuela Primaria Rockdale:

- los estudiantes que viven en los vecindarios al oeste de la escuela secundaria o preparatoria recibirán transporte en las paradas predeterminadas del vecindario.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con Robert Hunter, director de Transporte en rhunter@rockdaleisd.net o al (512) 430-6022.

Rutas y paradas de autobús

Diseño de las rutas

Las rutas de los autobuses se crean para mejorar la seguridad de los estudiantes y maximizar la eficiencia del vehículo. Las paradas de autobús se crean para permitir que los estudiantes esperen fuera del camino principal, dentro de lo posible. Las paradas también se crean para evitar que los estudiantes deban caminar largas distancias en carreteras muy transitadas sin aceras. Dentro de lo posible, se evita colocar paradas en calles sin salida para minimizar los accidentes de autobús al dar marcha atrás (esta es una maniobra muy peligrosa para los autobuses escolares). Las paradas están separadas para disminuir la cantidad de paradas que deben hacer los autobuses en su ruta y para minimizar el tiempo de viaje para los estudiantes.

Los estudiantes pueden tener que caminar hasta 1/4 de milla para llegar a una parada de autobús. Las rutas de autobús están diseñadas para limitar el tiempo de viaje de los estudiantes a no más de una hora y media, dentro de lo posible. A los estudiantes se les asignarán las paradas de autobús más cercanas a su ubicación. Los padres o tutores son responsables del transporte seguro de los estudiantes hacia y desde la parada del autobús.

Criterios del servicio diario

Las paradas de autobús en áreas rurales y urbanas que no tengan pasajeros durante 3 días consecutivos se pueden suspender por falta de pasajeros. Los pasajeros ocasionales deben comunicarse con el Departamento de Transporte si no utilizaron su parada durante 3 días o más y piensan que se podría haber suspendido. La parada puede reestablecerse o se puede pedir a los estudiantes que aborden en otra parada establecida.

Solo se dejará a los pasajeros del autobús en su parada asignada. Las familias podrán elegir una parada asignada alternativa y consistente para la salida temprana del miércoles. Los pases

de autobús no estarán disponibles y los padres no podrán llamar a los campus para cambiar el lugar de descenso. Los cambios pueden causar confusión a los estudiantes y a los conductores, lo que puede hacer que los estudiantes queden desatendidos. Las familias tendrán que hacer arreglos para que los niños sean recogidos en la escuela o para que alguien esté en el lugar asignado para recibirlos. Los alumnos devueltos al campus recibirán una remisión al autobús, lo que podría dar lugar a la pérdida de los privilegios de transporte.

Los autobuses que siguen rutas rurales a veces tienen que conducir distancias considerables a ubicaciones remotas. Si un estudiante no necesita transporte matutino en alguna ocasión y se encuentra en un área remota, agradecemos que sus padres o su tutor llamen al Departamento de Transporte (512-430-6022) o envíen un correo electrónico a risdbus@rockdaleisd.net para informar los días en los que no se necesita transporte.

Otras paradas designadas

Centros de cuidado infantil o residencias de abuelos

Un padre puede designar un centro de cuidado de niños o la residencia de los abuelos como el lugar habitual para recoger y dejar a su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre rutas y paradas de autobús o para designar una ubicación alternativa de recogida o devolución, comuníquese con Transporte al (512) 430-6020.

Abordaje de autobuses escolares después de clases

Los estudiantes deben abordar los autobuses escolares en su zona de abordaje del campus. El hecho de que un estudiante abandone su campus para abordar en otro campus sin la autorización de un administrador es una infracción de las normas sobre autobuses que se sancionará con un apercibimiento en un informe de disciplina en autobuses.

Si un estudiante pierde el autobús en su campus, debe notificar a un administrador de inmediato. Los estudiantes que pierdan el autobús sin una razón legítima estarán sujetos a medidas disciplinarias.

Conducta en los autobuses

Recogida y partida

Los conductores de autobuses intentan llegar a cada parada a tiempo. Sin embargo, muchos factores influyen en esto, como el clima, el tráfico y la cantidad de estudiantes que viajen en el autobús en determinados días. Se espera que los estudiantes lleguen a la parada del autobús 5 minutos antes de la hora de llegada programada. Los autobuses recogerán a los estudiantes y partirán de la parada lo más rápido posible. En la mayoría de los casos, los autobuses regulares no esperan a los estudiantes que llegan tarde.

Los estudiantes deben estar parados en la parada del autobús a su llegada, tanto en las rutas urbanas como en las rurales. De lo contrario, el conductor puede asumir que no hay pasajeros y continuar su ruta sin parar.

Los autobuses parten de la escuela puntualmente por la tarde. Se espera que los estudiantes se dirijan inmediatamente a los autobuses después de clases. Los conductores de los autobuses tienen instrucciones de no parar ni abrir la puerta a los estudiantes que llegan tarde debido al riesgo de seguridad que supone el hecho de que los estudiantes estén demasiado cerca de las ruedas en movimiento del autobús.

Consulte el Código de Conducta Estudiantil para obtener información sobre las disposiciones relativas al transporte del Programa Disciplinario de Servicios Educativos Alternativos (DAEP)

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses se mantengan en buenas condiciones y que el transporte se proporcione de manera segura. Al viajar en vehículos del distrito, los estudiantes deben cumplir con los estándares de conducta establecidos en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil.

Conducta en las paradas de autobús

1. Estar en el lado correcto de la carretera cuando llegue el autobús.
2. Alejarse del borde de la carretera 6’ dado que, cuando sea posible, el autobús se detendrá al costado de la carretera.
3. Esperar hasta que el autobús se detenga y la puerta esté completamente abierta con las luces de carga rojas activadas, antes de proceder a abordarlo.

Conducta en el autobús

1. Sentarse tan pronto como sea posible y permanecer sentado hasta su parada.
2. No se pueden consumir alimentos, bebidas, golosinas o chicles en el autobús.
3. Se permite llevar agua en el autobús en recipientes cerrados que no permitan derrames.
4. Permanecer tranquilo en el autobús; las conversaciones se deben limitar a charlas normales.
5. No sacar la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventana; no mantener ningún objeto fuera de la ventana ni arrojar objetos dentro o fuera del autobús.
6. Seguir todas las reglas del salón de clase habituales.
7. No usar nunca la puerta trasera para entrar o salir del autobús, excepto en casos de emergencia.
8. Mantener los libros, paquetes, abrigos y cualquier otro objeto fuera de los pasillos.
9. Los estudiantes pueden usar dispositivos tecnológicos en los autobuses escolares durante el viaje, siempre y cuando su uso no distraiga al conductor. Por cuestiones de privacidad, los estudiantes no pueden tomar fotografías de otros estudiantes o empleados sin su consentimiento por escrito.

Conducta al subir y bajar del autobús

1. Subir y bajar rápidamente, en silencio, sin empujones ni amontonamientos.
2. Al cruzar la carretera, hacerlo, por lo menos, diez pies frente al autobús.
3. Cuando no se esté cruzando la carretera, alejarse, por lo menos, 15 pies del autobús hasta que se detenga.
4. Observar el tráfico en todo momento, esperar a que el conductor haga señas del otro lado de la carretera.

Artículos prohibidos

Los estudiantes no pueden transportar lo siguiente:

1. proyectos, instrumentos de banda y otros objetos que sean demasiado grandes para que el estudiante los sostenga de manera segura o los guarde debajo del asiento;
2. animales vivos, insectos u objetos peligrosos de cualquier naturaleza; y
3. recipientes de vidrio.

Teléfonos celulares en autobuses

Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares en el autobús escolar siempre y cuando no sean una distracción o molestia. Deben usarse auriculares a menos que el volumen esté silenciado. No se deben pasar teléfonos celulares por el autobús; deben permanecer con el propietario en todo momento.

A los estudiantes cuyo teléfono celular sea una distracción o molestia en el autobús escolar se les pedirá que lo guarden. Si no lo guardan, el teléfono podría ser confiscado. En ese caso, los padres deberán recoger el teléfono en el Departamento de Transporte durante el horario de atención habitual (7 a. m. a 5 p. m.).

Consecuencias

La mala conducta será sancionada de acuerdo con el ***Código de Conducta Estudiantil***; el privilegio de viajar en un vehículo del distrito, como un autobús escolar, se puede suspender o revocar.

Se seguirán las siguientes pautas generales. Sin embargo, el director puede cambiar las consecuencias en función de la gravedad del problema disciplinario.

Primera ofensa	Advertencia (dependiendo de la conducta)
Segunda ofensa	5 días de suspensión
Tercera ofensa	10 días de suspensión
Cuarta ofensa	30 días de suspensión
Quinta ofensa	Suspensión por el resto del año escolar

NOTA: Los autobuses del Distrito Escolar Independiente de Rockdale están equipados con sistemas de monitoreo de audio y video que se utilizarán durante el transporte de estudiantes. Se utilizarán las grabaciones de audio y video para imponer la disciplina.

Readmisión al autobús

- La decisión de suspender o cancelar los privilegios de autobús de un estudiante estará a cargo del director o el subdirector.
- El director o subdirector notificará a los padres o tutores y al Departamento de Transporte sobre la duración de la suspensión y la fecha en que el estudiante volverá a ser elegible para el transporte.
- Los conductores no permitirán que los estudiantes suspendidos del transporte suban al autobús hasta la fecha establecida por el director o el subdirector y, según las circunstancias, notificarán al director sobre cualquier estudiante suspendido que intente abordar un autobús.

El estudiante volverá a ser admitido al autobús cuando la suspensión haya terminado.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones respecto del transporte al DAEP].

Política de disciplina y viajes de los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Rockdale

Declaración de propósito

La siguiente política se desarrolló y aprobó de modo que cualquier estudiante que participa en un viaje patrocinado por el Distrito Escolar Independiente de Rockdale cuente con los formularios de divulgación médica y el consentimiento de los padres o tutores del estudiante. Esta política respeta los estándares establecidos por el Distrito Escolar Independiente de Rockdale.

Supervisión

- Un empleado o padres del Distrito Escolar Independiente de Rockdale supervisará y acompañará a los participantes durante todas las actividades del viaje.
- Los maestros y patrocinadores pueden utilizar llamadas de teléfonos celulares o mensajes de texto para comunicarse con los estudiantes sobre asuntos relacionados con la escuela en cualquier momento durante todo el viaje patrocinado.

Emergencias médicas

En caso de una situación de emergencia médica, los padres serán contactados lo antes posible. Si no se puede contactar a los padres, se contactará a la persona de emergencia alternativa. Se llevará al viaje el formulario de divulgación médica adjunto, de modo que si ocurre una situación de emergencia se pueda buscar de inmediato la atención médica adecuada.

Política de disciplina

Toque de queda

- El toque de queda estándar para todos los viajes con estadía nocturna comienza a las 11:00 p. m.
  El patrocinador hará excepciones en caso de que un concurso, presentación o convención se retrase más de las 11:00 p. m.
- Los acompañantes harán cumplir el toque de queda inspeccionando las habitaciones a las 11:00 p. m.

Inspecciones de habitaciones

- Las inspecciones de habitaciones se llevarán a cabo en el toque de queda y según sea necesario entre las 11:00 p. m. y las 6:00 a. m.
- Las inspecciones constarán de escuchar ruidos de las habitaciones y verificar los pasillos cercanos para comprobar que no haya ruidos o personas. En caso de escuchar ruidos dentro de una habitación, el acompañante llamará a la puerta y consultará.

Daños/gastos incurridos

- El estudiante y sus padres deberán pagar por todos los daños relacionados con las conductas del estudiante que provocan la pérdida o el daño a la propiedad.
- Los estudiantes y los padres serán responsables de todas las llamadas de larga distancia, cargos a la habitación, etc. aunque el patrocinador realizará todos los esfuerzos posibles para rechazar esos servicios en el ingreso.
- Los gastos no se reembolsarán si el estudiante es enviado a casa.

Infracciones importantes

Los estudiantes se comportarán de manera que refleje y respete el Manual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Rockdale. En caso de que un estudiante incumpla la política del Distrito Escolar Independiente de Rockdale, ese estudiante será abordado de inmediato, y se aplicarán y documentarán las medidas disciplinarias adecuadas.

Si un estudiante infringe las siguientes secciones establecidas de esta política, se contactará a sus padres y a un administrador del Distrito Escolar Independiente de Rockdale, y el estudiante puede ser enviado a casa en avión o autobús a costa de los padres o del tutor. Si se trata de un viaje de un día, los padres/tutores deberán ir a buscar al estudiante. La administración del Distrito Escolar Independiente de Rockdale aplicará procedimientos disciplinarios apropiados a las infracciones. Todo mal comportamiento puede afectar la futura participación del estudiante en las actividades de Distrito Escolar Independiente de Rockdale durante ese año escolar. En caso de que un padre o tutor no pueda ser contactado, se intentará con la persona de contacto de emergencia alternativa, indicada por el padre.

Los elementos a continuación se consideran infracciones importantes.

- El estudiante se encuentra fuera de su habitación después del toque de queda (sin notificarlo al acompañante).
- El estudiante tiene una cantidad de drogas, alcohol o tabaco.
- El estudiante comparte una cantidad de drogas, alcohol o tabaco.
- Un estudiante que no fue asignado se encuentra en la habitación de otro estudiante sin permiso del acompañante y no hay un acompañante presente.
- Un estudiante pelea físicamente con otra persona.
- Otra infracción considerada una infracción importante por el acompañante o asesor.
- En caso de que un estudiante se encuentre cerca de alguien que infringe cualquier disposición de la política anterior, se alejará de la situación si es posible.
- En caso de que un estudiante se pueda alejar de la situación pero no lo haga, se cumplirá con la política establecida anteriormente y el estudiante será enviado a casa.
- Se recomienda fervientemente al estudiante comunicarse con un acompañante e informarle la situación una vez que se alejó.
- Conducir un vehículo durante un viaje escolar.
- Demostraciones públicas de afecto.

Toda conducta ilegal fuera de la jurisdicción del Manual del estudiante del Distrito Escolar Independiente de Rockdale quedará sujeta a acciones legales. El Código de Conducta Estudiantil está en vigencia durante todos los eventos patrocinados por la escuela.

Infracciones menores

En caso de que un estudiante infrinja otra política del Distrito Escolar Independiente de Rockdale que no se considera una infracción importante, la infracción será documentada y el castigo del estudiante se aplicará una vez que el grupo regrese a Rockdale. Las acciones de los estudiantes y las medidas disciplinarias se derivarán al administrador del Distrito Escolar Independiente de Rockdale apropiado.

Normas sobre el uso de bicicletas

No se debe andar en bicicleta en el recinto escolar. Los estudiantes deben llevar sus bicicletas caminando al ingresar y retirarse del recinto escolar y las deben estacionar en los soportes para bicicletas más cercanos a su salón de clases. Todos los ciclistas deben usar cascos al ir y

regresar de la escuela. No se pueden usar motos, patinetas, patines, Heelys (zapatos con ruedas) o vehículos motorizados en el recinto escolar.

Privilegios de automóvil

Cualquier estudiante de preparatoria puede asistir a la escuela en automóvil siempre y cuando lo estacione en las áreas de estacionamiento designadas para estudiantes y posea una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro.

No se les permite a los estudiantes reunirse o permanecer en las áreas de estacionamiento durante el horario escolar. Todo estudiante que conduzca de forma imprudente, arroje objetos del automóvil, escuche música fuerte y molesta o toque la bocina excesivamente antes o después de clases en áreas cercanas a la preparatoria u otros campus puede perder los privilegios de automóvil en el campus y estará sujeto a consecuencias disciplinarias. A los estudiantes no se les permite conducir automóviles entre los períodos de clase a menos que lo apruebe la administración.

Vandalismo (todos los grados)

No se tolera el tirar basura, pintarrajear ni dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procesos penales, así como a consecuencias disciplinarias, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Cámaras de video (todos los grados)

Por razones de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de audio y video para supervisar el comportamiento de los estudiantes, incluso en autobuses y en áreas comunes del campus. No se les informará a los estudiantes cuándo se estén utilizando estos equipos.

El director revisará las grabaciones de audio y video según sea necesario, y documentará cualquier mala conducta de los estudiantes. Todas las medidas disciplinarias se tomarán en función del Código de Conducta Estudiantil.

De acuerdo con las leyes estatales, el padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (como lo define la ley), un director o subdirector o la junta pueden pedir por escrito la colocación de equipos de grabación de audio y video en determinadas “aulas independientes” de educación especial. El distrito le notificará antes de colocar cámaras de video en un salón de clases u otro lugar en el que el niño(a) reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y el funcionamiento de este equipo, comuníquese con el director o el superintendente auxiliar, a quien el distrito ha designado para coordinar la aplicación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF(LOCAL) para obtener más información].

[Consulte **Consentimiento para grabar o filmar a un estudiante cuando la ley no lo permita con anterioridad** en la página 7 para obtener información sobre la grabación de videos y otras grabaciones por parte de padres o visitantes a aulas virtuales o presenciales].

Visitas en la escuela (todos los grados)

Visitantes en general

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de las personas que se encuentran en la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de enseñanza, todos los visitantes deben presentarse primero en la oficina principal y

cumplir con todas las políticas y los procedimientos del distrito. Todos los visitantes deben estar preparados para mostrar una identificación.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción o alterar el ambiente escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán comportamientos disruptivos ni violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Consulte **Consentimiento para grabar o filmar a un estudiante cuando la ley no lo permita con anterioridad** en la página 7 para obtener información sobre la grabación de videos y otras grabaciones por parte de padres o visitantes a aulas virtuales o presenciales].

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un Oficial de Recursos Escolares (SRO, por sus siglas en inglés) o un oficial de policía del distrito tienen la autoridad para rechazar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente a petición y:

- la persona representa un riesgo de daño sustancial para cualquier persona; o
- la persona se comporta de una manera que no es apropiada para el entorno escolar, y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede tener como resultado la negación de la entrada o la expulsión.

Las apelaciones relacionadas con la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito pueden presentarse de acuerdo con las políticas FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos empresariales, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la participación como miembros de la sociedad.

Día de las profesiones

En las Noches de Preparación Universitaria (College Readiness Nights), el distrito invita a representantes de escuelas universitarias, universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los grados)

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y estudiantes.

Si está interesado en ofrecerse como voluntario, comuníquese con el consejero(a) del campus para obtener más información.

El distrito no requiere verificación de antecedentes penales estatales para voluntarios que sean padres, tutores o abuelos de un niño(a) inscrito en el distrito.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a una verificación de antecedentes penales estatales, y el voluntario debe pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Registro de votantes (solo los grados de nivel secundario)

Los estudiantes elegibles para votar en cualquier elección local, estatal o federal pueden obtener una solicitud de inscripción electoral en la oficina del campus principal.

Retirarse de la escuela (todos los grados)

Para retirar de la escuela a un estudiante menor de 18 años, el padre o tutor debe enviar una solicitud escrita al director, en la que especifique los motivos del retiro y el último día de asistencia del estudiante. Los formularios de retiro se encuentran en la oficina del director.

Los estudiantes mayores de 18 años, casados o que un tribunal haya declarado que son menores emancipados, pueden retirarse sin la firma de los padres.

Avise a la escuela al menos con tres días de anticipación sobre el retiro, de modo que se puedan preparar los registros y los documentos.

Glosario

ARD significa admisión, revisión y retiro. El comité ARD es convocado para cada estudiante que se identifique que necesita una evaluación completa e individual de servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de conformidad con la ley, cuando un estudiante puede ser retirado de un aula, campus o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda la notificación a los padres sobre la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

CPS significa Servicios de Protección al Menor

DAEP significa “programa disciplinario de servicios educativos alternativos”, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS significa el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

ED significa Departamento de Educación de los EE. UU.

El comité de aprendizaje acelerado (ALC) es un comité que debe establecerse cuando un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura en los grados 3, 5 u 8. El comité incluye personal del distrito y los padres del estudiante, y desarrolla un plan educativo para instrucción acelerada para permitir que el estudiante se desempeñe en el nivel de grado apropiado para el final del próximo año escolar.

El Comité de Revisión de Asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante se encuentra por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos del 75 por ciento, de los días en que se ofrece la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias, y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

ESSA es la Ley Cada Estudiante Triunfa.

Evaluación ACT o American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a universidades o escuelas universitarias más utilizados. La prueba puede ser un requisito para la admisión a ciertas escuelas universitarias o universidades.

Evaluaciones exigidas por el estado, son aquellas que deben rendirlas los estudiantes de determinados niveles y que cursan asignaturas específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones EOC STAAR para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar las pruebas si es necesario para graduarse.

FERPA se refiere a la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar, la cual otorga protecciones de privacidad específicas para los expedientes de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como el Directorio de información, a menos que el padre del estudiante o

de un estudiante de 18 años de edad o más indique a la escuela que no divulgue el Directorio de información.

IEP significa Programa de Educación Individualizado, preparado por el comité de ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para recibir servicios de educación especial.

IGC, es el Comité de Graduación Individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando no demuestra un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

Instrucción acelerada, también conocida como instrucción suplementaria, es un programa suplementario intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y las habilidades requeridas en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una de las evaluaciones exigidas por el estado.

ISS se refiere a la Suspensión Dentro de la Escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, la ISS retira al estudiante del salón de clase regular.

La Evaluación ACT-Aspire está diseñada como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. En general, los estudiantes toman esta evaluación en el 10.º grado.

La prueba STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa exigida por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité del ARD del estudiante.

La prueba STAAR en español es una evaluación alternativa exigida por el estado aplicada a estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más adecuada de su progreso académico.

Las evaluaciones de Fin de Curso (EOC) son obligatorias del estado y forman parte del programa STAAR. Se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para la graduación. Estos exámenes se darán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

PGP significa Plan de Graduación Personal, que se requiere para los estudiantes de preparatoria y para cualquier estudiante de escuela secundaria que no apruebe una sección de un examen obligatorio del estado o que el distrito identifique que probablemente no obtendrá el diploma de preparatoria antes del quinto año escolar después de que comienza el 9.º grado.

PSAT es la Prueba Preliminar de Aptitud Escolar para la SAT. También sirve como base para otorgar becas de mérito nacionales.

SAT se refiere a uno de los dos exámenes de admisión universitarios utilizados con mayor frecuencia: la Prueba de Aptitud Escolar. La prueba puede ser un requisito para la admisión a ciertas escuelas universitarias o universidades.

Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, y exige que las escuelas ofrezcan igualdad de oportunidades para los servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para recibir servicios de educación especial según la Ley de Educación para Personas

con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), se proporcionará educación general con las adaptaciones educativas adecuadas.

SHAC significa Consejo Consultivo de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, designados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción educativa del distrito sobre la salud, además de asistir con otros problemas de bienestar de los estudiantes y los empleados.

STAAR son las Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de logros académicos.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés, mediante el cual se evalúa el progreso que los estudiantes de inglés logran en el aprendizaje del idioma inglés, y se aplica a aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos de participación del jardín de niños al 12.º grado.

TSI es la evaluación de la Iniciativa para el Éxito Estudiantil de Texas, diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año de nivel universitario deben rendir si desean tener éxito en programas de pregrado en escuelas universitarias y universidades públicas de Texas.

TXVSN significa Red de la Escuela Virtual de Texas, que ofrece cursos en línea para estudiantes de Texas a fin de complementar los programas de enseñanza de los distritos escolares públicos. Los cursos son impartidos por instructores calificados y son equivalentes en rigor y alcance a los cursos dictados en un salón de clase tradicional.

UIL se refiere a la Liga Interescolástica Universitaria, la organización sin fines de lucro voluntaria a nivel estatal que supervisa los concursos académicos, deportivos y musicales extracurriculares.

Apéndice: Política de ausencia de intimidación y acoso

Nota: Tenga en cuenta que las políticas de la junta escolar pueden ser modificadas en cualquier momento. Para conocer el contexto legal y la copia más actual de la política local, visite FFI(LOCAL).

A continuación se muestra el texto de la política FFI(LOCAL) del *Distrito Escolar Independiente de Rockdale* a partir de la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: Ausencia de intimidación y acoso

Política FFI(LOCAL) adoptada el 27 de octubre de 2017

Situaciones de intimidación y acoso prohibidas

El Distrito prohíbe la intimidación y acoso escolar, incluido el ciberacoso, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de quejas son una violación de la política del distrito y están prohibidas.

Ejemplos

La intimidación y acoso de un estudiante podrían ocurrir por contacto físico o medios electrónicos e incluir novatadas, amenazas, burlas, bromas, aislamiento, asaltos, solicitudes de dinero, destrucción de propiedad, hurto de bienes valiosos, insultos, propagación de rumores o exclusión social.

Represalias

El distrito prohíbe las represalias de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que, de buena fe, haga una denuncia de intimidación y acoso, actúe como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos

Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, propagación de rumores, exclusión social, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen desaires o molestias menores.

Falsa afirmación

Un estudiante que intencionalmente haga una falsa afirmación, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito relacionada con una situación de intimidación y acoso estará sujeto a las medidas disciplinarias apropiadas.

Denuncias oportunas

Las denuncias de intimidación y acoso se harán tan pronto como sea posible después del presunto acto o conocimiento del presunto acto. El hecho de no denunciar inmediatamente puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos para presentar denuncias

Reporte de estudiantes

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha sufrido intimidación y acoso, o que sepa que otro estudiante ha sufrido intimidación y acoso, debe denunciar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero(a) de la escuela,

director u otro empleado del distrito. El superintendente desarrollará procedimientos que le permitan al estudiante denunciar de manera anónima un presunto incidente de intimidación y acoso.

Reporte de empleados

Cualquier empleado del distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes sufre o puede haber sufrido intimidación y acoso deberá notificarlo de inmediato al director o persona designada.

Formato de la denuncia

Una denuncia se puede hacer de forma oral o escrita. El director o persona designada deberá transformar las denuncias verbales en denuncias escritas.

Notificación de denuncia

Cuando se denuncia una acusación de intimidación y acoso, el director o persona designada notificará a uno de los padres de la presunta víctima antes del tercer día hábil después de que se denuncia el incidente. El director o persona designada también deberá notificar a uno de los padres del estudiante que presuntamente se ha involucrado en la conducta dentro de un período razonable una vez que se informa el incidente.

Conducta prohibida

El director o persona designada determinarán si las acusaciones de la denuncia, en caso de que se prueben, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH, incluida la violencia de pareja y el acoso o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, procedencia nacional o discapacidad. Si es así, el distrito procederá según la política FFH. Si las acusaciones podrían constituir tanto una conducta prohibida como intimidación y acoso, según la FFH, la investigación incluirá una determinación para cada tipo de conducta.

Investigación de denuncia

El director o persona designada realizarán una investigación apropiada basada en las alegaciones de la denuncia. El director o persona designada deberán tomar de inmediato medidas provisionales determinadas para evitar situaciones de intimidación y acoso durante el curso de una investigación, si corresponde.

Conclusión de la investigación

A falta de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse en los diez días hábiles posteriores del distrito a partir de la fecha de la denuncia inicial en la que se alegan intimidación y acoso; sin embargo, el director o persona designada dedicarán más tiempo si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o persona designada prepararán un informe final y escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación de la existencia de intimidación y acoso y, de ser así, si la víctima usó una autodefensa razonable. Se enviará una copia del informe al superintendente o persona designada.

Notificación a los padres

Si se confirma un incidente de intimidación y acoso, el director o persona designada deberán notificar a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el incidente.

Acción del distrito

Intimidación y acoso

Si los resultados de una investigación indican que hubo intimidación y acoso, el distrito responderá sin demora tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que es víctima de intimidación y acoso y que utilizó una autodefensa razonable en respuesta a la intimidación y el acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias.

Las medidas disciplinarias de un estudiante con una discapacidad están sujeta a las leyes estatales y federales aplicables además del Código de Conducta Estudiantil.

Medidas correctivas

Los ejemplos de medidas correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, consultas de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o casos de represalias, hacer participar a los padres y a los estudiantes a fin de identificar los problemas y mejorar el clima escolar, aumentar el monitoreo del personal de las áreas donde ha ocurrido la intimidación y acoso, y reafirmar la política del distrito contra la intimidación y acoso.

Traslados

El director o persona designada deberán consultar la FDB para las disposiciones de transferencia.

Asesoramiento

El director o persona designada notificará a la víctima, al estudiante que participó en la intimidación y acoso, y a cualquier estudiante que haya presenciado la situación sobre las opciones de consejería disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación demuestra una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o intimidación y acoso, el distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra medida correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, el distrito respetará la privacidad del denunciante, las personas contra las que se presenta una denuncia y los testigos. Es posible que sea necesario hacer divulgaciones limitadas para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Apelación

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de la FNG(LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

Retención de registros

La retención de registros se realizará de acuerdo con la CPC(LOCAL).

Acceso a políticas y procedimientos

Esta política y todos los procedimientos complementarios se distribuirán anualmente en los manuales para empleados y estudiantes. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del distrito.